Podcast ESTEREOTRANS: análisis sobre la superación de los estereotipos laborales alrededor de las experiencias de vida transfemeninas en Bogotá

Jorge Andrés Arias Gaitán

Maestría en Comunicación y Educación
Línea de Cultura Urbana
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Profesor Nelson Arturo Alonso Galeano

17 de enero de 2023

Resumen

Debido a una segregación histórica y sistemática, las mujeres trans han sido percibidas negativa y estereotipadamente como trabajadoras sexuales o peluqueras, lo que ha afectado su desarrollo personal y colectivo. Para abordar esta problemática se desarrolló un Podcast llamado *Estereotrans*, que involucra las perspectivas de seis activistas y líderes de opinión relacionados con el tema. A través de estas voces, el podcast identifica qué consideraciones pueden ser opciones válidas para superar parcialmente el estereotipo. Con esto, y entre otros hallazgos, se concluye que la visibilidad de las mujeres trans en ámbitos que transgreden el estereotipo en cuestión puede impactar tanto en la percepción pública como en el autorreconocimiento de este colectivo.

Abstract

Due to a historical and systematic segregation, trans women have been negatively and stereotypically perceived as sex workers or hairdressers, which has affected their personal and collective development. To address this problem, a Podcast called *Estereotrans* was developed, which involves the perspectives of six activists and opinion leaders related to the issue. Though these voices, the podcast identifies which considerations may be valid options to partially overcome the stereotype. With this, and among other findings, it is concluded that the visibility of trans women in fields that transgress the stereotype in question can impact both public perception and self-recognition of this group.

Tabla de contenidos

1. Problematización 4

1.1. Pregunta problema 10

1.2. Supuestos o hipótesis de investigación 10

2. Justificación 12

3. Objetivos de la investigación 13

3.1. Objetivo general 13

3.2. Objetivos específicos 13

4. Antecedentes 14

4.1. Antecedentes teóricos 14

4.1.1. Identidad del colectivo 14

4.1.2. Aspectos clave en lo social y cultural de las personas trans 24

4.1.3. Lo trans como objeto de estudio relevante en psicología y salud física 29

4.2. Antecedentes prácticos 34

5. Diseño del producto 38

5.1. Soporte teórico de la investigación-creación 40

5.1.1. Visibilidad, más allá de la observación 40

5.1.2. Arquetipo o estereotipo y su relación con los imaginarios culturales y las representaciones sociales 42

5.1.3. ¿Trabajo sexual o prostitución? Una definición hacia la dignificación 49

5.1.4. Una visión integral entre identidad, proyecto de vida y proyección social 52

5.1.5. Derecho a la ciudad: análisis entre lo público y lo privado 55

5.1.6. Análisis multimodal como enfoque para análisis del discurso 58

5.1.7. Podcast como herramienta mediático-digital 64

5.2. Relación del producto con el tema-problema, los objetivos y el supuesto de investigación y posibles usos y aplicaciones del producto 66

5.3. Descripción del producto 71

5.3.1. Capítulos y resultados 72

5.3.2. Mapeo de activistas y entrevistas 89

5.4. Relación de los distintos tipos de insumos, materiales, recursos y destrezas 91

5.5. Apropiación e interacción creativa-social con el producto 96

6. Conclusiones 100

7. Bibliografía 102

8. Anexos 108

1. Problematización

Históricamente, debido a aspectos de segregación social, las mujeres trans han sido percibidas negativamente como trabajadoras sexuales, aspecto que limita la proyección de vida de un colectivo que cuenta con una expectativa de vida en promedio de 30 a 35 años, según reportan algunas organizaciones en la región de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de Estados Americanos, y a pesar de ser cifras debatidas. Como se evidencia en el artículo *Agenciamiento político y subjetividad política de la "Red Comunitaria Trans" en Bogotá* de Juan Pablo Cepeda Bolívar (2017), este imaginario es resultado de la discriminación y respectiva clandestinidad de las diversidades sexuales a través del tiempo. Complementariamente, el artículo digital de Alejandro García Hernández, *Los derechos de las personas transgénero en Colombia* (2020), ratifica dicha discriminación agregando que las personas de este colectivo tienen limitaciones para acceso y permanencia en educación, salud y oportunidades de trabajo, y que quienes acceden al campo laboral se enfrentan a condiciones de discriminaciones múltiples, o se dedican a labores informales, mayoritariamente al trabajo sexual.

No obstante, García también destaca el rol de la Corte Constitucional en la garantía de los derechos de las personas trans en Colombia, a través de múltiples artículos y sentencias relacionadas a la presunción de discriminación, el derecho a la entidad sexual, a la autonomía personal, entre otros, concluyendo que:

> Corte Constitucional ha reconocido, protegido y garantizado los derechos fundamentales de esta población. Sin embargo, los transgéneros aún son víctimas de graves discriminaciones que causan condiciones de indignidad en sus vidas. Pese a ello, el Congreso de la república ni siquiera ha considerado la ley de identidad de género para proteger los derechos fundamentales de las personas trans, pese a que la Corte Constitucional lo ha exhortado a través de las sentencias T-476 de 2014 y T-099 del 2015 (García, 2020, p.1).

Lo anterior explica las luchas de organizaciones sociales líderes como la Fundación GAAT o la Red Comunitaria Trans alrededor de la dignificación del trabajo sexual y del desarrollo de una *Ley Integral Trans*.

En el marco latinoamericano, Uruguay cuenta desde 2019 con esta y Argentina tiene la *Ley de Identidad de Género* (2012) y la *Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal Para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero*, conocida también como el *Cupo Laboral Trans* (2021), y está en el proceso legislativo y social de su Ley Integral Trans. La Ley Integral Trans de Uruguay cuenta con 24 artículos entre los que se incluye, en síntesis, acciones afirmativas alrededor del trabajo y la capacitación laboral, reparación a discriminaciones, la educación y apoyos estudiantiles como becas, promoción de la cultura, acceso y garantías en servicios de salud, vivienda y atención integral. En el artículo 12, profundizando en el campo laboral, se indica que varias instituciones públicas deben asegurar que el uno por ciento de los puestos de trabajo sea asignado a personas trans que cumplan con los criterios de selección para el cargo, y en el artículo 13, se designa también un uno por ciento de cupos a personas trans en el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional para procesos de capacitación y calificación. En el caso de Argentina, el Cupo Laboral Trans contempla el mismo uno por ciento de participación laboral trans en el ámbito público, complementado por aspectos de educación como la flexibilidad para cumplir requisitos académicos con garantías para el acceso a los debidos programas y capacitaciones.

A pesar de lo anterior, como lo indica Nadir Cardozo en su columna de opinión en Télam Digital *El próximo paso es conseguir una Ley Integral Trans* (2022):

> Hace diez años parecía que esta era la historia sin fin. Pero hubo un giro: la sanción de la Ley de Identidad de Género, una ley que nos cambió la vida. Pero, así como no existen las pócimas mágicas o las hadas madrinas, la ley no alcanzó para solucionar nuestros problemas. El estigma y la discriminación siguen vigentes (Cardozo, 2022, p.1).

En este texto, Nadir Cardozo expresa el racional detrás de la lucha de una Ley Integral trans en un país que ya cuenta con dos leyes que, si bien mejoran el

panorama para las experiencias de vida trans, no resuelven completamente sus problemáticas contemplando la salud, la educación, la vivienda, y todos sus derechos en general con un enfoque integrado.

Es destacable que este tipo de proyectos en un marco de referencia regional incide en cierta medida en el ámbito público, pero queda pendiente también el rol del sector privado en esta tarea. En el caso de Colombia, la Fundación GAAT, por ejemplo, reportó a cierre de 2021 que su programa Talento Trans recibió inscripción de más de 300 perfiles laborales trans, logró vincular a 51 personas en puestos formales, desarrolló 16 alianzas empresariales y 13 capacitaciones para sensibilizar a más de 600 personas en cómo aumentar la formalidad para las personas trans. En vocería de Emilio Lozano, la Fundación indicó también que se encuentra trabajando en un manual de vinculación que oriente a las empresas en esta tarea (Fundación GAAT, 2021).

Otro ejemplo de resultados en estos campos es la Beca Laura Weinstein, haciendo homenaje a la activista fallecida que lideró en sus orígenes la iniciativa del Grupo GAAT, que ha beneficiado a 34 mujeres trans en 7 territorios y que hacia el tercer trimestre de 2022 abrió 7 cupos nuevos (Fundación GAAT, 2022). De manera similar, la Red Comunitaria Trans ha logrado un recaudo autónomo de apoyo abierto para la construcción de la Casa Trans en el barrio Santafé como espacio para apoyo integral al colectivo, esto incluyendo algunas compañías del sector privado como Amazon Music o OneRPM (Red Comunitaria Trans, 2022). A pesar de que todos estos logros aportan al mejoramiento de las condiciones para el colectivo, y que el presente proyecto también evidencia algunos apoyos estatales y proyectos propios desde el distrito, estos esfuerzos requieren de apoyo integral para impactar en mayores proporciones a un colectivo que se ve afectado transversalmente por múltiples violencias, violaciones de derechos y discriminaciones.

De acuerdo con cifras presentadas por la Defensoría del Pueblo, entre 2021 y hasta noviembre de 2022, se habían presentado 55 asesinatos a mujeres trans en Colombia por prejuicio. En estos contextos, se manifiesta desde las organizaciones activistas, principalmente en los canales oficiales de la Red Comunitaria Trans, un patrón de

mujeres trans violentadas por instituciones de seguridad como la policía o el ejército, lo que genera falta de credibilidad del colectivo hacia el estado y la institucionalidad.

Similarmente, la carencia de formalidad laboral y la prevalencia de un 34,19% de personas trans que manifestaron ejercer el trabajo sexual en Colombia (Fundación GAAT, 2021), la falta de apoyo familiar y la histórica discriminación social al colectivo, también han aportado a la existencia y prolongación del estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual desde una perspectiva negativa, así como el respectivo impacto a su óptimo desarrollo educativo, personal, emocional y físico o identitario.

A pesar de algunas mejoras resultado de las luchas de estas entidades activistas, las personas trans siguen altas tasas de violencias traducidas en muertes. Por ejemplo y en sumatoria a las cifras de la Defensoría del Pueblo, de acuerdo al repositorio de cifras de Colombia Diversa, entre agosto de 1991 a 2021, se han registrado 2.442 hechos de violencias a personas LGBT en el país, de las cuales 612 corresponden a mujeres trans. De manera similar, entre enero de 1993 a diciembre de 2018, 1.223 homicidios a personas LGBT fueron registrados y 308 de ellos fueron mujeres trans (Colombia Diversa, 2022).

Del mismo modo, en la historia de la comunidad trans, existe un marcado rechazo a esta y otras minorías incluso dentro del mismo colectivo LGBT al que pertenece. Colombia Diversa, por ejemplo, ha reportado múltiples actos de discriminación que perduran en estas minorías, siendo las mujeres trans las más afectadas (Sepúlveda, 2018).

Muy similar al contexto ya ofrecido en las luchas en Latinoamérica, estos mismos reportes indican que estas personas han sentido vulneración a sus derechos en contextos de violencia, empleabilidad y acceso a la educación. Desde el ámbito de derechos en el campo laboral, el 79% de las personas trans han sido discriminadas en su trabajo; solo un 5.3% de ellas han firmado un contrato laboral y el 40% han sido forzadas a actuar de manera diferente en el lugar de trabajo. Este impacto en los escenarios laborales, especialmente el bajo índice de formalidad desde la firma de

contratos, podría estar relacionado con aspectos como la deserción escolar por discriminación y a las dificultades para el acceso educativo, que a su vez se conecta con aspectos familiares. Justamente, algunas investigaciones realizadas en Bogotá reportan que un 30% de las personas LGBT encuestadas ha recibido varios tipos de agresiones (El Tiempo, 2016).

En varios testimonios también se evidencia que las edades de transición pueden jugar a favor o en contra en los proyectos de vida trans, ya que quienes hacen su proceso de transición posterior a acceder a entornos educativos de múltiples niveles, aumentan sus oportunidades laborales, por ejemplo.

La evidencia testimonial recopilada en los antecedentes de este documento ha mostrado que estos antecedentes académicos, familiares y sociales son, en gran medida, la razón de la prevalencia de un estereotipo longevo de mujer trans como trabajadora sexual o peluquera. Aunque no tienen nada de malo estos oficios y se ha luchado por su dignificación y formalización, se trata de una de las consecuencias de la segregación social de este colectivo que ha generado espacios en los cuales hay limitadas oportunidades de desarrollo personal, en donde mayoritariamente hay apoyo de los mismos miembros del colectivo y sus organizaciones y que, consecuentemente, redunda en la reproducción del mismo tipo de actividades laborales.

Similarmente, también como se evidencia en los antecedentes, diversas investigaciones han abordado el tema presentado desde campos como la salud física o mental, desde la identidad y conceptualización de lo trans y desde múltiples aspectos sociales y culturales. No obstante, ante la persistencia de la problemática entendida como la falta de formalización, dignificación y diversificación de las oportunidades laborales para las personas trans, y ante el emergente panorama de casos diferentes a este patrón, como el de Brigitte Baptiste, quien actualmente es rectora de la Universidad Ean, o el de Tatiana Piñeros como primera mujer trans en aspirar al Senado y en ser alcaldesa de una localidad en Bogotá, resulta importante revisar desde la comunicación, la educación y la cultura urbana el potencial impacto

de casos diferentes al estereotipo en el colectivo y su respectiva proyección individual y colectiva.

Con lo anterior, a manera de introducción, yo Jorge Arias, como hombre cisgénero masculino, homosexual y como investigador, manifiesto a través del presente proyecto de investigación-creación mi interés en el tema en cuestión desde el campo académico y personal, con todo el respeto que el mismo requiere.

Ese interés y el proceso de lectura y escritura de este documento me ha recordado los beneficios sociales con los que cuento bajo las características con las que me describo al inicio del párrafo anterior, por lo cual es válido mencionar que mi acercamiento busca aportar a la discusión y a los conocimientos del público general sobre las experiencias de vida trans y sobre las posibilidades de generar mejores condiciones laborales para esta comunidad, contando con el apoyo de quienes viven o presencian a diario las situaciones que voy a revisar.

Mis primeros acercamientos con la problemática que se desarrollará en este documento, que es la estigmatización a las mujeres trans relegándoles a entornos laborales específicos, fueron, como para muchos alejados de estas realidades, a través de las noticias y las redes sociales, alrededor de los asesinatos y la cifra total a cierre de año que reporta la Red Comunitaria Trans. Otros acercamientos han sido las luchas de organizaciones como la misma Red Comunitaria o el Grupo GAAT, incluyendo el proceso legislativo contra los ECOSIEG o el #YoMarchoTrans, también mediáticamente visibles. No obstante, al acercarme a la literatura existente identifico otros procesos investigativos de gran valor en múltiples campos y en los cuales destaca también el trabajo de, por ejemplo, la Fundación GAAT con los libros *Transmigraciones* o *Cinco derechos en clave trans* o el podcast *Conexión Trans*.

En ese proceso de revisión identifiqué el que puede ser el principio más importante para esta revisión, la cual escuché por primera vez de la voz de Tatiana Piñeros, indicando, en términos generales, que el problema no es que las mujeres trans ejerzan el trabajo sexual o sean peluqueras, sino que sean relegadas única y mayoritariamente a estas labores.

Al conocer todos estos materiales y considerando este principio sobre el que baso mi proceso de investigación, ratifico la relevancia que tiene el tema para el colectivo y las oportunidades latentes de amplificar esos conocimientos hacia el público general, buscando visibilizar no solo las problemáticas, sino las posibilidades que hay para mejorar las condiciones para que las experiencias de vida trans sean más óptimas.

Con lo anterior, ratifico que presento este documento y mi producto de investigación como un soporte a esa visibilización buscando aportar desde la academia a que más personas que en cierto momento estuvieron alejadas del tema, como yo lo he estado, se interesen, se acerquen y entiendan los retos sociales que enfrenta el colectivo trans, haciendo foco en el campo laboral de las mujeres trans.

1.1 Pregunta problema

¿Qué consideraciones de tipo social pueden asumirse como opciones válidas para superar parcialmente los estereotipos alrededor de las experiencias laborales transfemeninas?

1.2 Supuestos o hipótesis de investigación

En las llamadas carreras STEM, por sus siglas en inglés para referirse a ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, hay una evidenciada brecha de género que genera una menor representación femenina en estas carreras y campos laborales. Por ejemplo, la brecha de género en carreras STEM estuvo en 44,1% en 2020 y solo solo alrededor de 3 de cada 10 profesionales graduados en estas carreras eran mujeres hacia el mismo año en Colombia (Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, 2022). En este contexto, se ha mencionado que esta brecha puede suceder, entre otras cosas, por la falta de figuras o modelos a seguir en comparación con aquellos masculinos o la limitada exposición y representatividad del rol femenino en carreras STEM (Unicef, 2020). No obstante, esta no sería la única razón teniendo también aspectos de estereotipos de género, las condiciones socioeconómicas o la falta de pedagogía con enfoque de género.

Dentro de la sociedad colombiana, y llevando este ejemplo a la realidad de la comunidad trans, se ha tenido progresivamente mayor visibilidad de estas personas,

especialmente de mujeres, como es el caso de Brigitte Baptiste, quien se desempeña actualmente como rectora de la Universidad Ean, o el caso de Matilda González Gil, quién es abogada y ha trabajado en la Secretaría de la Mujer de Manizales, o Tatiana Piñeros, la primera mujer transgénero en lanzarse como candidata al Congreso. A pesar de estos logros, y basados en la misma lógica del caso de mujeres en ciencia, la carencia de roles inspiradores o de visibilidad de estos roles sigue jugando un papel importante en la proyección personal y social de las miembros de esta comunidad, impactando en sus posibilidades educativas y laborales.

De igual modo, bajo este mismo contexto y en relación con los antecedentes que se presentan a continuación en el documento, se puede prever que el estereotipo laboral de las mujeres trans podría corresponder a aspectos como 1) el historial de segregación familiar y social al colectivo y la respectiva necesidad de protección y apoyo de la misma comunidad, incluyendo el acceso al trabajo en campos como el trabajo sexual o la peluquería como opciones claves para sobrevivir y 2) la falta de visibilidad considerable de mujeres trans con acceso a educación y trabajos diferentes al patrón y ejerciendo en campos no relacionados con el trabajo sexual o la peluquería.

Con lo anterior, se sintetiza que los principales supuestos de la investigación son:

- La existencia del estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual persiste en la sociedad e impacta en las condiciones de vida de este.
- El colectivo trans sigue siendo segregado como resultado de imaginarios históricos, ligados a arquetipos y representaciones sociales de género, así como por patrones en aspectos como la falta de apoyo familiar, social y estatal, la carencia de oportunidades para desarrollo personal y la consolidación de un proyecto de vida.
- La visibilización de casos de mujeres trans en campos laborales diferentes al trabajo sexual puede impactar en la superación del estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual y su carga negativa.

2. Justificación

La problematización del presente documento, sumado al planteamiento de la pregunta y objetivos, permite priorizar dos elementos clave que hacen que el presente tema sea relevante para su investigación. Lo primero se relaciona con la estigmatización del trabajo sexual, haciendo que se interpreten culturalmente como víctimas de violencias patriarcales a quienes ejercen este oficio. En una columna de Yoko Ruiz, directora ejecutiva de la Red Comunitaria Trans, titulada *Carta de una puta colombiana a las abolicionistas* y publicada en la Revista Vice en 2020, Ruiz aclara que la mayoría de prostitutas se dedican a ese oficio por elección y que las posturas abolicionistas alrededor del trabajo sexual aumentan el estigma y la persecución hacia estos oficios. Del mismo modo, Ruiz caracteriza los múltiples y diversos perfiles de clientes indicando que una visión de hombre ejerciendo violencia sobre la mujer es falsa, sin negar que hay casos de violencia. Complementariamente, la autora de la columna indica que hay diferencias importantes entre la trata de personas, la explotación sexual y el trabajo sexual, mencionando que los dos primeros, que son crímenes, no representan la totalidad de los oficios de trabajo sexual, adicionando que en el marco colombiano la Sentencia T-629 de la Corte Constitucional reconoce el trabajo sexual desde la dignidad. El segundo tópico, se relaciona con la limitación de acceso a otros campos laborales al trabajo sexual o la peluquería que resultan estereotípicos y la respectiva formalización laboral en estos entornos. En este aspecto, destacan cifras ya presentadas en la problematización que ratifican el sistema estructural que conecta la carencia de apoyo familiar, con limitaciones educativas y una respectiva marginación laboral, aunque también se requiera dignificación del trabajo sexual como una opción válida.

Partiendo de las múltiples luchas y resistencias de la comunidad trans, el aspecto laboral es clave desde la óptica de proyección en término presente y futuro para la comunidad trans, incluyendo a quienes requieren dignificación y formalización del trabajo sexual siendo sus decisiones autónomas, y de quiénes buscan otras opciones y demandan garantías para acceder a otras fuentes de trabajo. Con lo anterior, también es importante destacar que estas luchas merecen visibilidad desde la

perspectiva de comunicación, educación y cultura urbana para que, desde el respeto, la empatía y el reconocimiento de los privilegios de otros grupos sociales, quienes están, o estamos, fuera de las experiencias de vida trans y sus cotidianidades avancen en el entendimiento de sus resistencias.

En ese sentido, la realización de *Estereotrans*, como producto de comunicación y educación, resulta pertinente para identificar y describir esas opciones válidas para superar parcialmente estereotipos que afectan las experiencias de vida trans y hagan un llamado a la acción y al entendimiento sobre estos saberes y procesos desde las voces de quienes viven estas luchas a diario.

Profundizando en lo anterior, *Estereotrans* es un podcast resultado del presente proceso de investigación-creación, que a su vez es una propuesta de Comunicación-Educación, enmarcada en el entorno de la Cultura Urbana, que analiza y aborda las opiniones de activistas en relacionados la población LGBTI, particularmente con las experiencias de vida trans, cuyas perspectivas permitan identificar qué consideraciones pueden ayudar en la superación del estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual, siempre reconociendo la dignificación de cualquier labor siempre que sea voluntaria y en el marco una vulneración y segregación histórica a este grupo social.

3. Objetivos de la investigación

3.1 Objetivo general

- Generar un escenario de comunicación para identificar consideraciones de tipo social que puedan asumirse como opciones válidas para superar parcialmente los estereotipos alrededor de las experiencias laborales transfemeninas.

3.2 Objetivos específicos

- Visibilizar las perspectivas de activistas y líderes de opinión colombianos que representen a organizaciones sociales, sector público y la academia sobre la

superación de estereotipos laborales transfemeninos a partir de la producción del podcast.

- Promover el acceso del público general al escenario de comunicación generado.
- Validar el potencial de difusión del escenario de comunicación en entornos laborales y educativos.

4. Antecedentes

La revisión bibliográfica del tema de mujeres trans en ámbito de trabajo sexual arroja unas tendencias marcadas que se clasifican en tres ejes temáticos principales: *identidad del colectivo, impacto social y cultural* y *psicología y salud física*. Es importante destacar que algunos de estos documentos abordan la temática laboral en diferentes niveles de profundización, lo que hace que este potencial eje sea transversal.

Aunque se hace una clasificación en estos tres ejes temáticos, algunos documentos convergen en puntos comunes, principalmente en cómo los procesos psicológicos impactan la identidad de lo trans; o cómo el marco regulatorio del trabajo sexual afecta la connotación de lo trans en la sociedad y el respectivo impacto en la salud mental de las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual, como ejemplos generales.

De esta manera, los antecedentes corroboran un patrón de discriminación sistemática que tiene un efecto negativo sobre el autorreconocimiento de lo trans, las percepciones sociales y el desarrollo personal y colectivo de estas personas.

Para la consolidación de los ejes temáticos, incluyendo los a antecedentes prácticos, se revisaron 25 fuentes, principalmente de repositorios universitarios como el de la Universidad Nacional de Colombia, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad del Rosario y la Universidad de los Andes, así como algunos medios de comunicación y plataformas digitales.

4.1 Antecedentes teóricos

4.1.1 Identidad del colectivo

El concepto de lo trans, si bien no es reciente, sí se mantiene como subjetivo dentro y por fuera del colectivo. Algunos investigadores han buscado entender desde varias ópticas la complejidad del ecosistema trans, principalmente desde historias de vida y patrones. Justo dentro de esos patrones, destaca la segregación y el trabajo sexual, no solo demostrando la existencia del estereotipo sino sus posibles causas y dinámicas, así como su impacto en la identidad del colectivo.

Olga Sepúlveda en la tesis *¡Porque ni putas, ni peluqueras, ni nada… somos ciudadanas!': Reflexiones sobre ciudadanía desde un grupo trans en la ciudad de Bogotá*, (2016) denomina naturalización espacial a la asimilación de la población transfemenina en el trabajo binario informal de prostitución o peluquería. Así mismo, en *¡A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá* (2012) de Nancy Prada et al. se evidencia que estas actividades y los entornos en los que las practican permiten al colectivo mantenerse unido y en un entorno de seguridad. Estos dos aspectos facilitan la comprensión de algunas de las razones de esa misma naturalización, de su origen y prevalencia, siendo útil para trabajar sobre el estereotipo en cuestión.

Por su parte, Isabel Buriticá en el documento *Travesti: la construcción de la identidad individual y colectiva desde el cuerpo y el ejercicio de la prostitución* (2013) analiza cómo el ejercicio de la prostitución tiene un impacto sobre la construcción de la identidad individual y colectiva de las mujeres trans. Ella destaca el impacto de un discurso externo que hace una asimilación sobre ellas, lo que se denominaría un discurso hetero-designado, y de la recepción de ellas sobre ese discurso. El mismo artículo recoge algunas opiniones y testimonios de mujeres trans que permiten concluir que describir lo trans es complicado en especial cuando es un discurso externo y que aún falta autorreconocimiento de las mujeres trans sobre esas definiciones.

> Proponemos el término personas trans para reconocer a todas aquellas identidades y expresiones de Género por las que transitamos entre los roles masculinos y femeninos y en las que, generalmente, nos identificamos con el género opuesto en relación con el que socialmente se nos ha asignado, de

> acuerdo a nuestros genitales; en este sentido, reconocemos a transformistas, travestis, transgénero y Transexuales y otras identidades que se reconozcan como Personas trans. Afirmación del Primer Encuentro Nacional de Líderes y Lideresas trans de Colombia en 2009 (Buriticá, 2013, p.75).

Ahora, cuando dicha identidad se relaciona con la prostitución, los testimonios denotan que sí hay una relación en el imaginario colectivo y que se requiere una separación de la identidad trans y del ejercicio de la prostitución, ya que, según indica Andrea García en un testimonio rescatado por Buriticá,

> "el o la 'travesti' es generalmente una denominación que se usa, por los otros, para nombrar a las personas trans que ejercen la prostitución o cuya identidad trans es muy evidente. Sin embargo, en ocasiones, algunas retomamos este término como forma de autorreconocimiento y para referirnos a otras trans." (Buriticá, 2010, p.76)

Esta afirmación, así como los antecedentes de la definición hetero-designada de qué significa ser trans y el autorreconocimiento del mismo, permite identificar una subjetividad latente en el imaginario colectivo de las mujeres trans y el impacto del campo laboral en esta significación. Es decir, no ha sido tan claro para ningún actor social qué significa la existencia trans, y esto ha marcado los procesos laborales que esta comunidad ha tenido a través del tiempo.

Aspectos como la violencia y la segregación social que cita Sepúlveda (2010) en su obra, así como los testimonios del artículo de Buriticá (2013), también son factores determinantes para dicha identidad y su relación con el trabajo sexual, ya que propician una identidad grupal y unas condiciones de protección, apoyo y búsqueda de seguridad dentro del colectivo.

La cultura de solidaridad entre ellas es determinante en su identidad y un potencial aspecto de la prolongación del estereotipo binario laboral. Los testimonios demuestran que, a través de apoyos como la protección o refugio en casas de prostitución o la ayuda al enseñarles habilidades o aconsejarles en el campo de acción, se generan dentro del mismo colectivo dinámicas de seguridad y oportunidades ante las consecuencias de aspectos como el rechazo familiar, la

segregación social, el abuso de la fuerza pública o la falta de atención por parte del estado.

> La peluquería la aprendí también con una marica que tenía una peluquería allá en la Costa y pues por medio de otra amiga, llegué allá y primero empecé lavando cabellos y luego ejerciendo la peluquería. Allá trabajé 5 meses. Entrevista a Yadira en 2009 por Corporación Opción (Buriticá, 2016, p.81).

El documento *La exclusión y la distancia entre la política pública y las prácticas institucionales: revisión del caso de mujeres trans en ejercicio de prostitución en la ciudad de Bogotá,* desarrollado por Maria Isabel Erazo (2017), tiene una revisión aterrizada de la política pública de Bogotá, para analizar retos y oportunidades vigentes a partir del trabajo social de la ciudad sobre la población trans. Con esta revisión testimonial, el documento es de gran ayuda para entender el territorio y sus respectivas identidades, así como casos de mujeres trans en otros campos laborales.

Entre sus principales tópicos, se analiza la identidad y su respectiva subjetividad, la cual es abordada en el apartado anterior. También aborda las problemáticas vigentes a pesar de la regulación del trabajo sexual desde 2010 en el país, como la censura y el señalamiento social, y sus respectivas consecuencias relacionadas con la exclusión que redunda en la falta de goce de una ciudadanía coherente con los derechos. Con respecto al trabajo y las oportunidades laborales, Erazo destaca que:

> Las posibilidades laborales de las personas trans no son muchas, ni en todos los sectores o actividades de trabajo. Una de las mayores dificultades de la población está centrada en la inclusión laboral. Resulta sumamente complicado para ellos que las dinámicas de exclusión, la categoría de peligrosidad, la percepción que tienen los demás de la población como riesgosa hace que las personas no sean contratadas en espacios de laburo dignos y que les permitan la cobertura de sus necesidades básicas, como de inversiones suntuosas si las quisieran hacer. Aun teniendo la capacitación profesional o técnica, teniendo las habilidades y la experiencia hacen que no sean contratadas. (Erazo, 2017, p. 21)

Complementariamente, y como un dato a destacar, este documento indica que la caracterización de los clientes de este trabajo sexual es compleja, ya que hay variedad de perfiles, más allá de que sean principalmente hombres.

En el documental *¿Putas o peluqueras? Más allá del estigma* (2018) de Mónica Moya, Tatiana Piñeros destaca que no hay nada de malo en el ejercicio de la prostitución, sino que el problema radica en los casos en que estas personas no desean esta labor y lo hacen como única opción. El mismo recurso destaca testimonios de mujeres como Verónica, quien en una identidad masculina tuvo acceso a educación y ya ejerciendo decide hacer su transición, aspecto que le ha permitido mantener su ejercicio laboral debido a su experiencia. En paralelo, se visibilizan casos de mujeres trans quiénes han hecho su transición durante su formación profesional, en un caso en modelaje. Más allá del campo laboral específico, y considerando el panorama social actual, las particularidades de cada caso evidencian retos para la empleabilidad de estas personas.

Estos casos, así como la revisión de testimonios en otros documentos previamente citados, permiten identificar un patrón en el rol de la familia, entendiendo la familia como brazo de apoyo y como un antecedente de oportunidades económicas, e incluso ligado al desarrollo de la personalidad y parte de la identidad. Si bien cada caso tiene sus particularidades, cuando la familia tiene condiciones económicas favorables, se facilita el acceso a educación, salud y consecuentemente a proyectos de vida más estables y orientados a buenas condiciones laborales, aspecto que transversalmente afecta la identidad.

Todos los casos presentados en el documental son diferentes al estereotipo, pero hay algunos que han generado mayor respeto y así mismo, mayores retos para estas mujeres. Entre estos destaca el ámbito político-electoral, de administración pública y el derecho.

Justamente, el video-reportaje *"Quiero que sepan que soy trans": conductora de Uber en Bogotá*, realizado por Pilar Cuartas para El Espectador en 2018, destaca el testimonio de una mujer que trabaja en esta plataforma de transporte porque ninguna otra empresa quiso contratarla después de su tránsito. Aprovecha su carro

para, según ella, enseñarle a la gente que la diversidad sexual existe y que hay que respetarla.

Esta entrevista visibiliza un testimonio diverso al de la mujer trans como trabajadora sexual y destaca nuevamente el aspecto de hacer el tránsito en edad adulta y con unos antecedentes académicos ya avanzados. No obstante, también destaca las dificultades en cuanto al relacionamiento social, acceso al trabajo y apoyo familiar.

Desde el enfoque de visibilidad, la entrevistada, Victoria Tirado de 42 años de edad para ese momento, destaca la importancia de su existencia y respeto a su tránsito como inspiración para generaciones venideras. Esta cita textual es clave en la defensa del concepto de visibilización que más adelante se abordará en el marco teórico, ya que ella lo hace por su satisfacción y desarrollo personal, pero también como un acto de resistencia y aporte a la sociedad.

A partir de testimonios, el documento *Violencia simbólica experimentada por las mujeres transgénero de Bogotá y Medellín* de Marcia Camila Ortiz (2017) aborda retos de las mujeres trans que impactan en su identidad, subjetividad y corporalidad. Muchos de los testimonios involucran percepciones y experiencias sobre el trabajo sexual y la diversidad de razones de su vigencia tan marcada en el colectivo trans. Entre estos, el apoyo del mismo colectivo en esos campos o la posibilidad de desarrollar la identidad femenina.

Por ejemplo, desde la identidad, en el caso de varias mujeres trans el hecho de laborar como trabajadora sexual no representa solo un medio de supervivencia, sino que también es la "posibilidad de materializar los modelos corporales que ellas desean" (p.30) desde lo femenino. El aspecto de la educación también destaca como una barrera para el desarrollo personal, ya que al saber que la educación no va a tener un gran impacto en sus oportunidades laborales, se prefiere no estudiar debido a la desmotivación.

También destaca la relación entre trabajo sexual, drogas y otros aspectos negativos de los entornos en los que las mujeres trans pueden desarrollarse con su identidad femenina. Sin embargo, la muestra testimonial también indica que, a pesar de la decadencia de este entorno y el respectivo prejuicio, no resulta fácil el entorno per

se. Una de ellas indica que “son chicas que les toca duro, vaya busque el trabajo sexual, vaya métanse a las drogas, o, o… yo no sé, traten de vivir o sobrevivir como puedan” (p. 117).

Por su parte, dando visibilidad del impacto del trabajo sexual en la identidad y comprendiendo que no es una labor de una sola modalidad, un testimonio específicamente relacionado con el trabajo sexual indica que:

> Lo que pasa es que yo creo que existen muchas facetas de la prostitución: no solamente está la que se para en la calle; está la que se vende por páginas; la que ofrece servicios a través de anuncios; la que lo hace por oportunismo, me refiero pues a que está caminando y la aborda alguien y simplemente pues… el dinero y lo hace, sin necesidad de dedicarse de lleno completamente a la prostitución. Hace como… yo creo que unos tres años que lo hago… tres años… dos años, comencé a estudiar un diplomado en una universidad (no le entendí exactamente cuál universidad). Siempre me ha gustado estudiar, solamente que para las chicas trans las oportunidades no son muchas. Entonces el tema de lo laboral es lo que te impacta mucho, porque vos decís: ‘bueno, entonces, rico estudiar, rico formarte’, pero a veces uno piensa mucho a futuro y uno dice: ‘no, entonces no tiene ningún sentido estudiar cuando sabes que no (va a) haber ningún resultado’. Ahora quiero estudiar psicología, pero yo lo hago más por un factor personal, por una realización personal que realmente porque yo considere que a futuro me vayan a contratar. Sé que es muy difícil y he tenido la oportunidad de presentar entrevistas con mujeres y la mujer puede saber menos que yo, pero ella por ser mujer va a quedarse con el puesto. (S. Montoya Castrillón, comunicación personal, 17 de junio de 2015, p.21).

En Colombia, la consolidación de la Red Comunitaria Trans ha sido un avance considerable en la identidad colectiva e individual de las mujeres trans. Como lo destaca Juan Pablo Cepeda en su artículo *Agenciamiento político y subjetividad política de la “Red Comunitaria Trans” en Bogotá* (2017), las acciones políticas de la conformación de este colectivo se distinguen por dos momentos claves. Por un lado, la misma conformación del colectivo como una forma de hacer frente a la

negligencia institucional. Como segundo aspecto, la integración como un camino para luchar estratégicamente por sus derechos. Estos elementos recogidos por Cepeda permiten identificar la importancia de la integración colectiva para cualquier tipo de trabajo social, en este caso la lucha para ir más allá del estereotipo. Así mismo, esta integración toma provecho de la memoria colectiva como un ejercicio de lucha y resistencia en pro de construir unos saberes trans. Esto es lo que Cepeda describe como la articulación entre identidad y memoria al destacar el impacto positivo de la consolidación de la Red Comunitaria Trans en su ejercicio de colectivizar, y paulatinamente responde a la necesidad presentada en el artículo de educar en materia política para exigir en el campo de los derechos.

La revisión del marco normativo permite identificar oportunidades vigentes y barreras para el bienestar del colectivo trans desde una perspectiva jurídica y de identidad. Así mismo, la consolidación de cifras, a partir de la revisión de casos, da un panorama claro y cuantitativo de la existencia del estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual. Si bien no es un porcentaje superior al 50%, sí hay persistencia o un patrón de esta actividad laboral en el colectivo. Resulta importante destacar estas cifras, así como otras conclusiones de este documento en los antecedentes y/o justificación del proyecto.

Estas cifras y hallazgos son presentadas en el documento de la Fundación GAAT titulado *Transidentifiquémonos: Informe sobre barreras socioculturales e institucionales de personas Trans en Bogotá, Medellín y Barranquilla - el derecho a la identidad como base fundamental de acceso a los derechos de las personas Trans en Colombia* (2021). Este documento aborda las problemáticas de la comunidad trans en Bogotá, Medellín y Barranquilla, en particular de la identidad de género, a partir de la revisión del marco normativo, luego enfocándose en el documento de identidad y sus visiones, para concluir los resultados de la revisión.

Una de las cifras incluidas en el documento que más destaca es que el 15% de personas trans viven en extrema pobreza, cifra que aumenta si se relaciona con aspectos como raza, etnia, religión o situación de discapacidad. Por otro lado, el texto reporta que, de una muestra de 200 personas, 34,19% manifestaron ejercer el trabajo

sexual en Colombia. Específicamente, 25,37% en Bogotá, 25,93% en Medellín y 69,57% en Barranquilla (Fundación GAAT, 2021).

Estas cifras, reportadas en 2021, son de gran relevancia para entender la penetración de esta labor en el país por parte del colectivo trans. Así mismo, permite mayor entendimiento del componente de identidad analizado en este tópico, y del componente social y cultural que se abordará adelante.

Para el abordaje de la identidad trans desde el entorno escolar, Luisa Rodríguez en su documento *Construcción de subjetividades transgénero cuerpo, escuela y ciudadanía* (2015) aborda historias de vida relativas a cómo desarrollan los jóvenes su identidad desde su entorno educativo. Como parte de sus hallazgos, Rodríguez recomienda la eliminación de baños por sexo, la promoción del uso de sudadera como uniforme, aceptación del lenguaje inclusivo y creación de un grupo de apoyo. Así mismo, se indica que los jóvenes trans desarrollan su identidad "a partir de referentes que se encuentran por fuera del contexto educativo, como lo son los medios de comunicación y la medicina" (p. 161). Con esto en mente, la autora también recomienda que se generen "acciones reflexivas para que se haga un uso responsable de la información que promueven los medios de comunicación y la medicina, con lo que se contribuye a que los(as) jóvenes trans perciban su cuerpo y su identidad como algo positivo" (p. 161).

En síntesis, el documento de Luisa Rodríguez permite identificar múltiples oportunidades para fomentar nuevas ciudadanías trans en entornos educativos a través de la visibilización. Si se llevan estas conclusiones los hallazgos previamente citados, los espacios como la familia, la educación, y ahora la medicina, entre otros, forman una red de potencial apoyo que podría cambiar significativamente la problemática realidad de lo trans.

Ana María Ortiz en *Tránsitos como experiencia e identificación: análisis de las experiencias trans localizadas en cuerpos asignados mujeres en Bogotá desde una perspectiva biográfica y feminista* (2014), analiza los tránsitos de género y su respectivo impacto, esto desde una perspectiva feminista. Gracias a los testimonios recogidos, y orientados al impacto identitario, el documento indica que hablar de

tránsitos como experiencias puede facilitar el análisis de algunos casos bajo la sombrilla de lo transgénero, pero que esta sombrilla también puede invisibilizar las realidades de algunas personas trans cuyos casos tienen particularidades. Es decir, el término sombrilla puede abordar tanto a hombres transformistas como transexuales acogiendo estas diversidades sexuales, pero a la vez se corre el riesgo de la generalización de estas manifestaciones específicas, impactando el valor identitario de estas dos experiencias, como ejemplos.

También se propone abordar este análisis desde la identificación y no necesariamente la identidad, ya que esto permite un proceso identitario flexible en el tiempo, los contextos, e incluso en el espectro de lo binario y no binario. De esta manera, Ortiz presenta un ejemplo en el que se rompen paradigmas a partir de este proceso conceptual.

Ortiz destaca que el sistema sexo-género es tan amplio que se conecta con variables como clase social, raza, edad, etc., y que desde su investigación logra concluir que la experiencia personal de ella como investigadora y mujer trans, no puede sesgar las experiencias de tránsito de otras personas que han tenido contexto de violencia, racismo, exclusión social, justamente ligado a estas variables del sistema sexo-género. En otras palabras, los tránsitos de género no son lineales y para su comprensión se deben tener en cuenta múltiples variables como las mencionadas.

El artículo *Conocer desde el afecto es conocer para transformarse: metodologías feministas y perspectiva transgénero para la co-construcción de conocimientos situados con personas trans* (2015) de Ana Lucía Ramírez, analiza las narrativas de vida de un grupo de personas trans para identificar cómo desde sus experiencias combaten el binarismo en el género y su impacto en la producción de conocimientos personales.

Como parte de sus hallazgos se destaca el gran vacío que hay en la producción académica respecto a las personas transmasculinas. También resalta que la construcción de memoria trans se identifica principalmente en los discursos de los activistas trans en cada país, y que hay patrones en la producción de conocimiento como las prácticas artísticas, autobiográficas, comunicativas, que circulan tanto en

espacios comunitarios como en internet, y en menor medida, la producción teórica y académica. Con lo anterior, Ramírez aborda prácticas de autorreconocimiento como producciones narrativas e itinerarios corporales, para finalmente coescribir esos conocimientos desde las experiencias trans.

Cuando se habla de experiencias en este documento, se puede remitir a la metodología de abordar las transformaciones en los sentidos, las autopercepciones, la vivencia corporal y política de sus identidades de género, de su transgeneridad, de sus prácticas de placer y de memoria. Todo lo anterior enmarcado en la producción de conocimiento fuera del estándar binario, como se menciona previamente. En ese sentido, el cuerpo, lo artístico, la memoria y los conocimientos son elementos clave para la construcción identitaria de lo trans, así como un campo amplio y rico en investigación multidisciplinar.

4.1.2 Aspectos clave en lo social y cultural de las personas trans

En el abordaje del estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual desde lo social y lo cultural hay riqueza de documentos revisando la problemática desde varias ópticas como conflicto armado, religión, contextos urbanos, derechos humanos, lo legislativo, entre otros. Sin embargo, no hay un patrón definido entre estos ángulos temáticos, más allá de la corroboración del estereotipo y el rol de las familias y comunidades en este proceso. No obstante, y ligado al abordaje de identidad, los antecedentes sociales y culturales corroboran una estigmatización de la comunidad trans, específicamente de las mujeres, sobre su desempeño laboral en el campo del trabajo sexual o la peluquería, como lo describe Andre Smith, mujer trans, a la Revista Vice en 2017:

> Crecí con un prejuicio: o puta o peluquera. De peluquera tengo poquito y, pues, de puta tengo mucho porque la calle no deja opciones. Pero ejercer cansa. Después de 10 años en lo mismo, uno quiere otra cosa. A mí me ayudaron. Uno de esos tipos "de a veces". Uno que me quiso en serio (Galindo, 2017, Sección «Sin número» de página).

Precisamente, la prevalencia de testimonios de mujeres trans ejerciendo la prostitución ha visibilizado varios casos de violencia. Entre 2008 y 2015, según

reporta el Observatorio de Personas Trans Asesinadas, 109 personas trans fueron asesinadas en Colombia (Observatorio de Personas Trans Asesinadas, 2020). Estas cifras reflejan que la problemática de violencia perdura y con relación a los datos previamente relacionados, podría haber una relación entre educación y empleabilidad, con acciones de violencia concentradas en esta población.

Desde las voces del colectivo, el documento *5 Derechos en clave Trans, Análisis sobre la situación de los derechos a la movilidad, la educación, el trabajo, la salud y la vivienda de las personas Trans en Colombia* (2021) de la Fundación GAAT, consolida las solicitudes y demandas sociales de la comunidad trans. A partir de la categorización de 5 derechos claves, y se diagnóstica la realidad y barreras que persisten en el colectivo, con una riqueza particular sobre el estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual, e incluso abriéndose a otros campos, algunos arquetípicos y otros no tan populares, pero comunes desde sus voces.

Específicamente sobre el tema de trabajo sexual, se destaca que esta labor es informal y destaca su relación con la vulnerabilidad social que esto genera. Continuamente, y ligado al concepto de derecho a la ciudad, se habla de las dificultades o barreras que hay para aspectos como la movilidad cotidiana, hasta la posibilidad de proyectarse. Ante esto, cabe destacar que hay una normalización espacial que permite el desarrollo de estas labores en entornos específicos de los cuales las mujeres trans no logran salir.

Así, este documento de la Fundación GAAT resume que las habilidades del colectivo han sido subvaloradas, y que, aunque estas labores arquetípicas para el colectivo han sido de ayuda para el desarrollo de muchas de ellas, se solicita al estado que quienes decidan hacerlo voluntariamente, puedan desempeñarlos en condiciones de dignidad y justicia y que estas no se conviertan en una imposición que limite y restrinja el desarrollo de nuestra personalidad y de nuestros proyectos de vida.

Este documento también aborda aspectos como el derecho a la vivienda, nuevamente muy ligado al derecho a la ciudad, que en este caso es mínimo. La Fundación GAAT concluye sobre este tema que

> Las representaciones y prejuicios que nos asocian de manera generalizada con el ejercicio del trabajo sexual también han generado dinámicas sociales, económicas y políticas de exclusión de los lugares donde "nos permiten" vivir —o deberíamos hacerlo— hacia ciudades, barrios y zonas marcados por la marginalidad, el empobrecimiento, la delincuencia y, casi como si fueran sinónimos, por el ejercicio del trabajo sexual (Fundación GAAT, 2021, p.93).

Con esto, también se destaca la falta de apoyo estatal en el acceso a la vivienda para este grupo de personas, debido a los prejuicios que hay sobre las labores que realizan o cuál es el origen de esos recursos.

Otro documento de la Fundación GAAT titulado *Transmigraciones: Caminos posibles - Informe sobre derechos de personas Transmigrantes en Colombia* (2020) evidencia la persistencia del trabajo sexual, particularmente en poblaciones vulnerables dentro del mismo colectivo. Es decir, si bien el colectivo per se es vulnerable, la población migratoria adherida, sufre de condiciones adicionales como violencia, recorridos complejos como parte de su migración, abusos sociales e institucionales, menores tarifas, enemistad por nacionalidad, entre otros. Así, los testimonios también visibilizan algunas particularidades de la prevalencia del trabajo sexual en el colectivo y sus dinámicas. Nuevamente, destaca la práctica del ejercicio como parte del desarrollo identitario femenino, pero también algunos adicionales como la rentabilidad del trabajo sexual y menor incidencia en dinámicas xenófobas o violentas. Territorialmente resaltan estas prácticas o realidades en escenarios como Cúcuta por su cercanía geográfica con Venezuela y debido la condición política de este país, o Bogotá como capital y ciudad principal del país.

A partir de los testimonios de personas trans en condición migratoria, EL documento de la Fundación GAAT previamente mencionado, destaca que estas mujeres deciden migrar en búsqueda de mejores oportunidades, sin desconocer los riesgos de salud que enfrentan, la rivalidad entre las locales y las migrantes en el contexto de trabajo sexual, las problemáticas culturales como el racismo o el machismo, la migración entre varias ciudades, entre otros aspectos.

Una de esas problemáticas, de las cuales es importante hacer un análisis especial, es la existencia de establecimientos fachada administrados por mujeres trans, en los cuales se dice ofrecer los servicios de peluquería y belleza, pero que clandestinamente son espacios donde se ejerce el trabajo sexual. De igual modo, destaca que, así como esta práctica, el trabajo sexual es el único recurso para tener un ingreso económico relativamente estable o se ejerce el trabajo sexual porque en Colombia les genera mayores utilidades que otros oficios a los que podrían acceder con base en su estatus migratorio, a pesar de que no lo realizaban en su país de origen. En resumen, de lo anterior, se indica la preferencia por esta actividad ya que:

> El trabajo sexual ofrece un nivel de ingresos mucho más alto que el de cualquier otro tipo de actividad económica informal, lo cual resulta muy atractivo. Especialmente cuando se trata de la supervivencia diaria. Algunas de las personas manifestaron haber buscado otras alternativas para conseguir dinero durante varios meses, sin embargo, terminaron en el trabajo sexual por su rentabilidad y también porque se vieron enfrentadas a mayores situaciones de xenofobia y discriminación en otros ámbitos laborales (Fundación GAAT, 2020, p.55).

Complementariamente, pero desde el punto de vista del desplazamiento, a partir de testimonios de mujeres trans, de su vivencia del perdón y la exploración de su identidad, así como desde las voces de los investigadores, el corto documental *Atrapadas en el Santa Fe: ¿cómo se mueven las trabajadoras sexuales trans en Colombia?* de Amy Ritterbusch, et al. (2016) analiza la realidad trans en Colombia, a partir de estas dinámicas y la existencia trans en la ruralidad en el respectivo marco político.

Este material destaca que es importante identificar el origen de las mujeres trans que son trabajadoras sexuales activas en la ciudad, así como otros elementos que permitan caracterizar patrones. Esta investigación se centra en el desplazamiento como un potencial aspecto y antecedente que explica la existencia del estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual debido a unos antecedentes de conflicto armado. Complementariamente, también se indica que es importante destacar las

prácticas de reconstrucción y cómo el análisis de derecho a la ciudad permite interpretar otros imaginarios culturales o el mismo estereotipo. Como ejemplo, se resalta la llegada de panfletos amenazando a mujeres trans menores de edad o a sus familiares. También se reporta que el 89% de las mujeres trans-trabajadoras sexuales no son originarias de Bogotá. Este tipo de prácticas explicarían, en gran medida, dicha cifra. El material también resalta que el barrio Santafé es donde llegan porque se pueden desarrollar como mujeres y se respeta su identidad de género, en adición a la posibilidad de formar familias y redes de apoyo trans.

Por otra parte, vale la pena analizar la relación entre la policía y el colectivo. El documental destaca que 94% de las participantes de una encuesta dicen haber sido maltratadas verbalmente por la policía y que a 47% de ellas, estos funcionarios les han pedido favores sexuales en sentido de amenaza. Acá vemos una ruptura de la confianza que puedan tener ellas de cara a la fuerza pública. También se denuncia que la justicia indica que estas personas no fueron víctimas por ser trans, sino por vivir en una zona de conflicto.

Robinson Sánchez en el texto *Hablando de derechos con las trans de la Zona de Alto Impacto. Una descripción del rol que juega el discurso de los derechos en las agendas sociales de las organizaciones de mujeres transgeneristas en ejercicio de la prostitución en la Localidad de Los Mártires* de 2013, describe el rol del discurso de derechos en la agenda de las organizaciones de mujeres trans en ejercicio de trabajo sexual específicamente en esa localidad de la ciudad. Como ejemplo, se reporta que tres organizaciones que trabajan con este colectivo han trabajado actividades enfocadas en la formación en derechos humanos, la sistematización de violaciones a los mismos, el acompañamiento y asesorías jurídicas y la gestión de la oferta institucional de servicios dirigida a la restitución de derechos.

También se destaca que hay una ambigüedad que legitima ciertas violencias por costumbre; es decir, se normalizan y no terminan en denuncias. Así, se evidencia el valor del derecho como táctica oponible a la violencia, radica más en su valor simbólico, es decir, en la capacidad de construir unas representaciones sociales que legitiman las realidades negadas por la violencia, en este caso, el reconocimiento del

libre desarrollo de la identidad de género y la protección del libre ejercicio de la prostitución.

4.1.3 Lo trans como objeto de estudio relevante en psicología y salud física

Los campos de psicología o salud mental y salud física, así como acceso a los servicios por parte del colectivo trans, han sido aspectos relevantes de estudio en varias universidades como la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de los Andes.

Daniel Verástegui aborda la problemática desde el concepto de psicología comunitaria en el texto *Psicología Comunitaria y Personas Trans: Construcción de Memoria Comunitaria para la transformación personal, social y política desde el Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans (GAAT)* (2020), particularmente la construcción de memoria para la transformación personal, social y política de las personas trans y lo trabaja junto a una de las organizaciones que han desarrollado literatura reciente de gran valor para los estudios sociales de la comunidad trans en Colombia, la Fundación GAAT. El enfoque tomado por Verastegui permite identificar experiencias personales y colectivas que aportan a la construcción de una identidad del colectivo, ya sean los aspectos positivos o negativos. Así mismo, se logra una identificación de oportunidades de mejora que potencialmente dan una guía de acciones a la comunidad para trabajar sobre ellas. De esta manera, en el proceso de investigación se reconoció

> que la construcción de memoria es importante en grupos excluidos y marginados en la medida en que ayuda a los procesos de fortalecimiento comunitario y empoderamiento político, permitiendo tomar conciencia del contexto, para que a partir de la participación y de la vinculación colectiva se implementen acciones multidimensionales con el objetivo de transformar sus realidades, en el sentido de ganar aceptación, afirmar la presencia, facilitar la inclusión, y por lo tanto favorecer procesos identitarios y colectivos (Verástegui, 2020, p. 200)

Por otro lado, Verastegui concluye como parte de sus hallazgos que la cotidianidad como objeto de estudio es relevante para el abordaje de este tema. A través de su

lenguaje, sus símbolos, su conocimiento, y conceptos hay oportunidades de entendimiento de sus antecedentes y oportunidades de construcción identitaria transformada.

Este trabajo también destaca, por ejemplo, el rol de la familia, en que el que resalta la necesidad de educación en el tema para evitar culpas con respecto a la identidad de las personas trans. De hecho, involucrar a la familia desde la educación podría fomentar una actitud de respeto, y consecuentemente, mitigar los riesgos de rechazo que podría llevar a contextos negativos de desarrollo personal.

Por su parte, Jeimy Fandiño trabaja la salud mental y el acceso a tratamiento de las mujeres trans, específicamente de aquellas que ejercen el trabajo sexual en Bogotá en el texto *El bienestar mental en mujeres trabajadoras sexuales transgénero que laboran en el barrio Santa Fe de Bogotá: experiencias y expectativas* (2019). En este documento, a partir de entrevistas y testimonios, Fandiño analiza experiencias, relaciones de poder, sistemas políticos, conflictos y relaciones insatisfechas. Entre algunos de los principales hallazgos destaca un patrón de edad de tránsito, entre los 14 y 17 años; hechos de violencia en etapa escolar tanto con estudiantes como con profesores; discriminación en el acceso a educación superior; y violencia y discriminación en el entorno familiar.

Fandiño concluye que no hay suficiente abordaje investigativo de la salud mental en población de mujeres transgénero, que a la vez son trabajadoras sexuales, indicando que hay múltiples razones para esta carencia de documentación; entre estas, la prevalencia de temas directamente ligados a este colectivo como la violencia de género, policial, sexual, el consumo de sustancias psicoactivas o el VIH. En ese sentido, el abordaje de salud mental en esta población desde una visión médica podría ser una oportunidad latente en investigación.

Ahora, desde la perspectiva de personas trans en ejercicio como profesionales de la salud, Adalberto Campo, Heidi Oviedo y Edwin Herazo presentan un análisis de un foro mediático sobre una noticia de tinte negativo relacionada a una enfermera trans ejerciendo en una población vulnerable en Cartagena. Esto sucede en el artículo *Estigma y discriminación a profesional de la salud transgénero* (2014). Los

resultados de este análisis fueron principalmente negativos, considerando que es un foro anónimo en donde las personas pueden dar su opinión de manera más contundente y sin mayores filtros. De las 81 personas que participaron en el foro, se generaron 134 comentarios relacionados con la orientación sexual; 40 participantes realizaron 49 comentarios a favor (36,6%) y 41 de los participantes generaron 85 comentarios negativos (63,4%). Si bien dicho artículo es del 2014, se evidencia un marcado rechazo a la relación público LGBT y sector salud por parte de la opinión pública, aspecto que impacta transversalmente tanta al acceso profesional de personas LGBTI a este campo, como desde la percepción de la opinión pública sobre los derechos de la comunidad en cuestión.

Desde la óptica cualitativa, se identifican varios imaginarios negativos entre los que los autores destacan "portadores y transmisores de enfermedades, abusadores sexuales, faltos de profesionalismo y personas con práctica clínica deficiente" (p. 41). De manera concluyente, los autores destacan que hay un marco legislativo que avanza en pro de la comunidad LGBTI, pero que las mentalidades culturales no cambian al mismo ritmo, generando estigmatización y prevalencia de prejuicios. También se resalta la discriminación a los LGBTI en entorno de formación profesional en salud, indicando que el marco legislativo parece no ser suficiente, y demandando movilizaciones políticas y sociales que den cara a esta problemática.

En *Bienestar psicosocial de mujeres transexuales en Bogotá, Colombia* (2012), Laura Ramírez analiza a través de los instrumentos para evaluar el bienestar psicológico y social de Ryss y Keyes que las 14 mujeres trans participantes de su encuesta requieren de apoyo para mejorar su percepción de bienestar social, destacando que, en la escala de bienestar social, todas las puntuaciones fueron inferiores a 4, siendo las más bajas. Esta variable evalúa aspectos como actualización social, aceptación y contribución sociales. No obstante, en bienestar psicológico los resultados no son negativos, siendo superiores a 4. En esta última se evalúa propósito en la vida, dominio del entorno y crecimiento personal. En síntesis, hay una marcada percepción negativa del entorno social, pero considerables oportunidades en el autorreconocimiento con relación a un potencial impacto en la sociedad.

Cuando se habla de salud en el colectivo trans, también se contempla el proceso de tránsito. Desde la óptica de salud, Jenny Lozano en su texto *Prácticas de autocuidado y apoyo en mujeres transgénero durante sus procesos de transformación* (2017) aborda las prácticas de autocuidado de mujeres transgénero durante el proceso de transformación, así como sus experiencias. Lozano nos indica que la aspiración de cuerpo de las mujeres trans puede tener riesgos si está acompañada de estigmatización y otras barreras que limiten la posibilidad de hacerlo de la manera adecuada. Dentro de esos riesgos se encuentra la salud, ya que implica cambios tanto en la construcción de la identidad como en las emociones y las relaciones sociales, lo cual implica un proceso físico y psicológico que requiere de un acompañamiento profesional que entienda las particularidades del caso.

Desde la psicología cultural, Sergio Gómez y Sebastián Quintero analizan la construcción de significados a partir de la experiencia de vida de ser trans en la tesis *Trayectorias de vida de mujeres trans* (2020). Analizando dos casos de mujeres que empiezan a asimilarse como trans, sin ignorar las particularidades de ambos casos, se identifican patrones transitorios como vestirse en la infancia de mujer, ser gay, cambiarse de nombre, vestirse de mujer en la cotidianidad y pasar por operaciones quirúrgicas.

Por otra parte, desde una de las historias analizadas, se identifica un patrón discriminatorio en el cual se valida la existencia del estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual, y se reafirma una dificultad en el tránsito debido a este imaginario. Los autores mencionan que la denominación “la del Santa Fe” actúa como ese regulador social que justamente afecta estos procesos transitorios al promover un estereotipo que generaliza a la población trans.

Retomando el proceso psicológico, ambas historias destacan aspectos simbólicos de sus procesos que permiten una identidad personal más satisfactoria redundando en un bienestar mayor en comparación a sus vidas con el género biológico asignado. Entre estos, como ejemplo, el cambio de cédula, el apoyo de algún familiar, iniciación de la terapia hormonal, los atuendos femeninos en la cotidianidad, el reconocimiento de otras personas trans, etc.

Mayra Baez et al., en su tesis *"Yo sigo en mi lucha": Vivencias de la comunidad Trans frente a la demanda y utilización de los servicios de salud* (2016), confirma la falta de conocimiento y capacitación del personal en salud para las necesidades diferenciales de la comunidad trans, a través de una serie de entrevistas a 15 personas trans. En términos generales y como parte de sus hallazgos, el equipo investigativo destaca que hay falta de conocimiento sobre lo trans entre los profesionales de la salud; y así mismo, de sus necesidades particulares. Por otro lado, hay una clasificación general de la experiencia de la comunidad trans frente a los servicios de salud en tres momentos, el antes como una predisposición negativa, el durante como una forma de esperar lo peor y el después como la necesidad de tener una atención digna y diferencial. Estos dos aspectos principales de los hallazgos, generan que la población trans prefiera acudir a otras instancias para lograr la atención en salud. Este aspecto permite cuestionar si hay un derecho vulnerado como lo es la salud.

Considerando que el objeto de la investigación de Báez es describir las experiencias de personas trans sobre los servicios de salud, el documento concluye que la comunidad carece de conocimiento sobre el funcionamiento del sistema de salud y sus respectivos derechos. Esto genera que no se exija una mejor atención en salud desde la comunidad, siendo esta una oportunidad clave en materia de comunicación y educación para la transformación de la realidad de la comunidad trans en Bogotá. Del mismo modo, destaca la comodidad como un aspecto relevante y a mejorar, ya que parece ser relevante para la comunidad. Complementariamente, hay otros patrones como el miedo o la inseguridad relacionados al sistema de salud.

Resulta preocupante que uno de los hallazgos indica que muchas de las personas trans acceden principalmente a remedios caseros y automedicación, y solo asisten a atención profesional en situaciones específicas, demostrando las grandes barreras de acceso por las limitantes culturales descritas previamente. Así mismo, procesos de relevancia para ellos, como la hormonización, se realizan con automedicación.

Con relación al presente trabajo investigativo, Báez et al. concluyen que:

> Los participantes consideran que la atención en salud y las consultas con los profesionales de la salud siempre están dirigidas a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, específicamente el VIH Sida y hacia la promoción de prácticas sexuales seguras, encasillando a las mujeres trans como trabajadoras sexuales. (Báez et al., 2016, p.86).

Así, dentro del campo de la salud también se recae en prejuicios y discriminaciones con respecto al acceso a servicios de salud, que a su vez es uno de los derechos vulnerados para esta población.

4.2. Antecedentes prácticos

El Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans, conocido también como Fundación GAAT, presentó en 2021 su serie podcast llamada *Conexión Trans*. Este proyecto actualmente se divide en dos líneas, una titulada *Resistómetro* con 8 capítulos sobre experiencias de violencia, la otra sobre *Derechos en clave trans* con 5 capítulos. Sobre esta última línea, resaltan, con relación en esta investigación, los capítulos de derecho al trabajo, derecho a la salud, y derecho a la educación. Complementariamente, por la línea de violencias simbólicas, destacan los episodios de violencia sexual, violencia psicológica y violencia institucional.

Por otro lado, también se identifica el podcast *Radiotituta* de Manu Mojito (2021 - 2022) que, a partir de testimonios, cuenta historias de personas trans, *queer* y no binarias. Destaca en este proyecto el hecho de que cubre varias épocas, con el fin de resaltar la evolución de apertura en derechos para las personas trans, y que de alguna manera permite también identificar qué retos siguen vigentes para la audiencia.

Danne Aro Belmont, directora ejecutiva de la Fundación GAAT, confirma la existencia del estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual o peluquera en el episodio *Derecho al trabajo* de este podcast (2021). A partir de unos talleres realizados en 2018 con varias personas trans, se determina el concepto de derechos transexualizados para referirse a esos trabajos asignados no como una forma de estigmatización, sino como la única forma que otorga la sociedad para poder desarrollar las habilidades. Ella recalca que estos derechos transexualizados son en gran medida la razón por la que se complica para las personas trans salirse de esos

espacios en el ámbito laboral, y destaca que esto es problemático ya que no todas las personas con experiencias de vida trans pueden desarrollarse en estos entornos.

Se reconoce una evolución en los tránsitos que mejora el panorama laboral, al menos desde la experiencia testimonial de ella. No obstante, reconoce también las limitaciones impuestas en la forma de vestir en ciertos contextos laborales, previos a su cargo actual. Estas limitaciones, según ella, se hacían no de cara a su identidad, sino con respecto a la reacción o interacción con ciertos actores sociales como los clientes. Danne enfatiza en la pregunta de cómo las personas trans pueden desarrollar sus identidades si se genera este prejuicio desde las interacciones en ciertos contextos, si para hacer tránsitos, debemos hacerlos dentro del closet todo el tiempo. Se cuestiona la forma en la que las empresas identifican lo trans, resaltando que lo hacen solo desde la apariencia física y no como un proceso identitario que se genera desde otros lugares, y esto va ligado a qué contextos son válidos para la cotidianidad trans y cuáles no, incluyendo el aspecto laboral.

Para Danne, la educación tiene un impacto en el acceso a un trabajo digno, pero no es crucial. Ella indica que muchas personas trans en Colombia cuentan con un título universitario, pero no todas tienen experiencia laboral por las mismas barreras sociales relacionadas previamente. Para ella es más importante la profesionalización de las actividades trans, siendo esto el reconocimiento o certificación de toda la experiencia laboral con la que las personas trans cuentan. De esta forma, se podrían romper ciertas barreras para ampliar conocimientos y acceder a mejores condiciones laborales. De alguna manera, esta una forma de dignificación de los saberes generados desde sus realidades a pesar de la segregación social sistemática e histórica.

Justamente, en el capítulo de *Derecho a la educación* en donde se entrevista a Helena Rodríguez, codirectora de investigación en el GAAT para ese momento, se menciona que la educación, después de la familia, es el segundo espacio en donde se aniquilan las identidades trans. Rodríguez, por su parte, indica que en su primera etapa educativa vivió violencias de diferentes tipos debido a la ignorancia e invisibilización al estudiar en un colegio religioso y masculino, resaltando que la

soledad y el rechazo para un niño es un tipo de violencia importante. En etapas posteriores como el bachillerato y la educación superior, las violencias se transforman, pero no desaparecen. Adicionalmente, desde el derecho al trabajo, se destaca el miedo a perder el trabajo una vez obtenido y la necesidad de adaptarse a ciertas conductas para evitar esto. Con respecto al ámbito de derecho a la salud, Rodríguez indica que hay una jerarquización de ciertos servicios en salud que parecen ser más relevantes para las personas trans como lo es la terapia hormonal. No obstante, cuando hay necesidad de otros procedimientos médicos, hay malas experiencias debido a las limitaciones identitarias que se imponen a las personas trans. Es importante retomar en este punto los antecedentes teóricos en los que a partir de los investigadores se identificaban experiencias similares, pero que en este punto, debido a la caracterización de la población que desarrolla este producto de comunicación, esta confirmación viene desde la misma población y las organizaciones sociales activistas.

En cuanto a la salud mental, indica que no hay una preparación suficiente de los profesionales para acompañar a las personas trans, frente a los distintos cambios emocionales que hay durante el tránsito hormonal, como ejemplo. En cuanto al trato por parte de los profesionales de la salud y la parte administrativa, se reconoce falta de conocimiento y malas conductas. Sin embargo, en los niveles de experticia médica sí hay conocimientos debido a experiencias previas con la comunidad trans, lo cual demuestra una evolución con visibilidad de la población trans como sujetos de derechos, pero que se necesita promover a nivel transversal.

Como aspectos adicionales, hay una estigmatización de VIH con relación a la comunidad trans y los pacientes tienen una prevención o miedo ante la prestación de estos servicios. Así mismo, se recomienda a las personas trans conocer sus procesos y derechos y exigirlos. También se indica que es necesario escuchar la guía de los profesionales de salud, pero intentar reconocer los límites de autoconocimiento de las necesidades desde los pacientes y defenderlos. En este sentido, la sensibilización sobre las necesidades y experiencias de vida trans en el cuerpo médico son una necesidad latente.

En la línea del Podcast Conexión Trans que aborda las violencias, destaca la institucional. De acuerdo con la narradora, este es un tipo de violencia que hace referencia a prácticas de entidades estatales que tienen complicidad o hacen omisión a través de actitudes discriminatorias con relación a la prestación de los servicios públicos o el acceso a bienes que el estado debe proveer.

Según un testimonio presentado en este capítulo, las entidades estatales no saben cómo atender a la población trans ya que desconocen sus realidades e identidades. Resalta en este testimonio, así como en otros, que la primera línea de atención como una barrera siendo estos los celadores de las instituciones públicas y privadas, y respectivamente se mantiene. Esto demuestra que dicha sensibilización entorno al acceso a la salud no corresponde exclusivamente al cuerpo médico, por dar un ejemplo; es necesario abordar transversalmente a todo actor que pueda tener una interacción en un entorno institucional cotidiano.

Ante las quejas de los casos presentados en este testimonio, se presenta un patrón de no respuesta desde las entidades relacionadas, lo cual se manifiesta como una evasión de los derechos de la comunidad trans. Justamente, la entrevistada destaca que esto perdura ya que hay desconocimiento de que hay un marco normativo y una jurisprudencia que protege los derechos de la comunidad LGBTI como sujetos de especial protección constitucional. Ahí se destaca la importancia del empoderamiento del colectivo para exigir los derechos plasmados en este marco normativo.

De acuerdo a la entrevistada, con base en su experiencia en Arauca, un mecanismo de acción frente a la violencia institucional es la unión y la organización del colectivo frente a los diferentes actos de violencia institucional. Se recomienda, entonces, que la población trans acuda a los grupos cercanos de apoyo para generar el sentido de atención en las instituciones y, respectivamente, se genere ese empoderamiento. De esta manera, los colectivos empiezan a dar respuestas y a exigir respuestas al estado. En cuanto a la violencia psicológica, se define como toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de agresión, intimidación, amenazas, humillación,

aislamiento o cualquier conducta que implique el perjuicio a la salud psicológica. Este tipo de violencia se presenta en las personas LGBTI en contextos de parejas, la familia, el entorno laboral, entre otros. Como recomendación, se sugiere asistir a grupos de apoyo y organizaciones sociales, para tener acompañamiento en todos los niveles de la violencia. Se destaca también la necesidad de ampliar los mecanismos de atención a la violencia psicológica de la población trans en las entidades oficiales.

5. Diseño del producto

La revisión de antecedentes da claridad sobre la pertinencia de estudiar la realidad de la comunidad trans, en particular la prevalencia del estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual. Para entender este imaginario resulta relevante analizar conceptos relacionados a lo arquetípico, como lo son los imaginarios culturales y las representaciones sociales que están alrededor de esa realidad. En el mismo sentido, la disyuntiva conceptual entre la prostitución y el trabajo sexual son un punto de interés, así como la definición teórica de proyecto de vida en este contexto. De hecho, como se evidencia en los antecedentes, la identidad ha sido un campo de estudio revisado considerablemente muy en línea con la proyección de las personas con experiencias de vida trans.

Considerando que la hipótesis de esta investigación da un espacio amplio a la visibilidad, se aborda la teoría detrás de este concepto desde la comunicación. Finalmente, el derecho a la ciudad, desde una visión de espacio pragmático y simbólico, es un concepto clave para integrar los términos previamente mencionados alrededor de la realidad social, cultural, económica, laboral, psicológica e identitaria de las mujeres trans en Bogotá.

Previo a profundizar en los componentes teóricos que dan soporte a la creación del Podcast, es importante reconocer que esta investigación-creación se produce en el marco del campo de la Comunicación y Educación. Para María del Mar de Fontcuberta Balaguer en el artículo Comunicación y educación: una relación necesaria (2001), la gestión del conocimiento está en el centro de la discusión al momento de encontrar los puntos en común entre la comunicación, tradicionalmente pensada desde los medios; y la educación, tradicionalmente

pensada desde las escuelas. Esta relación, que se da desde el origen mismo de ambos conceptos, actualmente se desarrolla en un contexto de globalización y de cambio de paradigma gracias al auge digital en el que herramientas como el podcast aportan a dicha ruptura de proceso social.

A pesar de lo anterior, Fontcuberta nos indica algunos puntos de conflicto entre ambos conceptos. El primer conflicto se relaciona con el abordaje académico de la comunicación, que en cierta medida se percibía superficial y posible de ver desde ciencias como la sociología, mientras que la educación como campo ya había conseguido prestigio en el abordaje académico. Por otro lado, una vez ya contaban estas con supuestos teóricos, hubo discusión sobre sus aplicaciones. En ambos contextos, la comunicación se percibía de manera más táctica y operacional, que profesional. Así, Fontcuberta ejemplifica que la academia sufre de simplificación o de hiperespecialización, en cuanto surge una ausencia de claridad sobre algún campo, a pesar de la promulgación de conceptos como interdisciplinario, que 22 años después siguen vigentes.

Complementariamente, la autora destaca un elemento diferenciador entre los contenidos de ambos campos, ya que, a diferencia de la información, el conocimiento está dotado de significación. Si se lleva esto al desarrollo de una producción de tipo podcast, su contenido está disponible para escucha, y desde su diseño se pueden implementar estrategias que apoyen a una reflexión real del contenido; no obstante, es en la interiorización de esa información y en la interacción de la audiencia con esta, que se genera un conocimiento. Por esta razón, dentro del desarrollo de Estereotrans, desde el mapeo de actores, hasta el cuestionario y el montaje del soporte investigativo, se pensó en integrar todos estos elementos para promover su cercanía con una audiencia general.

Algo muy similar al caso de la Comunicación y Educación sucede con el emergente campo de la Investigación-Creación, o Investigación+Creación, en el que la interdisciplinariedad ha dado poco a poco paso a nuevas formas de integración para el desarrollo de la práctica académica. En este caso, y de acuerdo con el documento La investigación-creación como escenario de convergencia entre modos de

generación de conocimiento (2015) de Tania Delgado et al., también hay un cambio de paradigma, particularmente una ruptura del paradigma científico positivista, hacia la apertura a nuevos procesos de generación de conocimiento, esto con la premisa de que la investigación es en realidad un acto cotidiano.

Lo anterior permite reconocer las inteligencias múltiples y que estas convergencias son un potencializador del conocimiento, no olvidando que dicho proceso de integración requiere de una revisión de, por ejemplo, formatos, contradicciones, procesos, entre otros. Así mismo, otro de los grandes beneficios de esta transdisciplinariedad, es que la ciencia se acerca más a la sociedad a partir de la creatividad o la creación, y deja de ser un segmento exclusivo. En medio de dicha discusión, el componente creativo sí debe mantener un rigor en todas sus dimensiones disciplinarias, ya sea desde la integración de visiones o desde su capacidad de transformar el conocimiento en acción.

En ese sentido, y retomando el texto de Delgado, la investigación creación es una integración multidisciplinar que otorga a procesos de creación, diseño y producción de obras, la condición de objetos cognitivos, que permite pasar de las revistas científicas a productos accesibles para mayores grupos poblacionales y que no pierden su búsqueda de validez epistemológica. Cabe mencionar que en su origen, estos procesos han sido más comunes en campos como la arquitectura, las artes o el diseño, por su misma naturaleza. Sin embargo, no se puede ignorar su potencial es otros campos como en el del actual documento que se aborda desde las humanidades, particularmente la Cultura Urbana.

Con esto en mente, el podcast *Estereotrans* integra de manera multidisciplinar la Comunicación y Educación como fines mismos de la creación, entendida como el campo emergente de Investigación+Creación, con relación a una problemática relacionada con el campo de la Cultura Urbana.

5.1 Soporte teórico de la investigación-creación

5.1.1. Visibilidad, más allá de la observación

Como lo analiza Boubacar Traoré sobre la participación de la comunidad afro en las artes visuales en Argentina en *Lo afro visibilizado: elementos para una crítica del concepto de visibilidad (2018)*, el concepto de visibilidad trasciende el sentido empírico de accesibilidad sensorial o el registro de una reacción de la retina bajo ciertos estímulos, sino que integra un modo de ver o una evaluación que designa unas acciones. Aterrizado a un grupo histórica y globalmente marginado como la comunidad afro, la propuesta conceptual de visibilidad o visibilización de Traoré con su carga social, resulta oportuna y funcional para analizar aspectos identitarios y estereotípicos de la comunidad trans, en particular de las mujeres trans.

El concepto de visibilidad está altamente ligado a campos como la publicidad, el mercadeo o la comunicación, siendo constantemente puesto en los objetivos de campañas de este tipo. Para Neus Arqués, la visibilidad indiscriminada es puro ruido, lo que sugiere que para ejecutar un objetivo de visibilidad se requiere de un componente de comunicación estratégica, un norte (Arqués, 2015).

El abordaje del concepto también se ha dado desde el estudio de derechos de las minorías, Raciel Martínez (2008) y la cultura visual, Ambrogia Cereda (2014). Estas revisiones aportan a la conceptualización de la visibilidad en las humanidades desde campos cercanos a la investigación, y que a su vez complementan la visión de Traoré.

En *Visibilidad y cultura visual ¿Condiciones para una práctica de divulgación?* (2014), Cereda indica que la cultura visual no se refiere netamente a la relación de la cultura con las imágenes, sino a una tendencia contemporánea a visualizar la existencia. La autora también menciona que se ha generado una discusión multidisciplinaria en la que esta tendencia tiene varios enfoques o perspectivas. El primero se centra en las problemáticas de la historia del arte y otras disciplinas como la filosofía, la comunicación o la sociología para entender lo que ocurre en la cultura contemporánea. El segundo enfoque, mucho más ligado a la presente investigación, es procurar explicaciones interdisciplinares acerca de las formas de representación que la sociedad va elaborando de sí misma y de los fenómenos que la atraviesan.

También es importante destacar en los aportes de Cereda, que este enfoque analiza o da importancia tanto al acto de visibilizar, como a la recepción por parte de la

audiencia. De esta manera, se podría integrar con lo que indica Traoré sobre una forma de ver y significar lo visibilizado, lo cual resulta oportuno para fines de discusión o transformación de imaginarios.

Por su parte, Martínez en *La visibilización de las minorías* (2008) confirma que hay mayor acción para visibilizar a estos grupos desde un marco institucional y de derechos y, de hecho, resalta el potencial impacto de esta tendencia en el futuro mismo del derecho.

A partir del análisis de varias nociones, Martínez indica, entre otras cosas, que hay una cadena de íconos que domina las reacciones de unas culturas dominantes sobre unas diversas y no hegemónicas, y reconoce un patrón en la reproducción y visibilización de narrativas negativas a nivel mediático y político, entre otros. Esta dinámica también sería la responsable de lo que Martínez menciona como pánico social y está muy ligado a los imaginarios colectivos que han operado minuciosamente para labrar las condiciones del rechazo social.

De este modo, la autora vincula el concepto de visibilidad a una potencial exclusión hacia las minorías con base en rechazos generados de manera sistemática, cultural e institucional a través de la historia, lo cual resulta oportuno en el estudio de la comunidad trans considerando el estereotipo en cuestión y los antecedentes como minoría que tiene este colectivo.

La revisión bibliográfica anterior indica y confirma que la visibilidad va más allá de presentar algo y del acto sensitivo de observación por parte de una audiencia. La visibilidad como concepto concierne a unas matrices culturales, sociales y políticas que dan la posibilidad de lectura social y atribución a un tema, o en este caso, a un grupo determinado. Por esta razón, el visibilizar con un objetivo de transformación o reivindicación de imaginarios es una tarea posible desde las humanidades con potencial impacto en las dinámicas de comunicación, educación y cultura urbana.

5.1.2. Arquetipo o estereotipo y su relación con los imaginarios culturales y las representaciones sociales

Si bien la hipótesis central del presente proyecto de investigación se basó inicialmente en una idea de arquetipo, el objetivo pretende analizar qué aspectos tener en cuenta para superar la prolongación de la imagen de mujer trans como trabajadora sexual. En ese sentido, se presenta el concepto de estereotipo y se hace una caracterización de las representaciones sociales y de los imaginarios.

Ana Guil Bozal, en el artículo *El papel de los arquetipos en los actuales estereotipos sobre la mujer* (1998), conceptualiza lo que son los estereotipos e indica cuál es su relación con los arquetipos a través de la historia. En ese sentido, se indica que un estereotipo es el componente cognoscitivo de una actitud. A manera de caracterización, destaca que los estereotipos pueden encubrir prejuicios y discriminaciones, haciendo que ciertos grupos sociales se puedan ver beneficiados o privilegiados por estos.

Por otra parte, se indica que los estereotipos pueden ser cambiados con base en la llamada consciencia de la razón. Para esto, la psicología analítica aporta en este análisis indicando que la mejor forma de cambiar un estereotipo es aportar conocimientos más acordes a la realidad para hacer caer las creencias estereotípicas que rodean un tema.

En un sentido de origen, Guil resalta que los conocimientos arquetípicos son la base de la existencia de los actuales estereotipos. De esta manera, se empieza a ver una relación clara entre el concepto de arquetipo y estereotipo. Así, la idea de eliminación o cambio de los estereotipos se sustenta también desde el principio que indica que reconocer las imágenes ancestrales que crean los arquetipos es el primer paso para salir de su dominio, considerando que los arquetipos son los ancestros de los actuales estereotipos.

Así, Guil menciona que los arquetipos son la prolongación inconsciente de creencias, valores y prescripciones morales que determinan el pensar, sentir y hacer del colectivo. Complementariamente, y referenciando a Carl Gustav Jung y en cierta medida a Freud, se mencionan a las imágenes arquetípicas como contenidos inconscientes asemejados a los productos de la mente antigua, relacionadas como

remanecientes arcaicos no individuales cuya presencia es difícil de explicar desde las experiencias individuales, y como formas aborígenes, innatas e instintivas.

Por otra parte, muy ligado al análisis de los arquetipos, Elizabeth Ballén Guachetá en *Cambio del imaginario colectivo sobre lo femenino a partir del reconocimiento en las redes sociales* (2020), menciona que estos pueden ser análogos a los imaginarios colectivos y a las representaciones sociales, al menos desde la implementación de su objeto de análisis. En común tienen estos que su origen se da a partir de mitos religiosos y estructuras simbólicas de la psiquis. Justamente, como parte del análisis de Jung, se cita que la psique actúa como sistema de autorregulación, ya que en esta se esconden los arquetipos. Es decir, hay una relación directa entre las imágenes arquetípicas y los comportamientos.

Conceptualizando, el texto de Ballén indica que las imágenes arquetípicas son representaciones concretas individuales y socioculturales que se transmiten entre generaciones mediante procesos y agentes de socialización. Adicionalmente, los arquetipos se representan en mitos y se interpretan con analogías de momentos históricos icónicos. De esta manera, las imágenes arquetípicas legitiman el imaginario y lo convierten en realidad.

También se menciona que estos se mueven en dos polos, uno es la inmanencia, cuyo enfoque son las relaciones con los otros y la trascendencia, con enfoque en la relación con la divinidad o el misterio. Complementariamente, es importante considerar que, dentro de su naturaleza, los arquetipos encarnan diversos valores.

Adicionalmente, se habla de un proceso de legitimación de imaginarios que se cumple cuando se responden preguntas de significados a través de imágenes arquetípicas. Así, las imágenes que permiten este proceso de respuestas pasan de generación en generación de lo individual a lo colectivo. En este proceso, también resulta relevante como los opuestos consciencia e inconsciencia de la imagen pasan de lo colectivo a una interiorización individual influenciada impactando en los comportamientos cotidianos.

Por otro lado, la hermenéutica, desde esta perspectiva de género y con potencial impacto transversal, permite un entendimiento de los problemas que rodean a los diferentes arquetipos gracias a su interpretación.

Es relevante mencionar que tanto el texto de Guil como el de Ballén abordan estos conceptos desde una perspectiva de género lo cual es valioso considerando la importancia de este campo en el objeto de estudio de esta investigación.

En el artículo *El imaginario cultural como instrumento de análisis social (*1997*)*, Celso Sánchez Capdequi analiza los conceptos de imaginario cultural y arquetipos, así como la relación que hay entre ambos con la intención de proponerlos como nuevas formas de reconfigurar la institucionalidad y moral de la sociedad. En ese sentido, se podrían extraer, entre varias citas, definiciones para cada concepto. Desde el análisis de Sánchez, se indica que "el Imaginario es definido como el origen originado, como el sustrato profundo de vivencias que (...) hace las veces de a priori trascendental básico desde el que concebir todo proceso de creación psicosocial" (Sección «Sin número» de página).

Por su parte, para Néstor García Canclini, en su entrevista realizada por Alicia Lindón en 2007, "los imaginarios corresponden a elaboraciones simbólicas de lo que observamos o de lo que nos atemoriza o desearíamos que existiera" (p. 90). De igual modo, García Canclini explica que no es posible conocer la totalidad de lo real, y que en ese sentido los imaginarios complementan lo que sí es posible conocer.

Complementariamente, Daniel Hiernaux en *Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos* (2007), basado en la conceptualización de Gilbert Durand, indica que el imaginario funciona sobre la base de representaciones que son una forma de traducir en una imagen mental, una realidad material o bien una concepción, y también destaca la importancia que tiene la percepción personal en la transformación simbólica de representaciones a través de la imaginación. En un sentido concluyente, Hiernaux resume que "el imaginario es justamente la capacidad que tenemos, de llevar esta transformación a buen término" (p. 18).

Seguidamente, Hiernaux relaciona nociones como esquemas, arquetipos, estructuras y regímenes. El autor explica que los esquemas integran

representaciones imaginables con los gestos reflexológicos de los individuos, y que cuando estos se enfrentan a la realidad se generan arquetipos. Así, procede Hiernaux a citar a Grassi para definir los arquetipos indicando que estos son "instancias originarias y universales del imaginario, que se manifiestan en el nivel cultural, en los símbolos" (p. 19).

En *Arquetipos e inconsciente colectivo* (1959), Carl Gustav Jung indica que el concepto de arquetipo puede aplicarse indirectamente a las representaciones colectivas, obviando que son contenidos psíquicos no sometidos a la conciencia, aunque también indica que conforme hay cierto nivel de conciencia de las acciones arquetípicas, estas pueden variar o mantenerse. De la misma manera, Sánchez cita a Jung explicando que "los arquetipos serían condensaciones de sentido vívido que señalan vías determinadas a toda la actividad de la fantasía" (Capítulo 1) y a Erich Neumann indicando que "en los arquetipos están recogidas, en forma de imágenes, las vivencias fundamentales del hombre" (Capítulo 1).

Si bien con las citas anteriores se tiene una idea general del concepto de arquetipos, Sánchez lo resume o plantea como sinónimo de los universales concretos, explicando también que los arquetipos no son innatos y que su significación dependerá de las experiencias humanas y de los proyectos socioculturales, así como su impacto en la historia.

Por su parte, Ángel Enrique Carretero en *La relevancia sociológica de lo imaginario en la cultura actual* (2004) contrapone lo imaginario, o ilusorio para tener una idea de su conceptualización a partir de un análisis histórico, con lo racional del ser humano, e introduce lo arquetípico como estructuras latentes en la cultura. Carretero cita a Gilbert Dürand (1981) con base en Jung, indicando que Dürand distingue la organización arquetípica trascendental como una forma estructurada de figuras mítico-simbólicas con una repetitividad histórica y luego menciona que lo imaginario tiene una presión pedagógica en la proyección individual y colectiva. Así, y considerando a Sánchez, se puede destacar la influencia de la dinámica social y su carga histórica en la construcción de imaginarios y arquetipos.

Con lo anterior, la diferenciación entre arquetipos, imaginarios y estereotipos, permite validar que, a pesar de la diversidad conceptual, el estereotipo es oportuno como concepto para definir y estudiar la imagen de mujer trans como trabajadora sexual.

De manera complementaria, resulta oportuno abordar el concepto de representaciones sociales de Serge Moscovici (1969), para identificar diferencias y complementariedad entre los imaginarios, los arquetipos y las representaciones. Gladys Villarroel en *Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad* (2007) indica directamente que las representaciones sociales son modalidades específicas de conocimiento del sentido común que se construyen en los intercambios de la vida cotidiana y destaca que estas se generan de manera colectiva entre lo psicológico y lo social.

Es importante mencionar que el concepto de representaciones sociales está basado en el de representaciones colectivas de Émile Durkheim (2000), ya mencionado previamente citando a Jung. En ese sentido, en *La teoría de las representaciones sociales: su uso en la investigación educativa en México* (2004), Juan Piña y Yazmin Cuevas indican que las representaciones colectivas se refieren a un pensamiento social imperante y organizado y destacan la relevancia de las creencias del colectivo en la constitución del individuo como persona. En otras palabras, y cito, "las representaciones colectivas son el pensamiento social incorporado en cada una de las personas" (Sección «Sin número» de página).

Piña y Cuevas (2004) diferencian este concepto original de Emile Durkheim de la propuesta de Moscovici, mencionando que no toda forma de pensamiento organizado es una representación social ya que en la sociedad contemporánea las variantes del pensamiento social son cualitativamente distintas.

Complementariamente, Villarroel cita a Moscovici en la conceptualización de qué es una representación social, en lo que se estipula que es un fenómeno específico relacionado con una manera particular de comprender y comunicar —una manera que al mismo tiempo crea la realidad y el sentido común. La autora también indica que la visión de Moscovici, basada en Durkheim es una tentativa innovadora para

articular las relaciones entre el individuo y la sociedad basada en los aspectos evolutivos y estructurales del pensamiento.

Es importante destacar que la diferenciación más significativa de las representaciones colectivas y sociales se encuentra en el interés de cada uno de los autores. Para Moscovici, el interés no era explorar la determinación social de los fenómenos de la representación, sino que su intención estaba centrada en dar cuenta del proceso cognoscitivo de construcción y reconstrucción social del mundo por parte de los actores sociales. Mientras que el sociólogo Durkheim, estaba más centrado en dar cuenta de las determinaciones y los comportamientos sociales.

Según Villarroel, Moscovici habla de dos niveles articuladores de las representaciones hacia lo social. Por un lado, está la opinión pública a la que las representaciones sociales se adhieren a partir de las actitudes, los contenidos y los campos de representación. Este nivel se determina como superficial. Por otro lado, está el proceso mismo de construcción de las representaciones, el cual se entiende como un proceso de profundidad, en el que se revela el sentido social de la representación al ser colectivo y contribuir a la formación de las conductas y la orientación de las comunicaciones sociales, siendo esta la función específica de las representaciones. En realidad, según lo descrito por la autora, ambos niveles contribuyen a la formación y orientación de las conductas sociales en diferente profundidad.

Villarroel concluye que “la investigación en representaciones sociales ha probado ser fecunda para investigar aquellos fenómenos que ocurren en la interfaz entre la persona y la sociedad” (p. 452), lo cual resulta oportuno para el estudio de comunidades históricamente segregadas como lo es el colectivo trans, para entender los antecedentes, las representaciones actuales y visionar, con base en lo anterior, un panorama de representación social más oportuno para sus experiencias de vida.

Así mismo, tanto el estereotipo como la representación social se complementan en cuanto a sus componentes de realidades y conocimientos sociales, y se ejemplifican en las experiencias de vida trans, particularmente en el campo laboral estereotípico de las mujeres trans.

5.1.3. ¿Trabajo sexual o prostitución? Una definición hacia la dignificación

Más allá de lo que podría ser una definición de prostitución, considerando su carga histórica, social y cultural, vale la pena destacar opiniones como las Carlos Alfonso Laverde quien argumenta a favor de la despenalización de esta actividad como una posible solución a sus consecuencias negativas. Para Laverde en su artículo *¿Por qué reconocer los derechos sexuales?* (2015), la prostitución constituye una marca social y jurídica hacia las mujeres que son sospechosas de ser o actuar como prostitutas; que genera un obstáculo fundamental para el logro de los derechos laborales de esta población.

Laverde recomienda priorizar el uso del concepto de trabajadora sexual y no prostituta, ya que la prostitución como concepto, o sinónimo en este caso, conlleva al imaginario de mujeres malas y usualmente se asocia a otras prácticas marginadas como criminalidad, alcoholismo o consumo de drogas. Si bien en los escenarios populares y cotidianos dicha línea o consideración de respeto se desdibuja, para el presente documento se acata dicha recomendación.

Adicionalmente, el artículo de Laverde también destaca que el uso del concepto de trabajadora sexual, en contraposición a puta o prostituta, permite analizar las prácticas asociadas a los intercambios sexuales mercantilizados en diferentes periodos históricos, mientras que la prostitución cierra la puerta a dicho análisis histórico y presenta una serie de rasgos asociados a moralismos que impiden abrir campos de investigación, aspectos que suceden debido a la carga patriarcal de este concepto y las expectativas preestablecidas en el rol femenino en la sociedad.

Desde esta perspectiva de derechos humanos, Laverde indica que los conceptos de prostitución y trabajo sexual han sido

> centro de discusión de debates, especialmente feministas, que han configurado un escenario en el que no aparece una solución que permita sincronizar las dos posturas y, así mismo, enfrentar las condiciones que siguen afectando a las mujeres que deciden realizar este trabajo de forma voluntaria (Laverde, 2015, p.17).

Laverde también aborda aspectos claves del autorreconocimiento del trabajo sexual como una práctica sostenible de trabajo, en el que las mujeres que lo practican son conscientes y autónomas de su decisión. Así mismo, ofrece una visión del trabajo sexual más libertaria, dando una alternativa a la visión peyorativa y despectiva de única opción laboral en un marco social precario, sino más bien optativo.

Aunque no es el interés de este trabajo, es importante abordar de manera puntual el marco legal de trabajo sexual en Colombia. En *El debate entre prostitución y trabajo sexual: una mirada desde lo socio-jurídico y la política pública* (2011), Misael Tirado Acero analiza la Sentencia T-629 de 2010 de Colombia, en la cual La Corte Constitucional reconoce la prostitución como una actividad económica lícita y por ende proclama su igualdad ante la ley y en especial frente al Derecho laboral colombiano, confirmando la existencia de un contrato laboral y los derechos y garantías que de allí se desprenden para los y las trabajadoras sexuales en pro del cumplimiento y protección de sus derechos fundamentales (Corte Constitucional, 2010).

Con la anterior, dando atributos a la conceptualización del trabajo sexual, esta es una labor legitima desde la perspectiva legal. No obstante, como resalta Tirado y como se presenta en los antecedentes de la investigación, más allá del dilema moral en cuestión, el panorama del trabajo sexual se torna retador cuando se refiere a las personas que no lo ejercen de manera voluntaria, y considerando dinámicas como el tráfico sexual o la ilegalidad en general. Lo anterior resulta relevante como marco contextual para la conceptualización de este tema.

Con relación a las dificultades de contexto, indica Tirado que la intervención estatal es importante, pero cita a Kara para presentar retos vigentes a pesar de la intervención de los estados. Entre estos restos, destacan la falta de recursos y la carencia de articulación internacional, vacíos en el marco legislativo de los países, falta de información económica y estrategias basadas en estos hallazgos y la carencia de conocimiento sobre sus causas.

Tirado hace una revisión del marco del derecho, en el que destaca que a nivel internacional predomina un modelo prohibicionista muy ligado a la explotación

sexual y los crímenes relacionados. En el marco del derecho europeo, perdura esta tendencia, pero se evidencia un trabajo estatal que asume responsabilidades y da condiciones para que sea una opción económica digna, incluso de protección judicial.

Es importante también destacar la conceptualización que presenta Tirado de los principales modelos normativos que han impactado el trabajo sexual. El primero es el prohibicionista, centrado en el tráfico sexual y su respectiva interpretación como práctica punible. La segunda es el abolicionista que elimina la aceptación de la existencia de la prostitución y las posibilidades de un marco regulatorio. El tercero es el reglamentista que reconoce la necesidad de regular la actividad considerando que es nociva para la sociedad. El cuarto lo propone justamente Tirado y se reconoce como el laboral, este marco indica que el trabajo sexual es una labor más que debe proteger a los trabajadores industriales de las posibles violaciones o abusos de sus derechos.

Concluye Tirado que, debido a que se vive en una sociedad conservadora, esta aún no está lista para entender la prostitución como una actividad laboral aceptada en los marcos social, cultural y jurídico. El autor también resalta que, a pesar de la historia constante de esta actividad, sigue siendo un reto debido a prácticas que tiendan a menoscabar la autonomía de la voluntad e independencia del sujeto obligado a realizar algún tipo de trabajo sexual y las buenas costumbres que están relacionadas con los dogmas religiosos y morales que se deslumbran en la sociedad.

Lo anterior, entorpece la propuesta de Tirado en el modelo normativo laboral, que a su vez argumenta que, con respecto a la prostitución, “al ser una actividad de continuidad histórica relevante con imposibilidad material de ser eliminada, es imperioso (…) el asumir una posición formal frente a la misma” (p. 141).

Con lo anterior, se evidencian no solo barreras de tipo moral, o incluso de imaginarios, que impactan la connotación del trabajo sexual en la sociedad, como también destaca Laverde, sino también un marco legal que ha tenido que considerar los retos que genera la criminalidad alrededor del trabajo sexual y que aportan a que esta connotación sea negativa, así se reemplace la palabra prostitución por el

concepto de trabajo sexual. En ese sentido, si bien la propuesta de Laverde es clave en el desarrollo de nuevas condiciones para el marco legislativo de esta actividad, la transformación de la percepción de la actividad per se dependerá en gran medida de aspectos externos como su relación pragmática con la criminalidad.

5.1.4. Una visión integral entre identidad, proyecto de vida y proyección social

En el artículo *Identidad y Cultura* (2004) de Morelba Rojas de Rojas publicado en la Revista Educere, la autora define la identidad como una

> explicación de lo interno y su enlace con el contexto y es la expresión de un conjunto de rasgos particulares que diferencian a un ser de todos los demás. Complementariamente, se indica que la identidad se desarrolla dentro de pautas culturales e históricas, tradicionales o no, dentro de dinámicas de conflicto, con un período evolutivo propio y con un pasado y un futuro, con un conjunto de significaciones y representaciones que son relativamente permanentes, (Rojas, 2004, p.490)

resaltando que la identidad efectivamente se puede transformar en el tiempo considerando aspectos como el contexto.

Por su parte, Lorena Moro Da Dalt en *Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional* (2009) conceptualiza la identidad como "un fenómeno subjetivo, de elaboración personal, que se construye simbólicamente en interacción con otros" (p. 18), y profundiza en la identidad personal y su característica de integración con *diversos* grupos socioculturales en los cuales hay patrones comunes. Complementariamente, Moro cita a Tajfel (1981) para definir la identidad social resaltando que esta contempla un autoconcepto individual basado en unos conocimientos desarrollados en un grupo social.

Ahora bien, Moro también cita a Carolina de la Torre (2001) para conceptualizar la identidad colectiva, con base en la individual, que se hace relevante para esta investigación. De la Torre indica que la identidad individual parte de la

diferenciación, y que cuando se habla de la colectiva hay similitudes en un grupo de personas que de alguna manera se diferencian como grupo de otras características. Adicionalmente, se menciona que De la Torre resalta la importancia de contar con ambas.

Partiendo de las diferencias entre grupos identitarios, Moro cita también a Pettigrew sobre su hipótesis del contacto en la que afirma que el trato entre grupos diferenciados genera actitudes positivas entre ellos. Este aspecto resulta relevante para la investigación, considerando la segregación y desconocimiento de las experiencias de vida trans.

Rojas, por su parte y al igual que Moro, indica que "identidad es en su génesis el mismo ser" (p. 17). Precisamente, muy ligado a la conceptualización de la identidad colectiva, Rojas resalta la identidad cultural como

> el ser con vivencias y experiencias con pertenencia colectiva, relativas a un pasado histórico de tipo afectivo y operacional, en función de un futuro común, bien sea factible o utópico que provea una forma de estar en un mundo uniforme y a la vez diferenciado.

Acá vale la pena resaltar lo que la autora nos menciona como utópico u objetivo para futuro común, como un potencial sentido del porqué es importante contar con esos espacios de relacionamiento para consolidar esa identidad individual que aporta al sentido de una colectiva o cultural.

Integrando el concepto de identidad con el de proyecto de vida, Astrid Sofía Suárez-Barros et al. en *Proyecto de vida: ¿proceso, fin o medio en la terapia psicológica y en la intervención psicosocial?* (2018), presenta un análisis del concepto de proyecto de vida desde varias ópticas, entre estas destacan su componente psicosocial, su subjetividad como proceso y su posibilidad de visión administrativa y estratégica. Entre estos elementos, se destaca que el proyecto de vida en gran medida depende de aspectos externos e internos del individuo entendidos como antecedentes y actualidad.

Citado en el artículo de AVFT, Ovidio D'Angelo (2015), por su parte, también ha revisado el concepto de proyecto de vida desde varias perspectivas e incluso ha llegado a definirlo de múltiples maneras. Él, desde una perspectiva psicosocial, define que

> el Proyecto de Vida se comprende entonces como un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial de vida, un modelo ideal-real complejo de la dirección perspectiva de su vida, de lo que espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y las posibilidades internas y externas de lograrlo; define su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada (D'Angelo, 1999, p. 32)

La anterior conceptualización se ve complementada en su artículo *Proyecto de vida y desarrollo integral humano* (2015) considerando que el proyecto de vida también "expresa la apertura hacia el futuro" y destaca que se requiere de "decisiones vitales" para esto (p. 3).

En ese sentido, la conceptualización del autor demuestra la importancia de los antecedentes, de la realidad presente y de las ambiciones de futuro del individuo, así como su respectivo impacto en el entendimiento de lo que es el proyecto de vida.

Como parte de una de sus formas de explicar el concepto, intentado recalcar la importancia de la temporalidad en este, vale la pena destacar que para D'Angelo

> la configuración, contenido y dirección del Proyecto de Vida, por su naturaleza, origen y destino están vinculados a la situación social del individuo, tanto en su expresión actual como en la perspectiva anticipada de los acontecimientos futuros, abiertos a la definición de su lugar y tareas en una determinada sociedad (D'Angelo, 2003, p.3).

El autor incluso aborda un concepto complementario de la noción de Situación social de desarrollo (SSD). Así, D'Angelo destaca la importancia de aspectos como los recursos económicos, el sistema y su impacto en las ambiciones de la persona y la

orientación que ha recibido el individuo. De esta manera, se entiende que el proyecto de vida es un concepto que parte del impacto de la sociedad en el individuo y que tiene importancia ya que de este dependerá, en gran medida, el desarrollo de la persona. Vale la pena aclarar que esta conceptualización no ignora que el individuo también tiene una responsabilidad y que hay una conexión individual-social.

Lo anterior lo explica D'Angelo indicando que

> la realidad constitutiva de la persona individual (...) se reconfigura dinámicamente en los planos de las posibilidades autorregulativas y de la articulación de los mecanismos psicológicos de la realidad (subjetividad y praxis) en sus dimensiones temporal y social, en su historicidad y contextualización cultural (D'Angelo, 2003, p.1).

Justamente, el componente cultural que menciona D'Angelo, al estar directamente conectado a la historicidad y a la concepción social, permite identificar que, en cierta medida, el proyecto de vida también va a estar relacionado con el concepto de identidad y los respectivos imaginarios que la sociedad tenga sobre esa identidad, ya que estos pueden potenciar el proyecto, o limitarlo.

5.1.5. Derecho a la ciudad: análisis entre lo público y lo privado

Definido por Henri Lefebvre en 1967 como "el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad, y hacer de esta un espacio privilegiado de lucha anticapitalista" (p. 4), este concepto se ha transformado de manera progresiva a través de los años. Frank Molano Camargo en *El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea* (2016) analiza su evolución hacia la contemporaneidad desde autores como David Harvey (1990), Edward Soja (1996) y Ana Fani Alessandri Carlos (1992).

Molano destaca que a pesar de los avances tecnológicos que permiten una mejor planeación de la ciudad, aspectos como el empobrecimiento de la experiencia urbana dificultan el acceso a la ciudad de sus habitantes, así como el hacerlos participes y

decisores de su planeación. Esto también se ve afectado por el capitalismo financiero y el neoliberalismo en el ejercicio de la privatización de los servicios.

Como indica Molano, David Harvey y Edward Soja inician unas primeras generaciones de estudios sobre la base planteada por Lefebvre en Estados Unidos, respectivamente. A partir de estos estudios, se democratiza la decisión del derecho a la ciudad desde los ciudadanos, pero también los Estados, lo cual implicaría unos riesgos de la institucionalización del derecho a la ciudad. Esto es lo que Andrew Merrifield (2012) denominaría como una "reapropiación burguesa" del concepto (p. 5), ignorando las bases marxistas del mismo, y adaptándolas a una posición liberal anglosajona según indica Kanishka Goonewardena (2001). En una línea cronológica, según Molano, el concepto pasa por Lefebvre como una forma de obra colectiva frente al capitalismo y el Estado, luego por David Harvey como una opción de lucha social y anticapitalista, posteriormente por Edward Soja como una oportunidad de expresión de diversidad de experiencias urbanas, sin olvidar las formas de resistencia al sistema, entre otras asimilaciones más recientes en contextos específicos como la de Ana Fani Alessandri.

Estratégicamente profundizando en la visión de Soja, para el sociólogo hay variables como "el género, la etnicidad, o la cultura, evidencian la diversidad de formas de experimentar la ciudad y de buscar justicia espacial" (p. 11) más allá del análisis de clase. Así, la visión de Soja sobre el concepto se torna propositiva en el ámbito cultural, trascendiendo la visión de Harvey como una herramienta anticapitalista, sin olvidar la fundamentación de Lefebvre, e incluso tomando a Michel Foucault como referente.

Molano sintetiza los ejes de la visión de Soja en la construcción social del espacio, la ciudad entendida como posmetrópolis y las luchas por la justicia espacial y la democracia regional (...) "para Soja la lucha por la justicia espacial es un problema eminentemente urbano, pues es allí, en los intersticios del espacio regulado, donde brotan nuevas expresiones de justicia espacial" (p. 13).

En ese sentido, se puede sintetizar, de acuerdo a Molano, que para Soja el derecho a la ciudad no es un concepto que corresponda netamente al orden anticapitalista, puesto que hay, por otro lado, luchas sociales externas a este fenómeno como el racismo o la discriminación por género, que permiten trabajar por la generación de relaciones espaciales democráticas.

Por otro lado, vale la pena analizar el abordaje de lo público y lo privado desde Franklin Zimring (1982) según cita Sergi Varela en *Espacio privado, espacio público: Dialécticas urbanas y construcción de significados* (1999). Se parte de la subjetividad al definir lo público en lo privado en función de los contextos. No obstante, es claro que en lo privado se pueden generar varios niveles de privacidad lo cual facilita la moderación de conductas en esos espacios y, por el contrario, lo público es difícil de controlar en materia de conductas territoriales.

Con lo anterior, se definen los espacios primarios que son aquellos que tienen un significado personal y mayor nivel de control; y los territorios públicos con poco nivel de control y defensa. Ante esta dicotomía y la subjetividad ya mencionada, destaca el autor que “son las personas las que, dotando de significado al entorno, llenaran de matices y posibilidades la definición de lo que es un espacio privado, un territorio primario o un espacio público” (p. 8). Posteriormente, se explica que los espacios intersticiales permiten una transición entre lo público y lo privado que fortalecen la dinámica social y la creatividad, ejemplificados en una recepción de un edificio o un jardín que antecede la entrada.

Con base en lo anterior, Valera critica la excesiva estandarización del diseño urbano debido a la fijación de usos asignados a lo público y lo privado, recordando que no todas las personas dan el mismo uso o se relacionan de la misma manera con los espacios así sean públicos o privados. Concluye Valera que:

> El derecho a la ciudad no es tan solo el derecho a usarla, sino también el derecho a interpretarla, a identificarnos con ella, a apropiarnos (aunque sea simbólicamente) de sus espacios, a "privatizar" lo público y a "publicitar" lo privado, y ello de manera fluida, espontánea, creativa. Paradójicamente, ahí

> se encuentra no el conflicto sino la recuperación del espacio urbano como espacio vivo, el carácter lúdico de la calle que proclamaba Henri Lefebvre: multiplicidad de usos, multiplicidad de grupos, multiplicidad de significados (Varela, 1999, p.10)

De esta manera, el derecho a la ciudad toma una subjetividad importante, basada en lo que puede ser público o privado desde las experiencias y apropiaciones que haga cada persona. Complementariamente, se destaca que una asignación arbitraria de uso para cada lugar se torna normativa y funcional, y olvida la importancia de lo vivencial.

De cara a las experiencias de vida trans, estos conceptos son importantes para entender las limitaciones y aperturas que ha tenido el colectivo trans en la ciudad de Bogotá para la prevalencia del estereotipo trabajado en la investigación y de las oportunidades para superarlo.

5.1.6. Análisis multimodal como enfoque para análisis del discurso

Debido a los avances tecnológicos recientes, tanto en la producción como difusión y recepción de contenidos, lo multimodal como herramienta de investigación, como proceso de comunicación y como mecanismo de producción de sentido ha tomado un rol útil para la investigación-creación. Con esto en mente, se abordan teorías de comunicación multimodal a partir de la revisión bibliográfica de Bill Cope, Mary Kalantzis, Gunther Kress y Theo Van Leeuwen, con el fin de fortalecer los detalles de producción en el desarrollo del producto, más no para el análisis de resultados con base en las entrevistas a desarrollar.

Para iniciar, resulta útil pensar en lo monomodal. Cuando se habla de esto, se entiende un modo de trabajo estandarizado a partir de una tendencia específica de ejecución. Gunther Kress y Theo Van Leeuwen en *Discurso multimodal: los modos y los medios de la comunicación contemporánea* (2001), ejemplifican lo monomodal a través del uso del lienzo y el óleo en la pintura, o la producción musical en determinado género. De esta manera, los autores introducen la posibilidad de lo multimodal indicando que, dentro de un dominio sociocultural dado, el 'mismo'

significado puede expresarse muchas veces en distintas formas semióticas, y que lo multimodal se puede definir como el uso de varios modos semióticos en el diseño de un evento o producto semiótico.

Kress y Van Leeuwen resaltan que su intención al abordar este tema es bosquejar una teoría multimodal de comunicación basada no en ideas que naturalicen las características de los modelos semióticos al equiparar los canales sensoriales y los modelos semióticos, sino en un análisis de las especificidades y los rasgos comunes de los modelos semióticos que toman en cuenta su producción cultural social e histórica, que notan cuándo y cómo los modos de producción son especializados o realizados a través de capacidades múltiples, jerarquizados o basados en equipos, y cuándo y cómo las tecnologías son especializadas o de múltiples capacidades.

Los autores destacan la relevancia de la semiótica en la multimodalidad. Se menciona que lo multimodal va más allá de la lógica técnica para producir un contenido audiovisual. Así, los principios comunes de semiótica operan de forma cruzada. Es decir, cada elemento de la obra tiene un rol, pero estos se integran entre sí.

Destacando el potencial de lo intuitivo que genera la digitalización y sus múltiples herramientas, se menciona que las nuevas herramientas tecnológicas permiten preguntarse qué elementos usar entre un amplio espacio de posibilidades como sonidos o música, imágenes o videos, etc. Complementariamente, se explica que los elementos que conforman una obra pueden estar intencionalmente unidos o separados, y así mismo sería su lectura. Si bien esta explicación se profundiza en lo visual y su semiótica, se puede pasar a una lectura en diversos escenarios cotidianos como la ubicación entre las personas de una oficina, los asientos de un tren o un restaurante, etc.

Lo anterior es lo que los autores mencionan como principio multimodal de marco o enmarcación. Este enmarcamiento también trasciende de lo visual al tiempo, permitiendo medir aspectos como discontinuidades o pausas en la música, los sonidos, el habla, etc.

Algunos de los elementos clave de la conceptualización de la comunicación multimodal de Kress y Van Leeuwen son el estrato, el discurso, el diseño, la producción, la distribución, el modo, el medio, significación potencial y procedencia. Entre los más relevantes a analizar son el discurso, el diseño, la distribución y el estrato.

El discurso, por ejemplo y, en otras palabras, se refiere a las formas de conocimientos sociales sobre la realidad, identificando elementos contextuales como el quién, qué, cuándo y dónde y sus respectivas interpretaciones. También destaca que estos conocimientos pueden variar entre personas, así como su uso pragmático.

El diseño y el discurso tienen una fuerte relación en términos de proceso. El diseño usa modos semióticos abstractos como recursos para conceptualizar las formas de los productos o eventos semióticos. Se menciona que en el proceso de comunicación se diseñan tres cosas de manera simultánea, incluyendo la formulación del discurso, una interacción para insertar el discurso y una combinación de los modos semióticos.

La distribución, por su parte, es relevante en la medida en que se refiere a la potencial 're-codificación' de los productos o eventos semióticos, con propósitos de registro como grabaciones, lo cual resulta relevante para la producción de contenidos como podcasts. Acá la tecnología toma en rol relevante no sólo en términos de medios de producción, sino de difusión o medios de reproducción, así como el impacto en las diferentes audiencias considerando el proceso discursivo.

Finalmente, la estratificación, de manera general e integradora de lo ya revisado, se refiere a la distinción entre el contenido y la expresión de la comunicación. El estrato del contenido está ligado al discurso y el diseño, mientras que el estrato de la expresión está relacionado con la producción y la distribución, así como los medios y los modos.

En resumen, los cuatro estratos para la generación de sentido son discurso, diseño, producción y distribución, y se destaca que estos no están estructurados de manera jerárquica o dominante sobre ellos.

En *Gramática de la multimodalidad* (2009), Bill Cope y Mary Kalantzis analizan las nuevas alfabetizaciones en contexto digital, haciendo un paralelo entre la comunicación escrita y visual, y su respectivo auge y utilidades en la comunicación contemporánea. En este escenario, la imagen y su composición en píxeles toma mayor relevancia en la formación de sentido. Complementariamente, y muy en línea con Kress y Leeuwen, los autores destacan el poder del audio y cómo la multimodalidad lo facilita, destacando la integralidad de los elementos de la comunicación que aborda este modelo. De esta manera, se indica que herramientas como internet o la digitalización han permitido equilibrar la relevancia que tienen elementos de comunicación como la imagen o lo auditivo, frente al anterior predominio del texto.

Cope y Kalantzis indican que la pedagogía de la multialfabetización está constituida por elementos, o modos de comunicación, en línea con Kress y Van Leeuwen, como la lengua escrita, la lengua oral, la representación sonora, el audio, lo táctil, la representación gestual, la representación personal que está muy ligada a la imaginación, y la representación espacial. Los autores destacan que estos modos pueden tener representaciones individuales, integradas o reemplazables entre sí, ligado a lo que ellos denominan la sinestesia.

Para mayor precisión, los autores definen que, en la teoría de la multilfabetización nos referimos específicamente al cambio entre modos de representación para vehicular los mismos significados o similares. Las analogías de representación hacen posible la sinestesia.

En línea con el presente trabajo de investigación-creación, la realización de un video-reportaje podría traducirse en un podcast, y elementos como los gestos destacarían en el primer formato mencionado, mientras que el tono sería de total relevancia en el segundo.

Cope y Kalantzis explican también que el significado expresado a través de un modo no puede ser ni directa ni completamente traducido a otro, complementando que la analogía permite que la misma cosa sea descrita por medio de diferentes modos, pero el significado nunca es completamente igual. Lo anterior quiere decir que si bien una

idea o contenido puede ser plasmado por analogía ya sea en un cómic o una serie de televisión, su significado se verá alterado. Acá la representación y los modos tienen un rol relevante. Desde el punto de vista de la educación, la analogía permite identificar diversos modos para el aprendizaje en lugar de uno solo y es más receptivo con los diversos significados que pueden existir para un aprendiz.

Los autores indican que la gramática de lo multimodal está conformada por cinco dimensiones del significado, que a su vez dan respuesta a cinco preguntas. La primera es la representacional que responde a qué corresponden los significados. La segunda es la social que aborda el cómo los significados logran conectar a las personas. En tercer lugar, está la organizativa que indica cómo se encajan los significados entre sí. La cuarta es relacionada con lo contextual, preguntando cómo encajan los significados en el mundo más amplio del significado. La quinta es la ideológica que cuestiona a quién le son útiles los significados que aparecen sesgados.

A manera de ejemplo, también presentan los modos del significado. Entre estos están los participantes y el ser y actuar que se ligan a la dimensión representacional. Por otro lado, están los roles de los participantes en la comunicación del significado, el compromiso, la interactividad y las relaciones entre participantes y procesos que se ligan a la dimensión social. En tercer lugar, están los modos de comunicación, el medio, la presentación, la cohesión y la composición, estos modos se conectan con la dimensión organizacional. Posteriormente, tenemos el discurso, la referencia y la referencia cruzada, que van de la mano de la dimensión contextual. Finalmente, se analiza la indicación de intereses, la atribución de valor de veracidad y afinidad, el espacio para los lectores, el engaño por omisión y los tipos de transformación que se integran en la dimensión ideológica.

En el análisis de las dimensiones y de los modos de significado, los elementos de la multialfabetización como la lengua escrita, la lengua oral, la representación visual, entre otros, son claves. Considerando todos estos elementos, se desarrolla una lectura integral desde la gramática multimodal, considerando la subjetividad de cada caso. De esta manera, se profundiza en lo que los autores llaman poder analítico, que

permite contrastar y dar cuenta de las formas tan diferentes de construir significado de acuerdo con el contexto y con la cultura.

Vale la pena destacar que los autores realizan una subdivisión de significados en categorías como el significado lingüístico, significado visual, significado espacial, significado en modo audio, organizacional y significado multimodal, abordando varias de las dimensiones del significado como la representacional, social o ideológica, entre otros.

Considerando lo anterior, y la naturaleza del proyecto de creación relacionado a esta investigación, es relevante profundizar en las categorías de significado en modo audio y significado multimodal. Con esto, la teoría del significado multimodal indica la misma naturaleza de la comunicación multimodal, en la que todos los modos de significado actúan juntos. En adición a esta característica, el significado multimodal también aborda la multiplicidad, que justamente indica la capacidad de integración y de cómo esto permite un movimiento del énfasis hacia delante o hacia atrás entre los diferentes modos. En otras palabras, y en términos prácticos, esto indica que un mensaje puede llegar incluyendo modos como lo oral, lo visual y lo auditivo al tiempo; no obstante, el investigador puede definir el énfasis por medio de procesos de transducción o transcodificación.

Por otra parte, se tiene el significado en modo audio. En este es relevante denotar la dimensión organizacional para identificar cómo se integran los sonidos entre sí en determinado contexto. Acá identificamos como el qué a la voz, la música o los sonidos de la naturaleza; luego el medio de comunicación se puede dividir en físico con las ondas sonoras o grabaciones o ejecuciones de sonido efímeras. Posteriormente está la forma de presentación en la que se pueden analizar elementos como la entonación, el ritmo o el acento.

En este significado, también vale la pena destacar la dimensión contextual, en el que la ubicación de la situación es importante, así como sus elementos de primer plano o de fondo. El repertorio también da pistas sobre en qué medida un conjunto de sonidos o de música dice algo acerca de un entorno global.

En el componente social es destacable el compromiso que tiene el productor del sonido con su mensaje y la interactividad de quién inicia el intercambio, y quién determina su dirección. Finalmente, en el ideológico, que va muy ligado al contexto, determina la finalidad del significado en cuanto a dónde, cuándo, por qué, para qué, e incluso, para quién van dirigidos los significados; cómo son recibidos por lectores y oyentes a los que van dirigidos y a los que no. En este componente también resulta estratégico identificar cuántas oportunidades de penetración de mensaje existen y si los sonidos emitidos tienen una intención engañosa.

Con este abordaje teórico de la comunicación multimodal como herramienta de investigación, la realización de un podcast, desde su naturaleza digital en etapa de creación y ejecución, es oportuna para este tipo de análisis. La herramienta de entrevista, luego emitida a través de un canal digital, tras una edición como formato podcast da espacio para analizar los diversos elementos, dimensiones y modos de significado presentados por Cope y Kalantzis, y que a su vez van en línea con los relacionados por Kress y Van Leeuwen.

5.1.7. Podcast como herramienta mediático-digital

De manera conceptual, en el libro *Podcasting, tú tienes la palabra* de Asociación Podcast (2010), indica que un podcast es un "archivo multimedia distribuido mediante RSS (Rich Site Summary) de tal modo que el usuario pueda suscribirse y recibir cada nuevo contenido actualizado y al instante" (p. 283). Complementariamente, Lourdes Moreno Cazalla en el artículo *Podium Podcast, cuando el podcasting tiene acento español* de 2017, define al podcast como "un sistema de distribución de contenidos de audio que como tecnología no es una novedad, sino que su innovación deviene por la integración o unión de varias tecnologías ya existentes" (p. 1).

Con lo anterior, se entiende que el podcast es una herramienta de comunicación que permite la distribución de contenidos de audio a través de plataformas digitales para la presentación de diferentes temas de interés enfocados hacia audiencias específicas, tomando diversos insumos tecnológicos para su respectivo desarrollo.

Destacando el aspecto de los insumos tecnológicos, Roberto Pastor Ortiz en el artículo *Aspectos técnicos del Podcasting* (2010), destaca entre los principales elementos el micrófono y el software de grabación. Entre estos, da recomendaciones generales de equipos específicos, como los audífonos de diadema, y programas de edición, como Audacity. Complementariamente, Pastor Ortiz recomienda aprovechar herramientas de edición como la eliminación de ruidos, la eliminación de silencios, normalizar el nivel del audio y asegurar la calidad en la exportación de los archivos. Pastor Ortiz insiste en que el dinero no es un obstáculo para el desarrollo de una producción de podcast, considerando las múltiples herramientas de grabación y edición gratuitas disponibles.

Desde una perspectiva social y cultural, Eduardo Ayala Montealegre en *El formato podcast y las posibilidades de las narrativas transmedia* (2021), aborda las posibilidades del podcast con un enfoque periodístico, de derechos humanos y de perspectiva de género. Para esto, Ayala, estudiando los escenarios de las plataformas mediáticas en la era digital, destaca el podcast como una herramienta de narrativas transmedia en las cuales la creación colectiva "plantea unas nuevas dinámicas creativas que, a su vez, trasforman el tipo de relación que tenían con quienes antes eran sus consumidores" (Ayala, 2021, Sección «Sin número» de página).

Para entender las narrativas transmedia a las que se refiere Ayala, Carlos Scolari (2013) las define en Narrativas transmedia, cuando todos los medios cuentan (2013), como "una particular forma narrativa que se expande a través de diferentes sistemas de significación y medios" (Sección «Sin número» de página). En ese sentido, considerando que las narrativas transmedia no suponen una adaptación entre lenguajes, se destaca la esencia misma del podcast en su simplicidad como herramienta de comunicación a partir del sentido de la escucha, con múltiples posibilidades de adaptarse a entornos cotidianos que faciliten su recepción y de generar conversaciones y análisis relevantes desde y con la audiencia misma, en especial para unas nuevas audiencias que han crecido en entornos digitales y para los que la radio supone otras características, por ejemplo.

Si bien el podcast *Estereotrans* no entra en la categoría de periodismo narrativo, de acuerdo a lo señalado por Ayala con respecto a su profundidad en la caracterización de los personajes de la historia, *Estereotrans* sí está enfocado en las experiencias y opiniones de sus invitados, así como su validez desde el activismo. Es decir, las personas entrevistadas son el centro del producto como puentes para lograr responder la pregunta de investigación, complementado por las intervenciones y análisis del conductor.

Ayala destaca las características que debe tener un podcast de tipo periodístico con énfasis en equidad de género, incluyendo involucrar la presencia digital e interactiva con la audiencia, contar con material adicional al material auditivo en canales complementarios y evitar que este sea texto, aprovechar las historias de los personajes, ligar los enfoques de género con derechos humanos como estrategia narrativa.

En el libro *¿Cómo crear podcasts educativos?* del Departamento de Pedagogía de la Universidad Simón Bolívar (2020), se destaca que, desde la óptica educativa, el podcast se debería usar para fomentar el análisis de temas a partir de las opiniones de personas expertas, para lo que se sugiere la herramienta de la entrevista.

De esta forma, buscado categorizar *Estereotrans* en las posibilidades del podcast, se define en efecto como un producto mediático, pero principalmente educativo e informativo. *Estereotrans* se define como educativo desde el objetivo de sensibilizar sobre las condiciones actuales del colectivo trans alrededor de los estereotipos de los trabajos transfeminizados y de su uso del recurso de la entrevista a expertos como posibilidad para el análisis del tema alrededor de una pregunta de interés académico. Por otro lado, se considera informativo desde la óptica de presentación del tema a la opinión pública, eje en el que también se relaciona con el periodismo de narrativas transmedia explorado desde la equidad de género con Ayala.

5.2. Relación del producto con el tema-problema, los objetivos y el supuesto de investigación y posibles usos y aplicaciones del producto

Los antecedentes identificados para la presente investigación demuestran una segregación histórica del colectivo de mujeres trans a campos laborales

estigmatizados socialmente como el trabajo sexual, lo cual ha generado múltiples consecuencias negativas y sistemáticas para el óptimo desarrollo de este grupo social en aspectos como la salud, la educación, el trabajo y las relaciones sociales.

Partiendo del supuesto presentado y del ejemplo de la brecha de género en las carreras STEM, en la cual se indica que, en cierta medida, dicha brecha ocurre por la falta de roles femeninos en este campo, el podcast *Estereotrans* es una propuesta de comunicación-educación que apuesta por analizar las opiniones de activistas en temas LGBTI con enfoque trans, cuyas experiencias de vida alrededor de este problema expliquen qué consideraciones pueden ayudar en la superación del estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual.

En ese sentido, el podcast como herramienta comunicativa también apuesta por visibilizar las principales apuestas y necesidades de las organizaciones sociales con respecto a los estigmas y estereotipos, siendo una plataforma de consulta social y acercamiento a la realidad del colectivo.

Así, *Estereotrans* es también una herramienta orientada a la opinión pública es un sentido educativo e informativo para la sensibilización del tema en cuestión. En el grupo de opinión pública, destacan actuales y futuros investigadores que puedan estar interesados en el tema para seguir avanzando en la construcción de material para posibles propuestas resolutivas desde la academia.

De esta manera, *Estereotrans* aporta información de acceso general que da respuesta a la pregunta de investigación y ofrece información pertinente para los interesados en conocer más sobre esta problemática.

Considerando que una de las conclusiones que resultan del producto es el desconocimiento como un generador de barreras en la formalización laboral, el producto aporta a la promoción de nuevas perspectivas justamente desde esas voces activistas.

Así, es destacable retomar el concepto de estereotipo en el que se resaltaba que este puede ser modificado conforme se aporten nuevos conocimientos más aterrizados a

la realidad. Y es que, justamente, la replicación de estos imaginarios se ha dado debido a la falta de espacios que den voz a las personas trans con su versión del problema y la historia, a una invisibilización sistemática. Por esta razón, *Estereotrans* se suma a los esfuerzos comunicativos que buscan responden a esta oportunidad y problemática.

Si bien el producto no busca resolver total o parcialmente la estigmatización histórica del colectivo de mujeres trans como trabajadoras sexuales, sí busca, en su naturaleza de producto educativo y comunicativo, aportar como fuente de información a la discusión del problema desde la visibilización y el análisis de las entrevistas y conocimientos de los entrevistados, aportando sus perspectivas a la conversación.

En ese sentido, la presente investigación-creación, es un paso relevante desde el campo de la comunicación y educación en una cadena que requiere de trabajo futuro para la posible resolución del problema.

Desde esta perspectiva, y tomando en consideración las posibilidades de acceso que este producto tendrá con su publicación en múltiples plataformas digitales, el podcast tiene potencial impacto gracias a su información en entornos académicos, profesionales y sociales, como herramienta de información para consulta, discusión y visibilización del problema de investigación, para sensibilizar y promover consciencia de los impactos de esta segregación.

Con lo anterior, y retomando los supuestos y los objetivos de la investigación, *Estereotrans* analiza las opiniones de expertos y líderes en el tema desde el activismo, para visibilizar y sensibilizar alrededor de los impactos que el estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual tiene en las condiciones de vida de este colectivo.

Profundizando en la relación del producto con los supuestos, se evidencia que en efecto las personas trans siguen siendo víctimas de violencias físicas y simbólicas entre las que la segregación laboral promueve estereotipos de carga negativa particularmente en el trabajo sexual. En lo anterior, el rol familiar también sigue

siendo clave y su carencia sigue promoviendo que en efecto las personas trans no puedan desarrollar proyectos de vida fuera de lo estereotípico.

Particularmente desde los objetivos, y dando respuesta a la pregunta de investigación, las principales consideraciones de tipo social que pueden aportar a la superación de los estereotipos laborales transfemeninos son:

- La dignificación del trabajo sexual con ánimos a desestigmatizar la carga negativa con la que cuenta este estereotipo ayuda a mitigar la prolongación de los estereotipos. Para esto se requiere de un componente jurídico, pero también de uno pedagógico, basándose en que, en muchos casos, quienes laboran en esta actividad lo hacen de manera voluntaria, pero que ningún grupo social puede ser limitado por su orientación o identidad a un entorno o labor específica. Esta pedagogía involucra a múltiples actores sociales y contextos.

- Considerando que el miedo o el desconocimiento han sido las principales barreras para que el sector privado y público aporten a la formalización laboral de las personas trans, se necesita dar continuidad a los proyectos de formación y acompañamiento a las empresas para desmitificar sus miedos, y para darles el respectivo acompañamiento en los retos que pueda llegar a tener en esos procesos. Esto no solo debe continuar, sino que su impacto se debe ampliar más allá de las organizaciones sociales o las direcciones relacionadas con estos temas en las principales ciudades. En ese sentido, un llamado cooperativo o propositivo al gremio industrial nacional es una tarea vigente.

  Si bien no se busca el detrimento del mérito, sí se requiere de flexibilidad y acompañamiento desde las compañías y el estado a las personas trans que estén inmersas en estos procesos.

  De manera similar a la directriz distrital que busca asegurar puestos laborales en las instituciones públicas, se requiere avanzar en una Ley Integral Trans, o

su equivalente, que contemple estos mínimos a nivel nacional, pero también beneficios o incentivos al sector privado.

- Promover este acceso al trabajo es una manera de lograr que las existencias trans sean cotidianas. No obstante, esa cotidianidad debe trasladarse a entornos públicos como parques o centros comerciales, por dar unos ejemplos; pero también debe acompañarse de aseguramiento a derechos como educación, familia y salud, que son determinantes para el óptimo desarrollo de proyectos de vida.

  Con lo anterior, no solo la ciudad debe ser pensada desde lo físico para la diversidad, también aspectos como lo simbólico o la prestación de servicios y el enfoque de acceso a derechos. Si bien desde ciertas organizaciones estatales se evidencia un trabajo importante, en el rol del estado siguen existiendo oportunidades. Así mismo, la vinculación por parte de los privados podría impactar paulatinamente en este acceso integral a derechos.

- Basado en el supuesto principal de esta investigación, en efecto, así como el las carreras en ciencia, la representatividad o visibilidad trans en entornos transgresores al trabajo sexual tiene potencial de aportar a la superación de los estereotipos laborales transfemeninos y su carga negativa. En el caso de las mujeres trans no se habla del techo de cristal, sino de una puerta de hierro, haciendo referencia a que los retos para esta población son incluso mayores, por tanto, mayor representatividad aporta a abrir esa puerta.

En la misma línea de los objetivos de la investigación-creación, se logró contar con perfiles tanto del sector público como David Alonzo, como de la academia con Brigitte Baptiste, y de las organizaciones sociales con Francesca McQoid, Danne Aro Belmont y Gabriela Espinosa. Con esto, *Estereotrans* logra ser una herramienta que dispone de varias perspectivas sobre la problemática y que es de fácil acceso al estar pública en una red social de acceso gratuito como YouTube, y otra de uso más personal como Spotify.

5.3. Descripción del producto

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación-creación, se desarrolló una serie podcast de siete capítulos, uno de ellos introductorio, cuyo objetivo es abordar y analizar reflexiones de líderes de opinión e investigadores en temas LGBTI sobre el estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual y sobre qué consideraciones hay para evitar la prolongación de este imaginario en la sociedad, a partir de conceptos clave identificados en los antecedentes de esta investigación y desarrollados en el soporte teórico, entre los que destacan *estereotipos*, *identidad y autorreconocimientos*, *derecho a la ciudad*, *proyecto de vida*, *trabajo sexual enfocado en dignificación* y *visibilidad*.

Para cumplir con lo anterior, se desarrollaron libretos introductorios y de contexto también basados en fuentes tomadas para antecedentes y soporte teórico de la investigación, los cuales están incluidos en detalle en el Anexo 4. del documento. Posteriormente, se desarrolló un cuestionario único para formato entrevista cubriendo los seis temas para ser tratados y discutidos con los entrevistados y tomar los fragmentos de sus participaciones en cada uno de los seis capítulos, también incluido como Anexo 1.

Las entrevistas fueron desarrolladas en formato presencial, visitando espacios oficiales como, por ejemplo, El Castillo de las Artes para ver el trabajo en campo de colectivos distritales, o por herramientas virtuales como Zoom o Google Meets en los casos en los que la presencialidad no fue posible.

El mapeo de actores y propuesta de invitados para cada capítulo está basado principalmente en activistas alrededor de temas LGBTI, enfocado en experiencias de vida transfemeninas, y en algunos casos en las temáticas particulares de cada capítulo. Un ejemplo de esto es Brigitte Baptiste como una de las mujeres trans más visibles mediáticamente por su liderazgo en la academia, o Natalia Pérez quien aporta considerablemente en el aspecto de proyecto de vida.

Estereotrans es un podcast de tipo mediático-digital publicado en plataformas digitales de acceso gratuito y por suscripción, incluyendo Spotify y YouTube. Para el caso de YouTube, el formato se adaptó de audio (MP3, audio) a video (MP4, video).

Posteriormente, con la consolidación de cada capítulo, se realizó un análisis enfocado en la pregunta de investigación y su posible resolución, incluido tanto en el podcast a través de su moderador (Jorge Arias, investigador), como en este documento en el siguiente apartado.

El podcast también cuenta con una línea gráfica diseñada a partir de insumos gratuitos y de uso libre de Canva, bajo un concepto animado y multicolor, que sigue, en cierta medida y desde la inspiración, la estética kitsch. Esta, de acuerdo con Julieta Wibel en *Vivimos en la era de lo feo – Maximalismo kitsch* (2022), se genera en un contexto de cultura de masas, bajo la premisa de un gusto por la adquisición y el anhelo de ocio de la sociedad trabajadora. Es importante mencionar que esta estética se toma, debido a su actual auge y afinidad en entornos digitales.

5.3.1. Capítulos y resultados

- Capítulo introductorio:

Intro
Moderador: Jorge Arias
Personas invitadas: No aplica
3 minutos
2023

Presentación del objetivo del podcast, su presentador y los seis temas a tratar en los capítulos siguientes, así como las personas entrevistadas. También cuenta con una contextualización sobre el enfoque de la investigación-

creación, aclarando que el problema no es la existencia de mujeres trans como trabajadoras sexuales, sino su segregación principalmente a estos trabajos transfeminizados, citando a Tatiana Piñeros en el documental *Putas o peluqueras, más allá del estigma (2018).*

- Capítulo 1, Estereotipo:

El estereotipo
Moderador: Jorge Arias
Personas invitadas: Natalia Pérez Danne Aro Belmont Gabriela Espinosa Francesca Mcqoid David Alonzo
26 minutos
2023

Siendo el capítulo inicial, en este se aborda es supuesto de la investigación y se presentan cifras que validan la existencia del estereotipo en cuestión en un enfoque de contexto. La principal pregunta que orienta este capítulo contando con las voces de las seis personas entrevistadas está relacionada con las consideraciones de tipo social que podrían ayudar a superar los estereotipos alrededor de las experiencias laborales transfemeninas y a cómo se pueden

ampliar las opciones laborales para las personas trans que no desean ejercer el trabajo sexual o la peluquería.

En este capítulo, destaca que hay imaginarios prevalentes y negativos formados desde la desinformación y desconocimiento en la sociedad. Para mitigar esta problemática, algunas organizaciones sociales han dado un acompañamiento en formación a organizaciones tanto del sector privado como público. En estos procesos, se identifica un miedo justamente desde el desconocimiento ya que estas organizaciones y personas no saben qué significa una experiencia de vida trans más allá de esos imaginarios. Este hecho es uno de los principales que ha generado barreras y resistencias en la contratación de personas.

Entre los principales imaginarios encontrados en el sector privado, por ejemplo, se identifica que son percibidas como conflictivas, generadoras de curiosidad y alteración al clima laboral, actores que dificultan la integración de los equipos, entre otras.

Desde la Fundación GAAT, por ejemplo, se desarrolló un modelo teórico llamado PREDIVA que explica los prejuicios y representaciones sociales causantes de estos imaginarios. Así mismo, el modelo indica que los medios para lograr estos imaginarios son las violencias tanto físicas como simbólicas que limitan el acceso a derechos para las personas trans, incluyendo el componente laboral. Por otro lado, la fundación también creo el programa Talento Trans como una de esas estrategias para mitigar el impacto estas violencias en el ámbito laboral, es una de esas acciones que acompañan a las empresas desde la educación y el acompañamiento integral en las dificultades que puedan tener.

A pesar de estas luchas por medio de estas iniciativas de transformación, no se desconoce la importancia que han tenido históricamente los trabajos

transexualizados para la supervivencia y resistencia del colectivo, y se sigue demandando dignificación para estos.

A pesar de contar con estas acciones, se destaca la necesidad de mantener y ampliar la formación a empresas de ambos sectores. Y en línea con lo anterior, esa formación debería contemplar desde la empatía tanto los antecedentes violentos por los que ha pasado la comunidad trans, hasta una explicación general de las diferencias entre identidad, sexo, género y orientación sexual.
En adición al componente educativo para las empresas, también desde las organizaciones sociales se propone la creación de políticas públicas que obliguen un mínimo en sector público y que genere beneficios hacia los privados. Este punto puede responder a una baja disposición de las compañías, en contraposición a los múltiples esfuerzos desde las direcciones especiales en este campo y las organizaciones sociales, ya que cuentan con recursos limitados y una presión social fuerte.

En línea con el componente de cultura urbana, se menciona que la cotidianidad puede ser una herramienta transversal para superar los estereotipos. A partir de espacios cotidianos de relacionamiento se puede obviar el hecho de ser trans y se puede dar una mirada más humana al tema. Uno de los entrevistados indica que no todas las personas trans van a ser perfectas, así como no lo serán todas las personas cisgénero, pero no se puede permitir que la orientación o identidad sean el criterio para el acceso a derechos como el trabajo. Así mismo, reconoce que socialmente a las personas trans se les obliga sistemáticamente a la pobreza desde la primera infancia, a través rechazo familiar y escolar, que repercute en problemas sociales mayores al pasar el tiempo.

De manera similar, esta persona indica que la lucha por la contratación de personas trans no son detrimento del mérito. Por el contrario, son una lucha por lograr desestigmatización integral en las diferentes etapas de la vida y reivindicación a las violencias a las que han sido sometidas históricamente.

- Capítulo 2, Autorreconocimiento:

Autorreconocimiento
Moderador: Jorge Arias
Personas invitadas: Francesca Mcqoid Brigitte Baptiste Gabriela Espinosa Danne Aro Belmont David Alonso
20 minutos
2023

Ligado directamente al concepto de identidad y referenciando al texto de Olga Sepúlveda ya presentado en los antecedentes sobre la naturalización espacial, este capítulo aborda el rol de las identidades trans en pasado, presente y futuro y su potencial impacto sobre la superación de estereotipo en cuestión. Así mismo, se analiza cómo los trabajos transexualizados han tenido influencia sobre las identidades transfemeninas. Para esto, la principal pregunta guía estuvo relacionada con la definición de lo trans y sus subjetividades, así como los nuevos escenarios con potencial transgresión a dicha naturalización espacial.

Así, para definir lo trans, se debe entender qué es lo cis. Esta perspectiva etimológica, permite la existencia misma de lo trans como una posibilidad. En esto, la comodidad es clave alrededor de cómo las personas trans inician sus procesos de autorreconocimiento considerando lo complejo que tiene atravesarlo desde la familia y los círculos sociales primarios.

La construcción del concepto de experiencias de vida trans, en cierta medida, resignifica o busca resignificar lo que se entiende por travesti, transgénero o transexual, cuya carga histórica está marcada por la subjetividad. Siendo un concepto pionero desde la Fundación GAAT, este busca representar a las personas que no se sienten cómodas con el género asignado al nacer con relación al sexo biológico. La sombrilla de experiencia de vida trans también cubre las diversidades, posibilidades y flujos posibles al momento de hacer un tránsito, ya que todas las experiencias de vida trans no son iguales.

Hay elementos históricos que pueden ser útiles en entornos edu-comunicativos para ejemplificar los elementos culturales que impactan las perspectivas de género. Incluso, desde una de las entrevistas, se cubre un abordaje de colonización como una de las formas de entender la segregación, con miras a mitigar su prolongación, en contexto de identidades de quienes viven estos rechazos.

El proceso para lograr la consolidación del concepto de experiencias de vida trans se relaciona con las mismas formas de funcionar del activismo trans, siendo una apuesta hecha en común y no homogénea. Eso quiere decir, que la lucha de las organizaciones sociales se ha podido enfocar en aspectos como derechos humanos, la libertad, la autonomía, libre desarrollo de la personalidad, entre otros.

Hay ciertos discursos externos al colectivo trans que burlan sus identidades considerando casos polémicos en los que personas, de manera oportunista, toman estos discursos para su beneficio personal. Para esto, manifiestan una

alteración en su autopercepción con respecto al género, edad e inclusión condición humana o animal. Ante esto, se identifica que hay dos formas de manejar estos discursos sin afectar o burlar las identidades trans. La primera es la empatía, entendiendo que las experiencias de vida trans son reales y que vienen de fuertes antecedentes en los cuales se vulneran y reprimen sus existencias. Desde la empatía también se reconoce que hay una vivencia que está experimentando un grupo destacable de personas a través de la historia, y que no son casos aislados. La otra opción es la ley, en la cual se definen, o se deben establecer límites claros para el tratamiento de casos particulares que puedan estar cargados de dicho oportunismo. En los casos de autopercepción animal, por ejemplo, se sugiere un proceso de acompañamiento psicológico, y se destaca que los animales no son sujetos de derechos en las lógicas de derechos humanos incluyendo las respectivas responsabilidades o deberes que estos derechos conllevan.

- Capítulo 3, Derecho a la ciudad:

Derecho a la ciudad
Moderador: Jorge Arias
Personas invitadas: Gabriela Espinosa Francesca Mcqoid David Alonzo Danne Aro Belmont
31 minutos

2023

Tomando como base la teoría de Edward Soja sobre el derecho a la ciudad y una visión más cultural y no centrada en el capitalismo, se contextualiza sobre los retos espaciales y las violencias entre instituciones estatales y las organizaciones sociales o la comunidad trans organizada, y se retoma indirectamente la naturalización espacial. Para esto, las preguntas guía se relacionan a cómo generar entornos más seguros y cómodos desde la cotidianidad para existir y expandir los saberes generados a partir de las experiencias de vida trans. En este capítulo, considerando los perfiles de algunas de las invitadas, hay un foco particular en acceso y permanencia en educación.

Se identifica así que hay muchos miedos para las personas trans en entornos cotidianos, incluso en espacios como la academia. Uno de los más simbólicos son el baño debido a su connotación binaria. Para solventar esto, el apoyo institucional es clave. En el caso de Gabriela Espinosa, tener a Brigitte Baptiste como referencia de la institución aportaba valor a esos procesos. El apoyo de personas cercanas en estos procesos cotidianos también da valor a las experiencias.

Por otro lado, ser la única persona trans en ciertos entornos también puede llamar la atención de las personas externas lo cual puede resultar incómodo para las personas con experiencias de vida trans, afectando su desarrollo y existencia espacial.

La seguridad destaca también como uno de los elementos primarios alrededor del derecho a la ciudad. Se demandan desde las organizaciones sociales garantías del estado en procesos de investigación a actos de discriminación con un componente diferencial para personas con experiencias de vida trans, y haciendo énfasis en acceso a justicia para casos relacionados con instituciones especialmente la policía. Considerando los antecedentes de este

tipo de violencias institucionales a derechos humanos, se habla de ejercicios de reivindicación claros o de reparación. Se entiende que la ciudad como tal no es segura, pero sí hay unas dinámicas de inseguridad diferenciales que requieren de una aproximación especial.

El gobierno debe apoyar los escenarios gestionados por las organizaciones sociales, pero se evidencia una necesidad de integración mayor entre estas entidades para incrementar el impacto de estas actividades, así como optimizar los recursos para estos fines. Lo anterior, entendiendo que el estado debe asegurar apoyo a las diferentes organizaciones sociales.

Actualmente las personas trans se sienten mayoritariamente inseguras en la ciudad. Por dar ejemplos, se retoma el tema de la policía como un actor que rompe la confianza, también se ejemplifica que los parques están pensados para familias tradicionales. En contraste, sus existencias son sexualizadas, fetichizadas y violentadas en los lugares públicos, e incluso, eso es lo que ha generado dicha naturalización espacial. En ese sentido, lo público en general no se ha pensado para las diversidades. Acá destaca una oportunidad sobre cómo pensarse la ciudad y sus características para que se reconozca la existencia de nuevas identidades.

La resignificación de El Castillo de las Artes en la localidad de Santafé se suma a múltiples esfuerzos distritales para llegar a más personas en espacios no naturalizados para las personas trans y que sean transgresores a la normalización espacial de las personas trans con cierto énfasis en el componente laboral a través de la cultura y los conocimientos generados a partir del trabajo de las organizaciones sociales. Estos espacios también han ayudado a dignificar los ejercicios laborales de las personas con experiencia de vida trans al entender los antecedentes y preferencias de ellas, generando cursos que se acercan a sus realidades, por ejemplo.

- Capítulo 4, Proyecto de vida:

Proyecto de vida
Moderador: Jorge Arias
Personas invitadas: Francesca Mcqoid Danne Aro Belmont Natalia Pérez Gabriela Espinosa
19 minutos
2023

Desde el entendimiento de lo que es un proyecto de vida gracias a Ovidio D'Angelo y su relación con las identidades, este capítulo busca entender qué tan relevante es la consolidación de un proyecto de vida a nivel personal y colectivo en pro de superar los estereotipos investigados. En ese sentido, la principal pregunta orientadora cuestiona qué tan crítico es el desarrollo de un proyecto de vida en el objetivo social de superar los estereotipos laborales trans ya mencionados y busca entender posibles formas de avanzar en este sentido.

La disminución de experiencias de violencia en el ámbito familiar es el primer elemento a tener en cuenta al momento de proteger un buen flujo de proyectos de vida, ya que esto tiene un impacto transversal incluyendo en su salud mental. Sin apoyo familiar, las condiciones son adversas y se suele recibir desde ahí el apoyo de las organizaciones sociales las cuales tienen

capacidades limitadas para abordar todas las necesidades del total de la población trans.

Lo anterior es lo que se conoce como redes de apoyo, que son esos grupos que complementan o sustituyen el apoyo familiar cuando es limitado. De esta manera, se logran suplir ciertas necesidades básicas, pero la limitante con relación al desarrollo personal persiste.

Ahora, desde el ámbito de salud y de cara a los proyectos de vida, se necesita un acompañamiento que no sea patologizante y que por el contrario apoye cada experiencia considerando sus antecedentes y particularidades. Desde la educación, se destaca que, tras la falta de apoyo familiar, las personas trans deben priorizar el cómo subsistir antes de pensar en estudiar.

En síntesis, para el desarrollo de los proyectos de vida trans se necesita de un apoyo ya sea familiar o de redes de apoyo para cubrir necesidades básicas o mínimos vitales desde alimentación hasta derecho a la educación o acceso a salud.

De ser cubiertos, los proyectos de vida no se plantearán desde lo que toca sino desde el deseo y las posibilidades. Justamente, desde ahí surge la lucha por equidad en derechos reconociendo a las personas trans como sujetos de derechos.

- Capítulo 5, Dignificación:

Dignificación
Moderador: Jorge Arias
Personas invitadas: Brigitte Baptiste Danne Aro Belmont Francesca Mcqoid David Alonzo Natalia Pérez
20 minutos
2023

Este capítulo responde a la recomendación de Carlos Laverde sobre optar por el concepto de trabajo sexual en lugar de prostitución, buscando resignificar la lucha por la regulación de esta labor desde la perspectiva jurídica. De esta manera, el episodio cuestiona, socialmente y considerando que gran parte de las trabajadoras sexuales lo hacen voluntariamente y con orgullo, cómo se puede avanzar en la desestigmatización del trabajo sexual y, por otro lado, cómo se pueden ampliar las opciones laborales para las personas trans que no desean ejercer el trabajo sexual o la peluquería. Con esto, se vincula la dignificación como un posible factor a considerar de cara a la superación del estereotipo.

La identidad de género trans se construye en lo público, por eso pueden ser más visibles que otras identidades normalizadas. Esto hace que sean más visibles ya sea como víctimas o como portadoras de una experiencia de vida única o diferencial. No obstante, se destaca que, a pesar de esto, los trabajos transexualizados no son solo de las mujeres trans, así como la discriminación laboral no es exclusiva de los colectivos sexualmente diversos. Francesca Mcqoid y Danne Aro Belmont, desde las organizaciones sociales complementan esto con trabajos estereotipados transmaculinos como coteros en plazas de mercado o personal de seguridad. Así, no solo las mujeres trans

son quienes sufren una discriminación, por lo que el tema de dignificación se expande de manera transversal.

Con lo anterior, indica Brigitte Baptiste que la preocupación de trabajos transfeminizados es un síntoma de un problema mayor de cara a lograr plena equidad en los derechos como seres sociales.

Por otro lado, el trabajo sexual muchas veces no es pensado como trabajo por su carencia de garantías. Justamente, se propone que se piense desde la generación de garantías como uno de los pasos para lograr que sea entendido como una labor sujeta a derechos. En ese sentido, el reconocimiento estatal de esta labor como un trabajo hace parte de esos procesos culturales necesarios para avanzar en su desestigmatización, considerando que en muchos casos quienes lo ejercen, lo hacen de manera voluntaria y desde el orgullo.

Es importante mencionar que, dentro de la inmersión en sitio de la investigación, una persona que ejerció el trabajo sexual indicó que no lo considera un trabajo ya que no permite proyección o crecimiento personal. Con esto, se evidencia que hay opiniones mixtas, pero más allá de pensamientos individuales o colectivos, en efecto es una labor ejercida que necesita de formalidad desde un marco de derechos, aspecto en el que sí se encuentra consenso entre las personas entrevistadas.

Uno de los reclamos desde las organizaciones sociales se relaciona con que, a pesar de la falta de garantías, se permite la ejecución del trabajo sexual en espacios determinados, pero precisamente esa falta de garantías hace que sea precarizado, estigmatizante, mal pago, riesgoso (en múltiples sentidos como salud o seguridad física) y generador de violencias para la población laborante.

Para mayor entendimiento sobre el componente de garantías, a manera de ejemplo, se explica que es una labor que evidentemente existe, pero que no permite a quien la ejerce acceder a ciertos servicios que otros trabajadores sí, como una cuenta bancaria o un crédito, a pesar de contar con las condiciones mínimas para acceder a este, en algunos casos. Esto se debe, entre muchos aspectos, a la informalidad causada por su estigmatización. Este ejemplo no es de baja importancia, considerando que el acceso a la formalidad financiera podría impactar otros elementos como emprendimiento, acceso a educación o vivienda. Indica entonces Danne que los cuerpos y existencias trans son útiles para la sociedad, puesto que el trabajo sexual sigue operando, pero sus garantías se limitan por invisibilización, falta de apoyo estatal y machismo en la sociedad.

En ese marco, se destaca el acompañamiento de organizaciones sociales cuyo trabajo es integral hacia la población trans, y que tienen programas de acompañamiento especiales a población trabajadora sexual, o la creación de escenarios como Astrasex, sindicato de trabajadores sexuales creado en 2022. Estos programas o nuevos escenarios contemplan acompañamiento al trabajo sexual tradicional, y a sus derivados, entre ellos los generados por los entornos digitales, que tampoco están regulados.

En esa misma línea, desde el sector público, se demanda la existencia de una ley, ya que en Colombia no existen actualmente leyes LGBTI. Se toma como referencia los casos de la Ley Integral Trans de Uruguay y el proyecto que se adelanta en Argentina. En el caso de Colombia, se destacan los avances logrados gracias a la Corte Constitucional, a la movilización ciudadana y al Concejo de Bogotá, pero hay muchas oportunidades vigentes en el ámbito legislativo.

Complementariamente, se destaca la necesidad de involucrar al sector privado en la apuesta por ampliar la oferta laboral para personas trans, ya que la responsabilidad de inclusión debería ser mixta entre el estado y el sector

privado. En esa línea, en Bogotá, hacia tercer trimestre de 2022 habían más de 300 personas trans contratadas por el distrito en temas de ambiente, personería, cultura, seguridad, etc., según indicó David Alonso. No obstante, es clave ampliar esas existencias desde las tiendas populares, hasta las grandes multinacionales, muy en línea con la idea de cotidianidad.

Para lograr lo anterior, se destaca que se necesita ajustar procesos administrativos internos de las empresas y ajustar procesos normativos en pro de la convivencia e inclusión. Pero, en esa misma línea, se necesita un acompañamiento integral para las empresas para educar en aspectos como el jurídico, por ejemplo; y desarrollar protocolos alrededor de los múltiples retos que puedan tener en su curva de aprendizaje corporativa y los que se relacionen con las experiencias particulares y personales de las personas trans.

Una gran barrera con base en el contexto anterior se relaciona con la segregación histórica, puesto que las personas trans han recibido constantemente una narrativa que les indica que no llegarán a esos entornos o puestos. Por esto, una sugerencia recibida en las entrevistas se relaciona con el empoderamiento del sector privado tanto en la búsqueda como acompañamiento de las personas trans. Del mismo modo, las organizaciones sociales han avanzado en esta sensibilización y acompañamiento al sector privado con programas como Talento Trans de la Fundación GAAT. No obstante, las oportunidades de ampliar este impacto siguen vigentes.
Desde las organizaciones sociales, hay mayor optimismo con respecto a la posibilidad de una Ley Integral Trans que evoluciona desde la misma naturaleza de sus operaciones, debido a un gobierno más abierto a estas conversaciones. A pesar de esto, también se indica que la existencia de esta ley supondrá unos vacíos, pero que entender esta realidad no elimina su urgente necesidad. Esto ha hecho que varias organizaciones sociales se hayan unido en pro de este proyecto articulado que contempla integralmente las experiencias de vida trans desde una perspectiva de derechos. En esto, el

contexto latinoamericano aporta, pero sí se deben considerar las particularidades del país como migración y conflicto armado.

- Capítulo 6, Visibilidad:

Visibilidad
Moderador: Jorge Arias
Personas invitadas: Brigitte Baptiste Danne Aro Belmont David Alonzo Frances Mcqoid Gabriela Espinosa
20 minutos
2023

Siendo el capítulo final, se retoma el supuesto de la investigación desde una mirada concluyente e integradora de las visiones presentadas en los capítulos anteriores. Para esto, se presenta como base en ejemplo de mujeres en carreras científicas, también relacionado en el supuesto de la investigación, para indagar en la necesidad de referentes visibles e inspiradores para nuevas generaciones con relación a la superación del estereotipo.

Desde el podcast se identifica que, en general, la visibilidad de las personas trans sí es constructiva y útil porque permite reflexionar sobre los estereotipos y sobre las posibilidades del ser. Estas reflexiones se pueden dar desde lo

constructivo pensando en las limitantes sociales medidas por ubicación social, histórica o cultural. Así, desde el caso de Brigitte, por ejemplo, ella indica que está abierta a tener conversaciones de este tipo con diferentes poblaciones que estén interesadas en entender las razones detrás de una experiencia trans.

De hecho, este tipo de apertura desde las historias personales, y desde las organizaciones sociales que justamente son lideradas mayoritariamente por personas con experiencias diversas, es necesaria en múltiples actores sociales como el sector privado, para romper los estigmas, miedos y desconocimientos que se puedan tener por el grupo social receptor; mientras que, consecuentemente, se avanza en la transformación de los imaginarios que mantienen los estereotipos, todo a partir de un ejercicio de apertura y visibilización en pro del conocimiento real de las experiencias citadas. Para esto, se necesita una voluntad abierta y cooperativa para tener este tipo de conversaciones y ampliar su alcance.

Danne Aro Belmont, por su parte, indica que la visibilidad no es necesaria solo por lo anterior, sino que también la invisibilización puede redundar en una problemática denominada violencia simbólica, que se evidencia en la falta de representación abierta en la sociedad. En esta problemática hay dos frentes, por un lado, la necesidad de referentes inspiradores para las personas que no han tenido acceso a derechos como la educación o la familia; y el otro, es el de aquellas personas que sí han tenido acceso a estos derechos y que podrían llegar a ser referentes desde su visibilización. No obstante, dentro de esta lógica, ella destaca la seguridad como un componente clave para entornos como, a manera de ejemplo, el laboral.

Similarmente, Danne hace referencia a los techos de cristal, indicando que en el caso trans son puertas de hierro, aclarando que son esos casos en los que se tiene el conocimiento o habilidades para desarrollar algún rol, pero que, por

características de género, no pueden acceder a estos, siendo esta una de las barreras a ajustar para mitigar esa potencial invisibilización.

Por otro lado, para David Alonzo, en línea con el componente de proyecto de vida, los referentes marcan la parada. Es decir, todo caso que pueda ser transgresor a la norma marca un nuevo referente de posibilidades para quienes se encuentran fuera de ese estándar. De manera realista, Alonzo indica que la problemática de visibilidad de las personas trans es que los casos transgresores son muy pocos y esporádicos, por lo que en este punto no se pueden considerar ejemplos, esto sin desconocer los grandes avances logrados desde las organizaciones sociales y lo público.

Entre las opciones, David destaca, como ejemplo, la elección popular para cargos públicos de personas trans a diversos niveles. En esta línea, Alonzo recuerda las dificultades del colectivo LGBTI en esta lucha, así como sus logros, para indicar que lo trans sigue al margen de esas dificultades. Para avanzar en esta superación, David destaca que se necesita la apertura social, pero también de la formación de las personas trans para lograr participar en los entornos mencionados. Con lo anterior, se puede indicar que el proceso debería ser simultaneo, sin esperar qué podría suceder primero.

Francesca Mcqoid aporta que las personas trans no solo deberían ser inspiradas por otras personas trans visibles, sino también por personas cisgénero, pensando específicamente en los roles que quisieran ocupar.
Finalmente, Gabriela también destaca la necesidad de referentes en medios de comunicación como la televisión y que su respectivo manejo puede impactar en el adecuado ejemplo sobre poblaciones como las infancias.

5.3.2. Mapeo de activistas y entrevistas

Para ejecutar las entrevistas se hizo un mapeo de 20 personas bajo el criterio de activismo relacionado a los conceptos claves del soporte teórico del diseño del

producto, y buscando cumplir con el objetivo de contar con personalidades desde la academia, el sector público y las organizaciones sociales. De estas 20 personas y organizaciones contactadas, se logró realizar seis entrevistas únicas a las siguientes personas:

- Danne Aro Belmont, directora Ejecutiva de la Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans (GAAT). El rol de Belmont mediáticamente en los últimos años ha sido relevante para la visibilización de múltiples temas de la agenda de las organizaciones sociales como la lucha contra los ECOSIEG, también conocidos como terapias de conversión. Actualmente, Danne es una de las principales voceras del colectivo como parte de su rol directivo. Así, su aporte es transversal contando con fragmentos de su entrevista en todos los capítulos del podcast.

- Brigitte Baptiste, rectora de la Universidad Ean. Baptiste es una de las primeras mujeres trans visibles a nivel mediático gracias a su rol como directora del Instituto Humboldt. En ese sentido, las opiniones de Baptiste son de apoyo general al podcast, pero destaca en el tema de visibilidad y estereotipos como uno de los principales referentes trans ante la opinión pública en general.

- Francesca McQoid, directora Jurídica de la Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans (GAAT). McQoid también trabaja en asesoría a mujeres cisgénero y transgénero en la Secretaría de la Mujer desde la perspectiva legal. Con esto, y considerando el abordaje de Carlos Laverde como una de las fuentes consultadas, la participación de Francesca es clave para responder a la pregunta de investigación desde las organizaciones sociales.

- Gabriela Espinosa, activista independiente y profesional en Lenguas Modernas. Espinosa ha trabajado de manera independiente en varios proyectos de sensibilización, incluyendo inmersión en colegios a través de la Secretaría de Educación. Sus aportes son principalmente desde el activismo,

pero también de forma testimonial en cuanto a derecho a la ciudad y proyecto de vida.

- David Alonzo, director Distrital de Diversidad desde la Secretaría de Planeación. Alonso también es Politólogo, Comunicador social y Magíster en Planeación urbana. La participación de David es transversal a todos los capítulos, aportando desde la visión del sector público a la discusión.

- Natalia Pérez, directora Psicosocial en Gente que Puede. Esta es una entidad privada que da apoyo a comunidades vulnerables y diversas desde un acompañamiento psicológico integral. El apoyo de la Natalia a la conversación es principal para los temas de proyecto de vida y dignificación

De esta manera, se consolida el producto como una serie podcast de formato entrevista con varios expertos alrededor de temas clave, estructurados y basados en un componente teórico relacionado con la cultura urbana y antecedentes alrededor del tema laboral transfemenino, para analizar las consideraciones de tipo social que podrían aportar a la superación del estereotipo laboral transfemenino.

5.4. Relación de los distintos tipos de insumos, materiales, recursos y destrezas

Para el desarrollo del presente podcast, se tomaron diferentes insumos y herramientas que se podrían subdividir en tres etapas, todas desarrolladas durante el último trimestre de 2022 y el primero del 2023:

PRE-GRABACIÓN	**GRABACIÓN**	**PRODUCCIÓN**	**PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN**
1 mes	*1 mes y medio*	*1 mes y medio*	*2 meses*
Septiembre/Octubre	Octubre/Noviembre	Noviembre/Diciembre	Enero/Febrero
Mapeo de actores y relacionamiento	Coordinación y ejecución de entrevistas	Segmentación de entrevistas por	Publicación en Spotify y Youtube

		pregunta, y edición para mejora en calidad	
Preparación de cuestionario con base en mapeo de actores	Grabación de audios introductorios y de moderación en estudio semi-profesional	Edición de capítulos en Filmora Wondershare y Audacity	Difusión de comunicado de prensa y coordinación mediática
		Producción visual y adaptación audiovisual	Medición de impacto del producto a través de encuesta

- Pre-grabación: en esta etapa se considera la preparación del cuestionario guía de todas las entrevistas, y las preguntas especiales para algunas de las personas invitadas a participar. A modo de recursos, las entrevistas fueron diseñadas en Microsoft Word. (Ver Anexo 1., para cuestionario).

  Como se ha mencionado previamente, para este desarrollo de herramienta, se utilizaron elementos investigativos como los antecedentes o el soporte teórico. De esta manera, también se cumple con el último objetivo específico de la investigación y se aporta credibilidad al producto.

- Grabación: durante esta etapa se usaron dos herramientas principales. En algunos casos las entrevistas fueron grabadas a distancia, por lo que las personas desde su ubicación grabaron con sus celulares o también se usó la opción de grabar desde Zoom o Google Meets como plan secundario. En otros casos, las entrevistas fueron realizadas en persona y se grabó con el dispositivo celular del investigador.

También en esta etapa, algunos audios se grabaron en estudio semi-profesional, incluyendo las segmentos introductorios, de contexto y las intervenciones del moderador, así como las conclusiones y créditos; esto para darle mayor calidad al producto y dinamizar con la calidad variable de algunos audios de las entrevistas.

- Producción: para este fin, se usó el editor de video Wondershare Filmora y Audacity, tanto para edición de los audios como para exportación y conversión de los formatos necesarios (entre MP3 a MP4, o WAV).

  En cuanto al diseño visual del podcast, incluyendo carátulas y videos, se usó la herramienta Canva (Ver Anexo 2., para portadas o subtítulo anterior en cada ficha técnica).

  Para soportar el diseño de sonido, se tomaron audios de uso libre del banco de audio FiftySounds, y en cada capítulo al final de dan los respectivos créditos que solicita la plataforma.

- Publicación: como se comentó previamente, el podcast es publicado en dos plataformas digitales principales, siendo YouTube y Spotify.

YOUTUBE

Código QR para acceder al canal de **YouTube** de ESTEREOTRANS
En caso de contar con acceso digital, acceder por el siguiente enlace:
https://www.youtube.com/channel/UCqWn4MfvMN7OY2oM9hxGgMw

SPOTIFY

Código QR para acceder al canal de **Spotify** de ESTEREOTRANS
En caso de contar con acceso digital, acceder por el siguiente enlace:
https://open.spotify.com/show/5cq53NQ5DHeSj6CQDCTvIZ

A continuación, se presentan evidencias de la publicación del material en ambas plataformas.

SPOTIFY

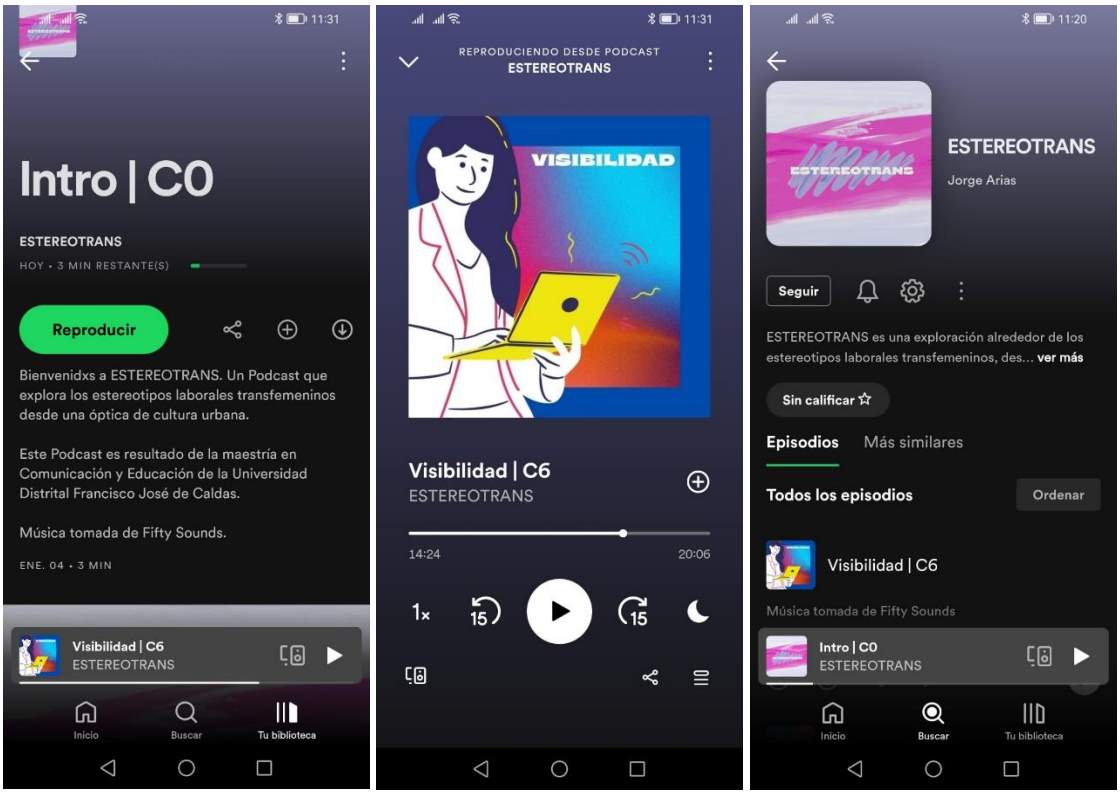
Intro | C0
ESTEREOTRANS
HOY • 3 MIN RESTANTE(S)
Reproducir
Bienvenidxs a ESTEREOTRANS. Un Podcast que explora los estereotipos laborales transfemeninos desde una óptica de cultura urbana.
Este Podcast es resultado de la maestría en Comunicación y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Música tomada de Fifty Sounds.
ENE. 04 • 3 MIN
Visibilidad | C6
ESTEREOTRANS
Inicio
Buscar
Tu biblioteca
REPRODUCIENDO DESDE PODCAST
ESTEREOTRANS
VISIBILIDAD
Visibilidad | C6
ESTEREOTRANS
14:24
20:06
ESTEREOTRANS
Jorge Arias
Seguir
ESTEREOTRANS es una exploración alrededor de los estereotipos laborales transfemeninos, des... ver más
Sin calificar
Episodios
Más similares
Todos los episodios
Ordenar
Visibilidad | C6
Música tomada de Fifty Sounds
Intro | C0
ESTEREOTRANS

YOUTUBE

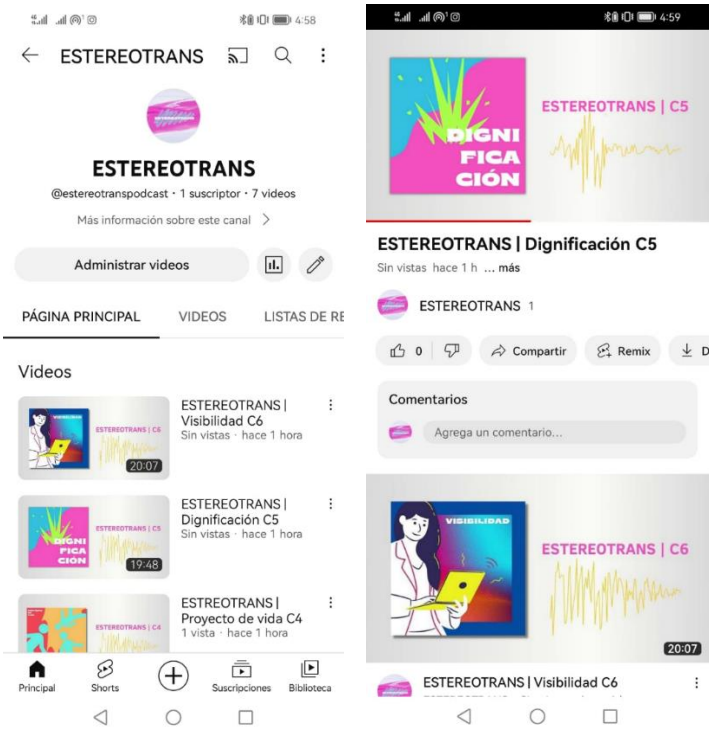
ESTEREOTRANS
@estereotranspodcast · 1 suscriptor · 7 videos
Más información sobre este canal
Administrar videos
PÁGINA PRINCIPAL
VIDEOS
Videos
ESTEREOTRANS | Visibilidad C6
Sin vistas · hace 1 hora
20:07
ESTEREOTRANS | Dignificación C5
Sin vistas · hace 1 hora
19:48
ESTREOTRANS | Proyecto de vida C4
1 vista · hace 1 hora
Principal
Shorts
Suscripciones
Biblioteca
ESTEREOTRANS | C5
ESTEREOTRANS | Dignificación C5
Sin vistas hace 1 h ... más
ESTEREOTRANS 1
Compartir
Remix
Comentarios
Agrega un comentario...
ESTEREOTRANS | C6
20:07
ESTEREOTRANS | Visibilidad C6

5.5. Apropiación e interacción creativa-social con el producto

El podcast *Estereotrans* está orientado a múltiples audiencias, incluyendo potenciales investigadores del tema y opinión pública en general con objetivo de sensibilización. En ese sentido, para el relacionamiento de los resultados y del producto en cuestión, se proponen las siguientes actividades de interacción con el mismo para tiempo presente y futuro. En esa misma línea, la proyección del producto busca en el corto plazo lograr difusión suficiente de la primera temporada, entendida como este primer lanzamiento, y evaluar pertinencia y viabilidad de producción de una segunda temporada en el mediano plazo, tanto para contexto colombiano como latinoamericano.

- Promoción del producto a través de una estrategia de prensa, con la difusión de una nota informativa a medios y relacionamiento con periodistas para anunciar el lanzamiento del producto y dar un llamado a la acción, presentando el proceso investigativo detrás de la creación del producto, contextualizando la problemática y destacando los perfiles de las personas entrevistadas. De esta manera, se logra llegar a la opinión pública y promover el alcance del producto de investigación-creación (Ver Anexo 3, Nota de Prensa).

  Considerando que es una estrategia de prensa editorial o gratuita, conocido también como *free press*, la única caracterización que se puede hacer es indicar que el contenido de prensa se envió a medio de diversas fuentes incluyendo estilo de vida, diversidad y género y noticias generales, logrando a la fecha de publicación de este documento impactos mediáticos en Revista Cromos, la Emisora de la Alcaldía de Bogotá y el portal Grandes Genios, tanto en sus portales web como en redes sociales, como se evidencia a continuación.

- Reunión de presentación y discusión del producto con mesas de trabajo de las Organizaciones Sociales, para lograr alianzas de difusión y recibir retroalimentación de los resultados, así como recomendaciones para estrategias de continuidad del producto. Esta estrategia se desarrollaría posterior a la presentación académica del producto, con ánimos de relacionar los comentarios de la universidad con los grupos sociales.
- Presentación de la investigación-creación en espacios académicos de la Universidad Distrital y otras instituciones educativas como simposios.

Con lo anterior, gracias a la plataforma mediática, se logra el objetivo de alcanzar a la opinión pública en general soportando el alcance del producto. El trabajo de relacionamiento con la organización social permite avanzar en posibles alianzas para fortalecimiento del voz a voz del producto y su recepción en grupos específicos. Finalmente, la presentación en entornos académicos apoya el objetivo específico de ser tomado como referencias para potenciales futuros investigadores de temas relacionados.

En adición a las tres estrategias previas de difusión y relacionamiento, se desarrolló una encuesta de medición de impacto del podcast en público general, evaluando aspectos como su potencial de difusión en entornos sociales como amigos, familia, trabajo o aulas; el aporte del podcast a la generación de información que orientes próximos pasos para mejorar las condiciones laborales de las personas trans; el entendimiento de la audiencia sobre el tema con relación a la pregunta de investigación-creación; la calidad de las personas expertas que participaron en los capítulos; y recopilando recomendaciones para la mejora del podcast hacia el futuro considerando la idea de proceder con nuevas temporadas.

De esta manera, se logró un total de 15 respuestas, las cuales permiten identificar que el 100% de los encuestados compartiría en podcast en alguno de sus entornos sociales. Entre estos entornos sociales, 93% compartirían con amigos, 80% con su familia, 66% en entornos educativos, y un 60% en el entorno laboral (Gráfico 1 y Gráfico 2). Con esto en mente, si bien el podcast es replicable en múltiples espacios, es necesario evaluar estrategias que lo hagan más atractivo para los entornos laborales.

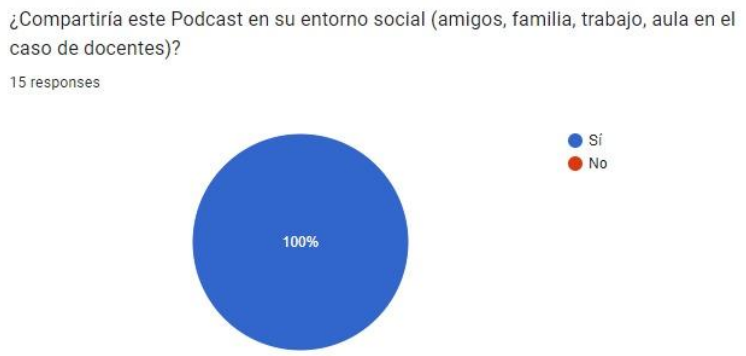

Gráfico 1.

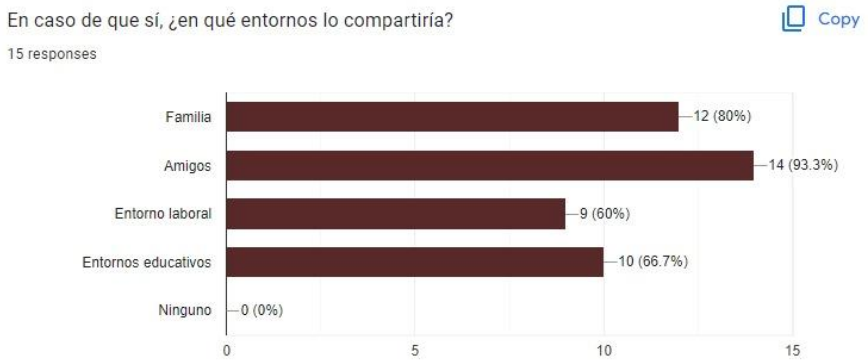

Gráfico 2.

Por otro lado, el 100% de las personas indica que el podcast en efecto da respuesta a próximos pasos para mejorar el bienestar laboral de las personas trans. Para cierre de los elementos cuantitativos, el 86% de las personas califica como alta la calidad de las personas invitadas desde su rol como expertos (Gráfico 3).

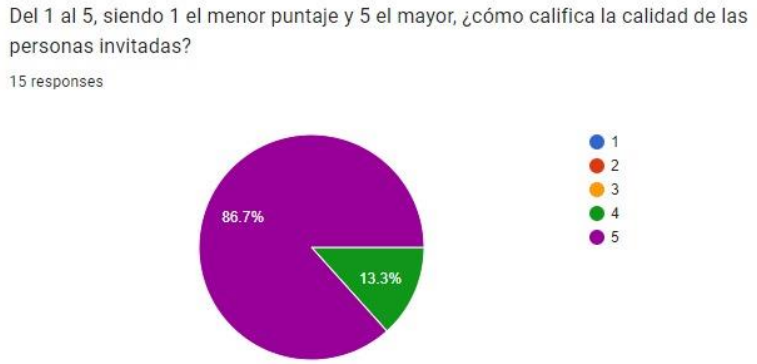

Gráfico 3.

En cuanto a los elementos cualitativos, la audiencia encuestada indica que para mitigar la prolongación del estereotipo tratado en el podcast se deberían cambar algunas narrativas que están presentes en canales de consumo masivo; generar alianzas estratégicas de empleabilidad con más organizaciones; facilitar prácticas educativas incluyentes y participativas y hacerlas no solo en la escuela, sino también en las casas; fomentar la cotidianidad y visibilidad en múltiples entornos; la

oficialización de medidas públicas que promuevan la contratación; entre otros elementos.

Finalmente, entre las principales recomendaciones para mejorar la producción general de *Estereotrans* destaca el abordar problemáticas de transmasculinidades; abordar el tema con más poblaciones que representen diferentes puntos de vista; explorar plataformas más visuales; mencionar casos de éxito de buenas prácticas empresariales que estén abordando la problemática; promover programas de vinculación laboral; entre otros aspectos.

6. Conclusiones

A través de proceso de creación, gracias a las voces del activismo que aportaron sus visiones, se puede concluir a manera de respuesta a la pregunta de investigación que, en efecto desde el ámbito de la Comunicación y Educación y la Cultura Urbana, abordada a través de los conceptos cubiertos en el soporte teórico de este documento, hay consideraciones de tipo social que pueden aportan a la superación parcial del estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual y se carga negativa.

Inicialmente, se debe considerar desde la dignificación, no solo la generación de más y diversas oportunidades laborales para las personas con experiencia de vida trans, sino que se debe acoplar sus conocimientos a partir de sus experiencias como opciones válidas de sustento de vida. Eso, en otras palabras, es entender que el trabajo sexual es una opción de sustento y que el marco de regulación de esta labor en el que se avanza reconoce que hay un grupo de personas que lo ejercen de manera voluntaria. En esa misma línea de dignificación, la Ley Integral Trans para Colombia también avanza, y en el marco de esta investigación-creación, se destaca la necesidad de contar no solo con unos mínimos de contratación a nivel público, sino también la integración del sector privado a través de acompañamiento, educación e incentivos. En esa medida se reconoce la existencia de programas desde las organizaciones sociales, pero también se identifican oportunidades de alianzas de gran impacto con organizaciones como la Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI) o

la Cámara de Comerciantes LGBT (CCLBGT), e incluso las diferentes cámaras de comercio en las diferentes regiones del país.

Retomando la conceptualización de estereotipos citada en el soporte teórico de la investigación, en el que Ana Guil Bozal nos indica que el estereotipo puede ser modificado al aportar conocimientos más acordes a la realidad, es justo ahí en donde la visibilidad toma un rol importante, entendiéndola como un proceso que hace que las experiencias de vida trans sean más cotidianas y cercanas. Y es que, en la conceptualización de representaciones sociales desde Gladys Villarroel, se indica que estas se forman desde las experiencias cotidianas entre lo psicológico y lo social. Con estas dos referencias, que a su vez se abordan desde las personas expertas en el podcast, se puede concluir que al tener una visión integrada entre cotidianidad y visibilidad se aportan conocimientos más acordes a la realidad de las personas trans con un potencial importante de modificación de los elementos estereotípicos negativos alrededor de las mujeres trans. En la medida de esa conclusión y oportunidad, es necesario promover narrativas humanizantes que fortalezcan la empatía al momento de reestructurar los imaginarios alrededor de la comunidad trans. Complementariamente, dicha visibilidad requiere de entornos físicos que permitan esas existencias desde la comodidad y la seguridad, y el estudio del derecho a la ciudad con enfoque de género es relevante en esta tarea.

A pesar de que el colectivo trans ha logrado superar muchos de los retos sociales a los cuales ha sido segregado, desde una óptica de educación social, se deben promover las redes de apoyo con el objetivo de cumplir los mínimos vitales, ya que sin redes de apoyo, entendidas como familia, amigos o estado, se limita sistemáticamente la proyección de vida de las personas trans, e indirectamente se continúa con la segregación histórica y la naturalización espacial que se evidencia en la literatura consultada.

En síntesis, las principales consideraciones de tipo social que pueden aportar a la superación parcial del estereotipo en cuestión son el trabajo colaborativo entre el sector público, privado y las organizaciones sociales para la dignificación laboral (regulación del trabajo sexual y diversificación de oportunidades laborales); la

promoción de la cotidianidad de las existencias trans a partir de la visibilidad con una carga narrativa humanizante y con un enfoque de derecho a la ciudad desde la diversidad; y el aseguramiento de unos mínimos vitales desde unas estructuras de redes de apoyo sólidas que trasciendan a la familia según la sociedad lo vaya necesitando.

Finalmente, desde Comunicación y Educación e Investigación-Creación, el diseño de productos edu-comunicativos hace más cercano el proceso epistemológico al público general, aportando oportunidades de discusión que enriquecen la conversación hacia problemáticas que usualmente están enjambradas, como lo es la de los estereotipos laborales de poblaciones vulnerables e históricamente segregadas.

7. Bibliografía

Arqués, N. (2015). Tu plan de visibilidad 40+: Si no te ven, no te compran, ni te contratan, ni te promocionan. Editorial Conecta.

Asociación Podcast. (2010). Podcasting, tú tienes la palabra. Asociación Podcast .

Ayala Montealegre, E. H. (2021). El formato podcast y las posibilidades de las narrativas transmedia. Obtenido de Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano: https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/18086

Baez, M., Camacho, C., Martínez, G., & Rojas, D. (2016). “Yo sigo en mi lucha”: Vivencias de la comunidad Trans frente a la demanda y utilización de los servicios de salud. Universidad Javeriana.

Ballén, E. (2021). Cambio del imaginario colectivo sobre lo femenino a partir del reconocimiento en las redes sociales. En A. Red Iberoamericana de Academias de Investigación, REPRESENTACIONES SOCIALES E IMAGINARIOS COLECTIVOS DEL GENERO, EL CUERPO Y LA SEXUALIDAD (págs. 294-315). Xalapa: RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A. C.

Buriticá, I. (2016). Travesti: la construcción de la identidad individual y colectiva desde el cuerpo y el ejercicio de la prostitución. UNAL.

Campo, A., Oviedo , H., & Herazo , E. (2014). Estigma y discriminación a profesional de la salud transgénero. Revista de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia, 41-45.

Cardozo, N. (8 de Mayo de 2022). Télam Digital. Obtenido de El próximo paso es conseguir una Ley Integral Trans: https://www.telam.com.ar/notas/202205/591913-opinion-identidad-genero.html

Carretero, A. E. (2004). La relevancia sociológica de lo imaginario en la cultura actual. Nómadas.

Cepeda, J. P. (2017). Agenciamiento político y subjetividad política de la "Red Comunitaria Trans" en Bogotá. Jangwa Pana 16 (2), Colombia, 169–178.

Cereda, A. (2014). Visibilidad y cultura visual: ¿condiciones para una práctica de divulgación?. Università degli Studi e-Campus.

Colombia Diversa. (8 de Enero de 2023). Cifras. Obtenido de Colombia Diversa: https://colombiadiversa.org/cifras/

Cope, B., & Kalantzis, M. (2010). Gramática de la multimodalidad (2009),. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 93-152.

Cuartas, P. (Dirección). (2018). "Quiero que sepan que soy trans": conductora de Uber en Bogotá [Película].

D´Angelo Hernández, O. (2015). Proyecto de vida y desarrollo integral humano . Revista Internacional Crecemos.

D´Angelo-Hernández, O. (1999). Investigación y desarrollo de proyectos de vida reflexivo-creativos. Revista Internacional Crecemos. 16(1)31-39.

D'Angelo, O. (2003). Proyecto de vida y desarrollo integral humano. CD Caudales, 1-31.

Defensoría del Pueblo. (20 de Noviembre de 2022). Desde 2021, 55 mujeres trans han sido asesinadas por prejuicio. Obtenido de Radio Nacional de Colombia: https://www.radionacional.co/actualidad/desde-2021-55-mujeres-trans-han-sido-asesinadas-por-prejuicio

Delgado, T. &.-L. (2015). La investigación-creación como escenario de convergencia entre modos de generación de conocimiento. Iconofacto, 10-28.

Departamento de Pedagogía de la Universidad Simón Bolívar. (2020). ¿Cómo crear podcasts educativos? Obtenido de https://www.unisimon.edu.co/: https://www.unisimon.edu.co/showimagen/v/Comunicaciones/20200925104143_0.pdf

El Tiempo. (3 de Marzo de 2020). Universidad Ean apoyará con becas a la comunidad LGBT. Obtenido de eltiempo.com: https://www.eltiempo.com/vida/educacion/universidad-ean-apoyara-con-becas-a-la-comunidad-lgbt-468118

Erazo, I. (2017). La exclusión y la distancia entre la política pública y las prácticas institucionales: revisión del caso de mujeres trans en ejercicio de prostitución en la ciudad de Bogotá. Integración Académica en Psicología, 12-30.

Fandiño, J. (2019). El bienestar mental en mujeres trabajadoras sexuales transgénero que laboran en el barrio Santa Fe de Bogotá: experiencias y expectativas. Universidad de los Andes.

Fontcuberta, M. d. (2001). Comunicación y educación: una relación necesaria. Cuadernos de información, 141-147.

Fundación GAAT. (2020). Transmigraciones: Caminos posibles - Informe sobre derechos de personas Transmigrantes en Colombia. Fundación GAAT.

Fundación GAAT. (2021). 5 Derechos en clave Trans, Análisis sobre la situación de los derechos a la movilidad, la educación, el trabajo, la salud y la vivienda de las personas Trans en Colombia. Fundación GAAT.

Fundación GAAT (2021). Conexión Trans. Spotify. https://open.spotify.com/show/2ssLwH1QV3vtMtMHr1xJWc

Fundación GAAT. (29 de Agosto de 2022). ¿Qué es la beca Laura Weinstein? Obtenido de Instagram Fundación GAAT: https://www.instagram.com/p/Ch2sxY-Mv_V/?igshid=NDk5N2NlZjQ%3D

Fundación GAAT. (29 de Diciembre de 2021). Informe Anual 2021 - Fundación GAAT. Obtenido de https://www.instagram.com/fundaciongaat/: https://www.instagram.com/p/CYFjtt4KJnt/?hl=es

Fundación GAAT. (2021). Transidentifiquémonos: Informe sobre barreras socioculturales e institucionales de personas Trans en Bogotá, Medellín y Barranquilla - el derecho a la identidad como base fundamental de acceso a los derechos de las personas Trans en Colombia. Fundación GAAT. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1U8sGixeC1-FcEgxaEF-opZ1WJX_et6k3/view

Galindo, L. (1 de Noviembre de 2017). Vivir el tercer género en la voz de personas trans. Obtenido de Vice: https://www.vice.com/es/article/59yybq/testimonios-vida-personas-trans-lgbti

García Canclini, N. (23 de Febrero de 2007). ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad? (A. Lindón, Entrevistador)

García, A. (15 de Octubre de 2020). Los derechos de las personas transgénero en Colombia. Obtenido de Projusticia y Desarrollo:

https://projusticiaydesarrollo.com/2017/09/01/los-derechos-de-las-personas-transgenero-en-colombia/

Gómez, S., & Quintero, S. (2020). Trayectorias de vida de mujeres trans. Universidad de la Sabana.

Guil Bozal, A. (1998). El papel de los arquetipos en los actuales estereotipos sobre la mujer. COMUNICAR 11, 95-100.

Hiernaux, D. (2007). Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos. Revista eure, 17-30.

Inter-American Commission on Human Rights. (2015). Violence against LGBTI persons. Inter-American Commission on Human Rights.

Wibel, J. (Director). (2022). Vivimos en la estética de lo feo - Maximalismo Kitsch. https://www.youtube.com/watch?v=605NzSANNmY

Jung, C. G. (1970). Arquetipos e inconsciente colectivo. Barcelona: Paidós.

Kress, G., & Theo, V. L. (2001). Discurso multimodal. Los modos y los medios de la comunicación contemporánea. Arnold.

Laverde, C. A. (2015). ¿Por qué reconocer los derechos sexuales? Boletín No. 4: Prostitución, trabajadoras sexuales y justicia social.

Ley 26.743 - Identidad de Género. (23 de Mayo de 2012). Obtenido de identidadydiversidad.adc.org.ar: https://identidadydiversidad.adc.org.ar/normativa/ley-26-743-identidad-de-genero-2012/#:~:text=La%20Ley%2026.743%20de%20reconoce,sanitaria%20integral%20de%20personas%20trans.

Lozano, J. (2017). Prácticas de autocuidado y apoyo en mujeres transgénero durante sus procesos de transformación . UNAL.

Martínez, R. (2008). La visibilización de las minorías. Monterrey: FEJ.

Mojito, M. (2021). Radiotituta. Spotify. https://open.spotify.com/show/5sGnWZ9Y2Zsosc6AQe2GeC

Molano Camargo, F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea . FOLIOS, 3-19.

Moro Da Dalt, L. (2009). Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional. Madrid: Fundación Secretariado Gitano.

Moya, M. (Dirección). (2018). ¿Putas o peluqueras? Más allá del estigma [Película].

Normativa y avisos legales del Uruguay. (7 de Noviembre de 2018). Ley integral para personas trans - Ley N° 19684. Obtenido de Centro de Información Oficial: https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19684-2018

Observatorio de Personas Trans Asesinadas. (2020). Observatorio de Personas Trans Asesinadas. Obtenido de transrespect.org: https://transrespect.org/es/trans-murder-monitoring/

Ortiz, A. (2014). Tránsitos como experiencia e identificación: análisis de las experiencias trans localizadas en cuerpos asignados mujeres en Bogotá desde una perspectiva biográfica y feminista. Bogotá: UNAL.

Ortiz, M. (2017). Violencia simbólica experimentada por las mujeres transgénero de Bogotá y Medellín . Universidad del Rosario.

Piña Osorio, J., & Cuevas Cajiga, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales: su uso en la investigación educativa en México. Perfiles educativos, 105-106.

Poder Ejecutivo Nacional. (8 de Julio de 2021). LEY DE PROMOCIÓN DEL ACCESO AL EMPLEO FORMAL PARA PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO "DIANA SACAYÁN - LOHANA BERKINS". Obtenido de www.argentina.gob.ar: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-440-2021-351816/texto

Prada, N., Herrera, S., Lozano, L., & Ortiz, A. (2012). "¡A mí me sacaron volada de allá!", relatos de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá. Bogotá: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Ramírez, A. (2015). Conocer desde el afecto es conocer para transformarse: metodologías feministas y perspectiva transgénero para la co-construcción de conocimientos situados con personas trans. UNAL.

Ramírez, K., & Basto, M. (8 de Junio de 2022). Brecha digital de género: el acceso de las mujeres a las carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) en Colombia 2001-2020. Obtenido de Cámara Colombiana de Comercio Electrónico: https://www.ccce.org.co/noticias/brecha-digital-de-genero-el-acceso-de-las-mujeres-a-las-carreras-de-ciencia-tecnologia-ingenieria-y-matematicas-stem-en-colombia-2001-2020/

Ramírez, L. (2012). Bienestar psicosocial de mujeres transexuales en Bogotá, Colombia. Universidad de los Andes.

Red Comunitaria Trans. (23 de 2022 de Septiembre). Casa Trans. Obtenido de https://www.instagram.com/redcomunitariatrans/: https://www.instagram.com/p/Ci1IBtvq_w8/?hl=es

Ritterbusch, A., León, S., Correa, A., Salamanca, J., & Lanz, S. (Dirección). (2016). Atrapadas en el Santa Fe: ¿cómo se mueven las trabajadoras sexuales trans en Colombia? [Película].

Rodríguez, L. (2015). Construcción de subjetividades transgénero cuerpo, escuela y ciudadanía. Universidad Javeriana.

Rojas de Rojas, M. (2004). Identidad y cultura. Educere, 489-496.

Ruiz, Y. (6 de Abril de 2020). Carta de una puta colombiana a las abolicionistas. Obtenido de El Tiempo: https://www.vice.com/es/article/xg8dg4/carta-de-una-puta-colombiana-a-las-abolicionistas

Sánchez Capdequi, C. (1997). El imaginario cultural como instrumento de análisis social. Política y Sociedad, 151-163.

Sanchez, R. (2013). Hablando de derechos con las trans de la Zona de Alto Impacto. Una descripción del rol que juega el discurso de los derechos en las agendas sociales de las organizaciones de mujeres transgeneristas en ejercicio de la prostitución en la Localidad de Los M. Universidad de los Andes.

Scolari, C. A. (2013). Narrativas transmedia: cuando todos los medios cuentan. Deusto.

Sepúlveda, J. P. (5 de Julio de 2018). Violencia contra la población LGBTIQ: esa guerra que no termina. Obtenido de Pacifista: https://pacifista.tv/notas/violencia-contra-la-poblacion-lgbtiq-esa-guerra-que-no-termina/

Sepúlveda, O. (2016). ¡Porque ni putas, ni peluqueras, ni nada… somos ciudadanas!': Reflexiones sobre ciudadanía desde un grupo trans en la ciudad de Bogotá. Universidad del Rosario.

Suárez-Barros, A., Alarcón Vásquez, Y., & Reyes Ruiz, L. (2018). Proyecto de vida: ¿proceso, fin o medio en la terapia psicológica y en la intervención psicosocial? AVFT – Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica, 505-511.

Tirado Acero, M. (2011). El debate entre prostitución y trabajo sexual: una mirada desde lo socio-jurídico y la política pública. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad.

Traoré, B. (2018). Lo afro visibilizado: elementos para una crítica del concepto de visibilidad. Psicoanálisis - Vol. XL, 151-176 .

Unicef. (2020). Towards an equal future: Reimagining girls' education through STEM. Obtenido de Unicef.org: https://www.unicef.org/media/84046/file/Reimagining-girls-education-through-stem-2020.pdf

Varela, S. (1999). Espacio privado, espacio público: Dialécticas urbanas y construcción de significados. Tres al Cuarto, 22-24.

Verastegui, S. (2020). Psicología Comunitaria y Personas Trans: Construcción de Memoria Comunitaria para la transformación personal, social y política desde el Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans. UNAL.

Villarroel, G. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad . Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 434-454.

7. Anexos

ANEXO 1. CUESTIONARIO GENERAL

- Pensando en que no todas las personas entienden lo trans de la misma manera o en absoluto, ¿cómo definirías qué es ser trans para una persona que jamás ha tenido mayor acercamiento a la comunidad?

- Al hacer revisión de testimonios y literatura existente, la estigmatización al trabajo sexual y las limitadas oportunidades para personas trans en materia de alternativas laborales prevalecen, relegándoles a oficios estereotipados y estigmatizados como el trabajo sexual o la peluquería, desde tu perspectiva personal, ¿Qué consideraciones de tipo social podrían ayudar a superar los estereotipos alrededor de las experiencias laborales transfemeninas?

- Socialmente y considerando que gran parte de las trabajadoras sexuales lo hacen voluntariamente y con orgullo, ¿cómo se puede avanzar en la desestigmatización del trabajo sexual?

- ¿Cómo se pueden ampliar las opciones laborales para las personas trans que no desean ejercer el trabajo sexual o la peluquería?

- Evidenciamos que el acceso a la educación puede verse impactado por el apoyo familiar desde edad temprana, por el entorno social en las instituciones o barrios, entre otros aspectos. Desde la perspectiva de la academia, ¿cómo se puede fortalecer el acceso y la permanencia educativa profesional para personas con experiencias de vida trans?, ¿qué aspectos son externos y cuáles dependen de las instituciones educativas?

- Desde el derecho a la ciudad, ¿cómo generar entornos más seguros y cómodos en las instituciones para existir y expandir los saberes generados a partir de las experiencias de vida trans?

- Hay aspectos similares a los ya mencionados como el apoyo familiar, el entorno social e incluso la edad de transición, que impactan el planteamiento y desarrollo de un proyecto de vida para personas con experiencia de vida trans, ¿qué tan crítico es el desarrollo de un proyecto de vida en el objetivo social de superar los estereotipos laborales trans ya mencionados?

- En el campo de mujeres en ciencia, se dice que la brecha de género en STEM se debe a la falta de roles inspiradores o modelos visibles femeninos con los que la infancia se pueda identificar, ¿tú crees que, si las niñas o niños tuvieran mayor visibilidad de las experiencias de vida trans en varios campos laborales, tendrían una proyección de vida diferente o una percepción diferente sobre lo trans?

- ¿Hay algo que quisieras agregar sobre el tema, algún llamado a la acción?

ANEXO 2. SOPORTE VISUAL

ANEXO 3. NOTA DE PRENSA

ESTEREOTRANS: nuevo podcast analiza estereotipos laborales trans en Colombia

A través de seis capítulos, el podcast aborda imaginarios y transgresiones desde el activismo en Bogotá.

Bogotá, enero de 2023. Las personas trans son el grupo poblacional que sufre mayores violencias del colectivo LGBTI. Así lo evidencia el nuevo podcast llamado ESTEREOTRANS y varias cifras arrojadas por las organizaciones sociales en el país. Durante el 2022, hacia cierre de noviembre, Caribe Afirmativo reportó al menos 56 asesinatos a personas con experiencia de vida trans.

Esta producción, que cuenta con seis capítulos y que ya está disponible en Spotify y YouTube, es resultado de una investigación realizada en la Universidad Distrital y que busca explorar posibles formas de superar los estereotipos que hacen que las personas trans sean percibidas de manera negativa, especialmente con respecto a su desempeño laboral como trabajadoras sexuales.

Y como lo dice una de las invitadas en el podcast, y como se menciona también en varios capítulos citando a Tatiana Piñeros, actual alcaldesa local de Ciudad Bolívar, el problema no es que las personas trans ejerzan el trabajo sexual, si lo hacen de manera voluntaria. La problemática real está en que sus opciones se vean limitadas a estas posibilidades, a lo que se llama *trabajos transexualizados*.

En la serie participan varias personalidades desde el activismo y la visibilidad trans en la escena nacional como Danne Aro Belmont, directora Ejecutiva de la Fundación GAAT; Francesca McQoid, directora Jurídica de la Fundación GAAT; Gabriela Espinosa, activista independiente; Brigitte Baptiste, rectora de la Universidad Ean; David Alonzo, director Distrital de Diversidad; y Natalia Pérez, directora Psicosocial en Gente que Puede.

Con lo anterior, esta serie aborda varias perspectivas viajando a través de conceptos como estereotipos, autorreconocimiento, derecho a la ciudad, visibilidad, entre

otros, destacando qué se ha hecho y qué oportunidades siguen vigentes para dignificar las experiencias de vida trans.

“Entre los capítulos, destaco el de Dignificación, ya que en este se fortalece el mensaje de autonomía para las personas trans al elegir qué labor quieren tomar, y a la vez porque muestra esfuerzos importantes desde las organizaciones sociales como el programa Talento Trans de la Fundación GAAT o los esfuerzos constantes desde el Distrito” indicó Jorge Arias, productor de la serie.

En ese sentido, entre los principales hallazgos de esta producción de acuerdo a su autor, destaca la necesidad de involucramiento del sector privado en la contratación de personas con experiencia de vida trans, aprovechando las herramientas disponibles desde las organizaciones sociales y el distrito en materia de acompañamiento y educación en varios niveles. Esto, dejando un llamado a la acción al gremio industrial del país.

“Desde casi todos los frentes, las personas entrevistadas indican que entienden las complejidades que puede haber para las empresas al contratar a personas con experiencia de vida trans. Precisamente por eso proponen acompañamiento en varios niveles para facilitar el flujo de este proceso integralmente. Es decir, tanto para la compañía, sus colaboradores y la persona en cuestión” indicó Arias.

Por otro lado, se concluye que, en efecto, visibilizar a personas trans en diversos entornos puede impactar no solo en los imaginarios positivos o negativos de las personas, sino que puede inspirar a nuevas generaciones a entender de manera clara las diferencias entre sexo, género, orientación sexual e identidad. Así mismo, desde esta participación, aportar a romper el techo de cristal o puerta de hierro que enfrentan las personas trans.

“Soy consciente de la sensibilidad que tiene este tema, y lo abordo desde la curiosidad y el respeto con el ánimo de que más personas que se saben ignorantes en el tema, como yo, se puedan acercar a voces cuya experiencia explique no solo el problema, sino cómo podrían aportar desde sus realidades a un mejor panorama. Por esa sensibilidad, debido a una violencia histórica, agradezco que estas personas

hayan prestado sus voces y conocimientos para ampliar la visibilidad sobre esta problemática" concluyó Arias.

Acceda al podcast desde YouTube o Spotify desde los siguientes enlaces:

https://www.youtube.com/channel/UCqWn4MfvMN7OY2oM9hxGgMw
https://open.spotify.com/show/5cq53NQ5DHeSj6CQDCTvIZ

Contacto:

Jorge Arias – joraariasg@udistrital.edu.co

ANEXO 4. LIBRETOS GUÍA POR CAPÍTULO PARA GRABACIÓN EN ESTUDIO

ESTEREOTIPOS

Estereotrans es resultado de la Maestría en Comunicación y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Intro:

¿Qué pasaría si en el mundo cada vez más niños y niñas tuvieran roles trans inspiradores así como cuando quieren ser mujeres astronautas, hombres modelos o personas ingenieras? ¿Se tendrían experiencias de vida trans más positivas a través del tiempo?

Hola a toda nuestra audiencia trans y no trans. Yo soy Jorge, y es un gusto darles la bienvenida a ESTEREOTRANS, a nuestra primera entrega de este Podcast.

En el capítulo de hoy nos haremos una pregunta que ya suena bastante común entre algunas personas, pero que no pierde relevancia. Hablaremos sobre el estereotipo ¿o putas o peluqueras?

Contexto:

Un texto reciente de la Fundación GAAT reporta que, de una muestra de 200 personas trans, 34,19% manifestaron ejercer el trabajo sexual en Colombia. Específicamente, 25,37% en Bogotá, 25,93% en Medellín y 69,57% en Barranquilla.

Ahora, no es muy difícil identificar en muchos de los testimonios disponibles que la alternativa a esta realidad es la peluquería. Y como lo dice Tatiana Piñeros en el documental

¿o putas o peluqueras? de RTVC, el problema no son estas actividades, sino la dificultad de salir de esta mínima cantidad de opciones laborales como sustento de vida.

Moderación:

Para tener algunas perspectivas sobre esta problemática, qué se ha hecho y qué oportunidades siguen vigentes para superar estos estereotipos, tenemos como invitada a Natalia Pérez, psicóloga en Gente que Puede, entidad que apoya psicosocialmente a poblaciones vulnerables y diversas. También tenemos a Danne Aro Belmont, directora ejecutiva de la Fundación GAAT.

Con las intervenciones de nuestras invitadas empezamos a entender algunas de las razones de la prevalencia de estos estereotipos. Como lo mencionaba Natalia, está el miedo y el desconocimiento como una gran barrera para fortalecer algunos procesos de formalización en empresas tanto públicas como privadas. También lo que menciona Danne, han sido un refugio histórico el trabajo sexual y la peluquería para estas personas. También es destacable el comentario de Danne sobre las violencias simbólicas, que a su vez son sistemáticas en cadena. No obstante, programas como Talento Trans arrojan las siguientes cifras, para cierre del año pasado, la Fundación GAAT reportaba más de 300 perfiles inscritos, 51 vinculaciones laborales, 16 alianzas empresariales y 13 capacitaciones en las cuales se sensibilizó a 660 personas. Estas son algunas formas de avanzar en esa superación de estereotipos desde la formalización.

Ahora, escucharemos las perspectivas de otros actores desde el activismo. A continuación, Gabriela Espinosa, activista independiente trans, nos cuenta sus perspectivas.

En la intervención de Gabriela, destaco algunos adjetivos que responden a su vez a imaginarios como peligrosas o problemáticas, también destaco los entornos violentos históricos a los que ella se refiere, que de alguna manera explican la existencia de estos imaginarios que a su vez prolongan los estereotipos de los cuales estamos hablando en este podcast. También es importante destacar la necesidad de educación general sobre las diferencias entre términos como sexo, género, orientación sexual, entre otros. Ahora, desde la perspectiva de Francesca Mcqoid, directora jurídica de la Fundación GAAT, a quién escuchamos posterior a Gabriela, se necesita mencionar las alternativas u opciones que ella menciona para fomentar la formalización y contratación tanto en el sector público como en el sector privado, las políticas públicas o, en el caso del sector privado, de fomentar ventajas

para las empresas justamente para promover la contratación. Claramente, incluyendo los procesos necesarios de acompañamiento.

En esta línea, desde el sector público, tenemos como invitado a David Alonzo, director de Diversidad en la Secretaría de Planeación Distrital en Bogotá, quien nos hablará desde su perspectiva como funcionario, sobre cuáles son las oportunidades y las problemáticas que prevalecen alrededor de estos estereotipos.

Muy en línea con lo que nos mencionaba Francesca, cuando hice mi entrevista a David, él me mencionaba que durante la actual administración, la de Claudia López, se emitió una directriz que solicita a las entidades del distrito tener un porcentaje de contratación de personas trans en sus equipos. Esta es una de las formas de avanzar en la superación de estos estereotipos al avanzar en la formalización y ampliación de opciones laborales para esta población. Por otro lado, David menciona la cotidianidad, un concepto que desde cultura urbana puede ser bastante complejo y subjetivo, pero que desde su óptica de normalización y visibilización de las existencias trans en varios entornos laborales, aporta a la superación de los estereotipos mencionados. Complementariamente, así como Gabriela nos mencionaba que a las personas trans se les percibe como peligrosas o problemáticas debido a estos entornos violentos, o como David lo menciona, que no se debe exigir más a una persona trans con respecto a lo exigido a una personas cisgénero, sino que se debería tener una perspectiva más desde el ser humano como tal, Natalia de Gente que Puede nos cuenta cuáles son los imaginarios más prevalentes como parte de estos ejercicios de capacitación a las empresas.

Gracias a las intervenciones que tuvimos el día de hoy, podemos llegar a tres conclusiones principales. Lo primero es que hay imaginarios prevalentes que son negativos alrededor de las experiencias de vida trans, se les percibe como personas peligrosas o problemáticas. Y esto tiene que ver con los antecedentes, de dónde vienen estas personas, pero también es clave comprender que los trabajos transexualizados han sido un refugio histórico para estas personas y que estos son opciones válidas que requieren de dignificación para quienes deciden tomarlos. Por otro lado, es importante avanzar en la educación para superar los miedos, el estigma y el desconocimiento que hay alrededor de las experiencias de vida trans, entre diferentes actores como las empresas, la opinión pública, el estado, etc. Y tercero, es importante involucrar tanto al sector público como al sector privado desde las políticas o desde beneficios para el sector privado y empezar con esta formalización en estos entornos. Desde estos tres aspectos, la cotidianidad es transversal. Visibilizar y hacer cotidianas las

existencias trans para quienes estas son invisibles, es un aspecto clave para avanzar en la superación de estos estereotipos en el campo laboral.

Agradezco a todas las personas que con su opinión aportan al desarrollo de este podcast. Agradezco a Héctor Morales por el apoyo en la grabación de este material. Agradezco a FiftySounds, banco de audio de donde son tomadas las pistas de ambientación.

Esto es Estereotrans, hasta la próxima.

AUTORRECONOCIMIENTO

Estereotrans es resultado de la Maestría en Comunicación y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Intro:

¿Alguna vez te has hecho la pregunta "quién soy yo"? ¿Alguna vez la has podido contestar?

Hola a toda nuestra audiencia trans y no trans. Yo soy Jorge, y es un gusto darles la bienvenida a ESTEREOTRANS.

En el capítulo de hoy discutiremos sobre esos conocimientos que se generan a partir de las experiencias de vida trans y sobre las oportunidades que el autorreconocimiento puede traer para, potencialmente, superar el estereotipo de mujer trans exclusivamente como trabajadora sexual.

Contexto:

En la tesis ¡Porque ni putas, ni peluqueras, ni nada… somos ciudadanas! (2016), Olga Sepúlveda denomina "naturalización espacial" a la asimilación de la población trans femenina en el trabajo binario informal de prostitución o peluquería.

En la misma línea, Isabel Buriticá en el documento Travesti: la construcción de la identidad individual y colectiva desde el cuerpo y el ejercicio de la prostitución (2013) analiza cómo el trabajo sexual tiene un impacto sobre la construcción de la identidad individual y colectiva de las mujeres trans. Ella destaca el impacto del discurso externo que hace una asimilación sobre ellas, lo que se denominaría un discurso hetero-designado, y de la recepción de ellas sobre ese discurso. Este documento permite concluir que describir lo trans es complicado en especial cuando es un discurso externo y que aún falta autorreconocimiento de las mujeres trans sobre esas definiciones.

De esta manera, analizar el autorreconocimiento de lo trans y el impacto en su identidad, no solo es un tema de interés, sino una tarea pendiente para generar unas condiciones sociales más adecuadas para este colectivo.

Moderación:

Definir qué es lo trans o qué significa ser trans puede resultar o demasiado sencillo o demasiado complejo, dependiendo la óptica. Para iniciar esta definición, tenemos las perspectivas de Francesca Mcquoid, directora jurídica de la Fundación GAAT, Brigitte Baptiste, rectora de la Universidad Ean y Gabriela Espinosa, activista independiente.

Estos tres aportes nos acercan hacia una definición de qué significa ser trans y a entender ese autorreconocimiento desde estas tres voces. Sin embargo, también vale la pena verlo desde una perspectiva social y cultural. Para esto, nos acompaña Dane Aro Belmont, directora ejecutiva de la Fundación GAAT y David Alonzo, director de Diversidad en la Secretaría Distrital de Planeación.

Considerando la importancia que tiene el autorreconocimiento en estas luchas y resistencias, pregunté a Dane sobre qué proceso se ha llevado a cabo para lograr ese autorreconocimiento que ha permitido consolidar un concepto de experiencias de vida trans.

Si bien estas luchas han permitido llegar a conceptos como experiencias de vida trans a partir del ejercicio de la Fundación GAAT, que fortalece el autorreconocimiento y la identidad para las personas de este colectivo, también han surgido ciertas preocupaciones alrededor de algunos grupos sociales en los cuales se ejemplifica de manera burlona cuando las personas se auto perciben como cosas, animales o incluso cambian su edad. Ante estas burlas, le pregunté a David cómo manejarlo de manera pedagógica en estos grupos sociales.

Retomando el concepto del cual hablábamos al principio de este capítulo, el de naturalización espacial, y la importancia que tiene al autorreconocimiento y la identidad para su superación, particularmente en aspectos laborales es importante destacar que desde las tres primeras intervenciones identificamos algunos elementos comunes que ya sea desde lo empírico o desde lo teórico, permiten avanzar en cuanto a la coherencia que hay alrededor del entendimiento que tenemos sobre qué es ser trans o qué significa lo trans. Ahora, desde una perspectiva social y cultural hay dos elementos bastante importantes a destacar, el primero es la creación de nuevos conceptos como las experiencias de vida trans que acercan a un mayor entendimiento sobre el flujo y la diversidad que puede tener una experiencia de vida transl, no necesariamente de un punto A a un punto B como le mencionaba Danne. Por

otro lado, hay grandes retos en pedagogía, sobre qué diferencias hay entre género, sexo, orientación sexual, entre otros, así como lo mencionamos en el capítulo anterior, ya que estos pueden tener impacto sobre estas experiencias de vida y el entendimiento externo. En ese sentido, se puede concluir que hay un avance en cuanto al entendimiento y el autorreconocimiento de lo trans, una visión un poco más consolidada, pero aún con grandes retos para poder superar la naturalización espacial en cuanto al campo laboral.

Agradezco a las personas que ofrecen su visión sobre este tema para lograr el desarrollo de este podcast. Agradezco a Héctor Morales por el apoyo en la grabación de este material. Agradezco también a FiftySounds banco de audio de donde son tomadas las pistas musicales y cortinillas.

Esto es Estereotrans, hasta la próxima.

DERECHO A LA CIUDAD

Estereotrans es resultado de la Maestría en Comunicación y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Intro:

Hola a toda nuestra audiencia trans y no trans. Yo soy Jorge, y es un gusto darles la bienvenida a ESTEREOTRANS.

En el capítulo de hoy hablaremos sobre el derecho a la ciudad, lo público y lo privado y cómo los espacios trans se ven reducidos, en muchos casos, al trabajo sexual o a la peluquería en zonas muy específicas de la ciudad.

Contexto:

De acuerdo con cifras presentadas por la Red Comunitaria Trans, a noviembre de 2021, se habían presentado 32 homicidios a mujeres trans en Colombia. En la revisión de estos casos se identifica un patrón de mujeres trans ejerciendo trabajo sexual, en algunos casos se evidencia la falta de apoyo policial e, incluso, dinámicas de violencia entre ambos grupos, lo que aumenta la percepción de inseguridad hacia ellas, así como la falta de credibilidad del colectivo hacia el estado y sus instituciones.

Complementariamente, algunas investigaciones realizadas en Bogotá reportan que un 30% de las personas LGBT encuestadas ha recibido varios tipos de agresiones y un 12% no asiste a instituciones educativas por su orientación e identidad.

Estas condiciones de violencia y discriminación relegan a las personas trans a espacios específicos en los que se genera una dinámica de apoyo colectivo y en los que se normaliza su estadía. El problema no solo está en la limitación espacial de la vida trans sino, también, en el trabajo sexual y la peluquería como actividades que justifican su permanencia exclusiva en estos lugares.

Si fueras un artista o una ingeniera, ¿qué pasaría si por tu trabajo, el que te da tu sustento, se te obligara a permanecer exclusivamente en un solo lugar?

Hola a toda nuestra audiencia trans y no trans. Yo soy Jorge, y es un gusto darles la bienvenida a ESTEREOTRANS.

En el capítulo de hoy hablaremos sobre el derecho a la ciudad y cómo los espacios trans se ven reducidos, en muchos casos, al trabajo sexual o a la peluquería en zonas muy específicas de la ciudad.

Moderación:

Gabriela Espinosa, activista independiente y profesional en Lenguas Modernas que hemos escuchado en capítulos anteriores, justamente desde la perspectiva del activismo. No obstante, hoy la escucharemos desde su testimonio de cómo fue su tránsito durante su proceso académico profesional, cuáles fueron sus principales retos. Desde esta perspectiva, podremos, posteriormente, escuchar algunas visiones desde el activismo para complementar esta primera intervención de cara al derecho a la ciudad y el impacto que tiene en la superación de los estereotipos en los trabajos transexualizados.

Durante nuestra entrevista, Gabriela me mencionaba que se siente una mujer afortunada por tener acceso a estos espacios educativos y a algunos trabajos, y es cierto. Sin embargo, esto no quita que ella haya pasado por múltiples retos como los que nos mencionaba, que son cotidianos y bastante importantes. A pesar de esto, para otras personas con experiencia de vida trans, los entornos pueden ser más hostiles y los retos pueden variar. Para analizarlos y descubrirlos, tenemos la perspectiva de Francesca Mcquoid, directora jurídica de la Fundación GAAT, David Alonzo, director distrital de Diversidad en Bogotá y Dane Aro Belmont, directora ejecutiva de la Fundación GAAT.

Con estas primeras visiones destaco el rol de la policía en la generación de espacios más seguros y cómodos para la comunidad en general, considerando que actualmente para las personas con experiencia de vida trans son un antagonista. Por otro lado, hay oportunidades en la creación de espacios de trabajo colaborativo para las diferentes organizaciones sociales

en estos espacios simbólicos que visibilizan las luchas y resistencias de las personas trans. Ahora, en cuanto a la seguridad y comodidad y derecho a la ciudad en entornos laborales específicamente, para quienes deciden optar por trabajos transexualizados como el trabajo sexual o la peluquería se necesitan fortalecer las condiciones de seguridad lo cual aporta a la dignificación, pero también para quienes tienen la oportunidad de trabajar en un entorno no convencional o no estereotipado o transexualizado, es necesario también asegurar comodidad en aspectos cotidianos como el baño, las áreas comunes, el transporte, entre otros. Un gran ejemplo de espacios nuevos para el derecho a la ciudad de las personas con experiencia de vida trans es la resignificación que se hizo de El Castillo de las Artes en el barrio Santafé en Bogotá. David Alonzo nos cuenta.

Posterior a esta entrevista, David me contactó con Johanna Peña, una mujer trans con experiencia como activista local, y actualmente trabaja desde la Secretaría de la Mujer. Uno de los procesos en los que trabaja actualmente es en el Castillo de las Artes que nos menciona David en esta intervención. Johanna me llevó a este espacio después de una charla y pude ver una de las actividades culturales que se desarrollan en este espacio con personas trans y no trans. La mayoría son jóvenes, pero también resalto a una población bastante importante que Johanna también me destacaba en esa charla inicial, las madres, esas personas trans adultas mayores, con dificultades y retos inmensos. Así, estos espacios se vuelven oportunidades para que estas experiencias de vida sean acogidas y se conecten a jóvenes y personas mayores entorno a la cultura y el apoyo grupal. Desde lo estatal y las instituciones, es clave fomentar este tipo de espacios, ampliarlos como se ha venido haciendo de acuerdo a lo que nos menciona David. Pero también es importante, considerando las necesidades que hay en el campo laboral, pero en general en las experiencias mismas de las personas trans, trabajar en la credibilidad y confianza en las instituciones, en especial la policía, debido a las violencias simbólicas y no simbólicas denunciadas. Los espacios públicos no se quedan atrás, ya que no tiene que ver solo con el espacio laboral o educativo, sino una visión integral de ciudad en la que se pueda vivir cómodamente.

PROYECTO DE VIDA

Estereotrans es resultado de la Maestría en Comunicación y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Intro:

¿Qué pasaría si tus familiares te rechazan desde tu niñez por cualquier razón y eso impide que logres acceder a derechos básicos como educación o salud? ¿Cómo sería tu vida actualmente?

Hola a toda nuestra audiencia trans y no trans. Yo soy Jorge, y es un gusto darles la bienvenida a ESTEREOTRANS.

En el capítulo de hoy hablaremos sobre los proyectos de vida trans, analizaremos de dónde vienen y hacia dónde van las trans, así como cuál es la posibilidad de desarrollar un objetivo de vida y cómo cumplirlo.

Contexto:

Como ya hemos evidenciado en algunos capítulos de Estereotrans, es una realidad que las mujeres de este colectivo están relegadas a actividades como el trabajo sexual o la peluquería. Para llegar a esto hay varias fases que impactan. En la niñez o adolescencia el apoyo familiar puede jugar muy en contra, así como entornos académicos hostiles. Esto ya es una barrera para acceder a entornos de educación superior, y de manera simultánea y transversal, las condiciones de salud, culturales, políticas y sociales afectan el posible planteamiento de un proyecto de vida para una persona trans.

Del mismo modo, la tendencia de experiencias de vida trans envueltas por violencias. deserción escolar por condiciones de intolerancia o las mismas dificultades económicas que se producen al ser relegadas a estos oficios, impactan lo que se proyecta individual y socialmente como lo trans.

En ese sentido, la identidad afecta de manera positiva o negativa que se pueda pensar en una proyección social positiva de lo trans, y es relevante analizar cómo abordar este reto social de cara al estereotipo de mujer trans como trabajadora sexual.

En el capítulo de hoy hablaremos sobre los proyectos de vida trans, analizaremos de dónde vienen y hacia dónde van las personas trans, así como cuál es la posibilidad de establecer un objetivo de vida y cómo cumplirlo.

Moderación:

Francesca Mcquoid a quien acabamos de escuchar, en su intervención nos menciona la importancia del apoyo en cadena, el familiar, institucional, para poder tener acceso a

servicios educativos, por ejemplo, y el gran impacto que esto tiene en el desarrollo de un proyecto de vida. Nos menciona también un lugar de desequilibrio, un lugar de estigmas que se conecta mucho con las barreras de acceso a derechos que nos mencionaba Dane Aro Belmont al inicio del capítulo, previo a Francesca. También nos menciona ella que es clave poder hablar en todos los entornos sobre las experiencias de vida trans para seguir educando y generando pedagogías sobre esas experiencias de vida. Y ella destacaba un aspecto relevante con relación a los proyectos de vida y es el tener un acompañamiento en salud mental que no sea patologizante. Para hablar de esto y entender desde la perspectiva psicosocial el impacto, nos habla Natalia Pérez de Gente que Puede.

Natalia nos habla de un concepto, el de los mínimos vitales, que son los que permitirían, de ser cumplidos, pasar de lo que nos toca a lo que deseamos ser. Son esas necesidades básicas que se vinculan con los derechos básicos, con esos mínimos vitales. Se entiende entonces que las personas trans son borradas como sujetos de derechos, y eso es justo lo que nos mencionaba al principio de este capítulo Danne, esas barreras de acceso a derechos básicos, de poder hablar en múltiples entornos sobre las existencias de las personas trans, y eso se relaciona transversalmente con la salud, con la psicología, con la educación, con el apoyo familiar. Son esos mismos mínimos vitales de los cuales nos habla Natalia. Ahora, desde la perspectiva de vida de una persona trans y desde el activismo como lo es Gabriela, vamos a escuchar desde su experiencia cuáles son algunas de esas barreras o retos que ha tenido en el desarrollo de su proyecto de vida considerando, como ya lo he mencionado, que es una persona que se considera privilegiada al haber accedido a educación y eso se relaciona con su tránsito durante su proceso académico en la Universidad.

El capítulo de hoy nos permite concluir que en efecto el desarrollo de un proyecto de vida es importante para superar los estereotipos que hay alrededor de los trabajos transexualizados tanto en un nivel individual como colectivo. Para esto es importante superar las barreras de acceso a derechos, también es importante cumplir con los mínimos vitales y las necesidades básicas que las personas trans, como cualquier grupo vulnerado históricamente, tienen. Esto, para generar mejores entornos para el desarrollo de sus vidas. En esto, el apoyo familiar, el acceso a la educación, el acceso a salud integral, y el apoyo estatal e institucional en general son clave para superar estas difíciles condiciones que invisibilizan y borran a las personas trans como sujetos de derechos. Estos elementos son claves en la formalización, dignificación y ampliación de las opciones laborales para las personas trans.

DIGNIFICACIÓN

Estereotrans es resultado de la Maestría en Comunicación y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Intro:

Como menciona Carlos Alfonso Laverde en su texto ¿Por qué reconocer los derechos sexuales? (2015), la prostitución constituye una marca social y jurídica hacia las mujeres que ejercen el trabajo sexual; que genera un obstáculo fundamental para el logro de los derechos laborales de esta población.

En ese sentido, Laverde recomienda priorizar el uso del concepto de trabajadora sexual y no prostituta, ya que la prostitución como concepto, o sinónimo en este caso, conlleva al imaginario de mujeres malas y usualmente se asocia a otras prácticas marginadas como criminalidad, alcoholismo o consumo de drogas.

Hola a toda nuestra audiencia trans y no trans. Yo soy Jorge y les doy la bienvenida a Estereotrans.

Moderación:

Con lo que acabamos de mencionar, este es un primer paso encaminado a dignificar el trabajo sexual como una práctica legitima y a encaminar un proceso regulatorio para estas labores. Pero, ¿por qué dignificar uno de los trabajos transexualizados que prolongan el estereotipo que se ha tratado durante esta serie? y ¿cómo hacerlo?

Para esto, escuchamos las voces de Brigitte Baptiste, Danne Aro Belmont, Francesca Mcqoid, David Alonzo y Natalia Pérez.

Para dar un contexto general, iniciamos con Brigitte Baptiste quien nos va a dar un poco de perspectiva sobre los estigmas laborales.

Muy en línea con el aporte que nos hace Brigitte, Francesca, a quien ya hemos escuchado en capítulos anteriores, nos aclara que no ha ejercido el trabajo sexual por lo cual su opinión puede estar sesgada. Sin embargo, nos ofrece su perspectiva desde ña dignificación y desestigmatización, desde esa óptica justamente jurídica.

En una de las inmersiones que hice con la población, pude escuchar de una persona que sí ejerció el trabajo sexual, principalmente en su pasado, que en efecto el trabajo sexual no es un trabajo sino una labor, por su naturaleza de no permitirle crecer y expandirse

profesionalmente o personalmente a quien lo hace. Esto se alinea con la perspectiva que nos ofrece Francesca, pero desde la perspectiva de superar estereotipos, la dignificación sigue siendo una herramienta relevante para lograr este objetivo. Escuchemos ahora a Dane Aro sobre este tema.

Como lo menciona Danne, una de las estrategias recientes para avanzar en la dignificación y regulación del trabajo sexual es la consolidación de Astrasex, un sindicato que se presenta como incluyente de las diversidades de las personas que ejercen el trabajo sexual, eso claramente corresponde a las experiencias de vida trans, entre otras particularidades. Por otro lado, una de las estrategias a nivel Latinoamérica que también se deben mencionar es la Ley integral trans que se viene adelantando en Argentina y que ya se estableció en Uruguay. En este marco, preguntamos desde la perspectiva colombiana cuál es el estado y prospectiva de una Ley Integral Trans en el país y qué implicaciones puede tener en la dignificación del trabajo sexual. Escuchamos a David Alonzo y Dannero Aro Belmont.

En ese sentido, hay responsabilidades compartidas. Hay grandes vacíos en cuanto a Leyes, de cara al estado. Sin embargo, se agradece en gran medida los avances que se han tenido desde la Corte Constitucional en Colombia. Queda pendiente entonces el involucramiento e integración del sector privado para generar mayor dignificación laboral y dignificación en general para las experiencias de vida trans. Se reconoce la evolución que se ha tenido en cuanto al aporte de las organizaciones sociales en proyectos como la Ley Integral Trans o la consolidación de sindicatos como lo es Astrasex, especialmente para quienes deciden ejercer el trabajo sexual voluntariamente. No obstante, hay necesidades pendientes para dignificar el trabajo de las personas con experiencia de vida trans en general y de esta manera aportar a la superación de estereotipos.

Para cerrar el capítulo de hoy quisiera dejarlos con Natalia Pérez de Gente que Puede, dándonos un llamado a la acción previo al último capítulo de esta temporada de Estereotrans.

Esto es Estereotrans, hasta la próxima.

VISIBILIDAD

Estereotrans es resultado de la Maestría en Comunicación y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Intro:

¿Crees que si en la historia de nuestros países hubiéramos tenido más presidentes afro el racismo hacia esta comunidad sería menor?

Hola a toda nuestra audiencia trans y no trans. Yo soy Jorge, y es un gusto darles la bienvenida a ESTEREOTRANS.

En el capítulo de hoy profundizaremos en si la visibilidad de mujeres trans en campos laborales diferentes puede tener un impacto sobre la concepción de la trans como trabajadora sexual.

Contexto:

Quizá la pregunta con la que iniciamos este capítulo es un poco ambiciosa, pero busca generar empatía sobre un tema en el cual actualmente hay mayor corrección política. Esto, sin decir que sea un entorno ideal con respecto al racismo hacia las personas afro. Pero sí nos ayuda un poco a empatizar sobre el tema que nos reúne hoy.

La visibilidad va más allá de presentar algo y del acto sensitivo de observación por parte de una audiencia. La visibilidad como concepto concierne a unas matrices culturales y políticas que dan la posibilidad de lectura social y atribución a un tema, o en este caso, a un grupo social determinado. Por esta razón, el visibilizar con un objetivo de transformación o reivindicación de imaginarios es una tarea posible desde las humanidades con potencial impacto en las dinámicas de comunicación, educación y cultura urbana.

Con lo anterior, vale la pena cuestionarse si visibilizar que las mujeres trans, como cualquier ser humano, son más que trabajadoras sexuales o peluqueras, puede transformar la realidad social de este colectivo.

Siendo el último capítulo de la serie, es importante mencionar nuevamente que el problema no es que las mujeres trans sean en efecto trabajadoras sexuales o peluqueras, sino que sus opciones laborales estén limitadas principalmente a estos campos por aspectos sociales y culturales históricos.

Moderación:

En el capítulo de hoy profundizaremos en si la visibilidad de mujeres trans en campos laborales diferentes puede tener un impacto sobre la concepción de la mujer trans como trabajadora sexual.

Al inicio de este proceso académico y personal pensaba en el ejemplo de cómo en las carreras en ciencia, las carreras STEM, la brecha de género se explica en cierta medida por la falta de roles femeninos a través de la historia, roles que podrían inspirar a otras niñas a tomar este tipo de carreras. Hice esta pregunta sobre qué tanto impacto puede tener este ejemplo en el caso de las personas con experiencias de vida trans en el objetivo de mitigar la prolongación de estos estereotipos de los trabajos transexualizados. Para esto, vamos a escuchar respectivamente a Brigitte Baptiste, rectora de la Universidad Ean, a Danne Aro Belmont, directora ejecutiva de la Fundación GAAT, a David Alonzo, director Distrital de Diversidad, Francesca Mcquoid, directora jurídica de la Fundación GAAT y Gabriela Espinosa, activista independiente.

En estos dos primeros casos, nuestras invitadas nos destacan aspectos muy importantes. Es notable que Brigitte es una de las primeras mujeres trans visibles en diferentes campos como el académico, campos que contrastan con los transexualizados que hemos mencionado. Así mismo, Danne menciona algo supremamente valioso y es el techo de cristal representado en el caso de las personas trans como la puerta de hierro, y es la barrera de la que ya hablamos en capítulos anteriores en los cuales ni siquiera tienen el acceso. Ahora, en el siguiente caso que vamos a escuchar a David Alonzo, él nos responde desde la perspectiva de proyecto de vida; es decir, cuando le hice la pregunta para uno de los capítulos anteriores, él la vinculó con este mismo tema de manera orgánica. Escuchemos.

En el capítulo de hoy hemos tenido varias perspectivas como siempre desde el activismo. En particular hoy es destacable la participación de Brigitte Baptiste, así como la de las otras personas con experiencia de vida trans que aportaron sus conocimientos y perspectivas. Es evidente que hay tareas complejas en cuanto a educación e involucramiento de infancias que posiblemente en el futuro van a tener una experiencia de vida trans, para que esta sea mucho más informada, consciente, y con una proyección mucho más positiva desde el punto de vista de las posibilidades laborales, también destaca que múltiples personas que aportaron hoy su visión hablan de la puerta de hierro o el techo de cristal, o el techo de diamante como formas de ejemplificar las múltiples barreras que se generan por la falta de visibilidad de personas trans en diferentes campos laborales. Faltan casos, como se menciona en cierto momento, pero faltan estos casos justamente por los antecedentes históricos de donde se viene. También hay gran relación del tema en cuestión con las mujeres cisgénero, no es un tema que afecte solamente a las personas con experiencia de vida trans, sino que históricamente ha tenido gran visibilidad el impacto que estas problemáticas de representatividad y de techos de cristal tienen particularmente sobre las mujeres cis. Por

otro lado, más allá de las personas trans, como lo mencionaba Francesca, es importante que los seres humanos tengamos las posibilidades de inspirarnos sin importar la identidad de nuestros referentes. Así, lo importante es poder inspirar, generar más referentes y representatividad transversalmente desde la comunicación y educación. Finalmente, y en el mismo sentido, es necesario hablar de dignificación, de proyectos de vida, de derecho a la ciudad, de autorreconomientos, es importante entender la existencia y razón de los estereotipos y que se pueden superar, y esos procesos para superarlos involucran múltiples aspectos en los que podemos aportar como sociedad en la cotidianidad.